



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 4 de octubre de 2021

Año CXXIX Número 34.762

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16
OTRAS SOCIEDADES	31

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	33
AVISOS COMERCIALES	42

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	62
SUCESIONES	68
REMATES JUDICIALES	70

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	72
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	93
AVISOS COMERCIALES	93

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	96
REMATES JUDICIALES	107



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
FIN



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALL KOM S.A.

30707677305 por Esc. 246, Folio 529 del 29-09-21 Registro 336 CABA, se protocolizó la siguiente Acta: 1) Acta de Asamblea del 6-11-20, convocada por Acta de Directorio del 5-11-2020, se Reformó art. 4° “Art. 4: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) SERVICIOS: Prestación de servicios de computación, comunicaciones en general, programación para computadoras –software, mantenimiento de equipos de comunicación, computación y electrónicos en general, cursos de capacitación en el uso de software, hardware y demás dispositivos y máquinas electrónicas, asesoramiento, publicidad a través de medios de comunicación propios y/o de terceros, prestación de servicios de telecomunicaciones en general, prestación de telefonía en general, servicios de internet en general, enlaces digitales y/o analógicos mediante cualquier medio de transmisión, fibra óptica, enlaces satelitales, enlaces inalámbricos, servicios de valor agregado.- b) COMERCIAL: Importación y exportación, compra, venta, consignación y representación de equipos de computación nacional y/o extranjera, comunicaciones en general, máquinas y material electrónico, como así también dispositivos y su herramental. – c) INDUSTRIAL: Fabricación de equipos y materiales para computación, comunicaciones y electrónica en general. – A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente.”; a la vez se reformó art. 9° “Art. 9°: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley N° 5965/63.- Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Banco de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, establecer sucursales, agencias u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes generales o especiales, judiciales inclusive para querellar criminalmente, de administración u otros, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, con o sin facultad de sustituir y revocarlos, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. En el desempeño de su cargo los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) los socios; (ii) los empleados de la Sociedad y de sus filiales; (iii) los clientes, proveedores y otras partes directa o indirectamente vinculadas a la Sociedad, como por ejemplo, la comunidad en donde, directa o indirectamente, opera la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del medio ambiente local y global y por los intereses de la Sociedad en el corto y largo plazo. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores solo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad.”. Agustina Berruet, DNI 24.785.006, Autorizado escritura precitada.

Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73254/21 v. 04/10/2021

AMADEUS ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-69232460-5) Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/08/2021, se resolvió: (i) adecuar la Sociedad Anónima (S.A.) en un Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.), modificando la denominación social de “Amadeus Argentina S.A.” a “Amadeus Argentina S.A.U.” y reformándose el artículo 1° del Estatuto Social; (ii) establecer que el directorio de la sociedad estará compuesto entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) directores titulares, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes, con una duración en el cargo de tres (3) ejercicios, reformando, en consecuencia, el artículo 10 del Estatuto Social; (iii) establecer que los directores titulares deberá constituir una garantía a favor de la sociedad en los términos de la RG IGJ 7/2015 reformando, en consecuencia, el artículo 11 del Estatuto Social; y (iv) modificar la estructura del órgano de fiscalización el cual se encontrará a cargo de un Sindico Titular y un Síndico Suplente, con una duración

en el cargo de un (1) ejercicio reformando, en consecuencia, el artículo 18 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/08/2021

Gaston Alejandro Toncovich - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73569/21 v. 04/10/2021

ARBITRA S.A.

30-67853421-4. Por Esc. 277 del 17/08/21 R° 84 de CABA se protocolizó a) Asamblea Extraordinaria 46 del 05/04/21 donde se aumentó capital social de \$ 115.136.140 a \$ 116.136.140, reformando el Art. 4. b) Asamblea Extraordinaria 47 del 11/05/21: se aumentó capital social a \$ 116.536.140, reformando el Art. 4 del Estatuto. El Capital queda suscripto por Avis International Ltd. con 113.393.571 acciones y Avis Budget Puerto Rico Inc. con 3.142.569 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 cada una y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 84

Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73645/21 v. 04/10/2021

BAIRESIMPO S.A.

Escritura N° 1038 F° 2686 Reg. 553 de fecha 30/9/2021. Lucas Mariano VILLARI, nacido el 3/12/1986, DNI 32.757.237, lic. en administración de empresas, domiciliado en Gurruchaga 2150, Piso 7, Depto B, CABA, y Héctor Marcelo VILLARI, nacido el 4/4/1962, DNI 14.908.534, empresario, domiciliado en Neuquen 523, Piso 8, Depto B, CABA; ambos argentinos y casados. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución y locación de equipos de computación, audio, video, comunicaciones, y artefactos electrónicos y tecnológicos en general, incluyendo sus accesorios, partes componentes e insumos de todo tipo relacionados con dichos rubros. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 70.000 y 30.000 acciones, respectivamente. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Héctor Marcelo VILLARI; Director Suplente: Lucas Mariano VILLARI; todos con domicilio especial y sede social en Av. Rivadavia 5040, Piso 9, Depto B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1038 de fecha 30/09/2021 Reg. N° 553

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73611/21 v. 04/10/2021

BAUM S.A.

CUIT 30-71128383-4 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/1/19 se cambia sede social a Av. Juan de Garay 385, departamento 702, CABA, sin reforma; se aceptaron renunciaciones de Presidente: Néstor David Esquivel, Vicepresidente: Sebastián Ignacio Berbech, Directores Titulares: Santiago Francisco Farrell, Marcelo Alejandro Cantón, Diego Javier Trivelloni, Directores suplentes: Lucas Francisco Farrell, María Eugenia Montemayor y Mariana Testoni, se designa en su reemplazo: Presidente: Oscar Daniel Pavón, Director Suplente: Roberto Carlos Pavón (ambos domicilio especial: Av. Juan de Garay 385, departamento 702, CABA); se modifica art 9: Directores titulares y suplentes: de 1 a 5 miembros. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 26/01/2019

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73528/21 v. 04/10/2021

CENTRO DE ESTETICA DERMATOLOGICA DE ALTA TECNOLOGIA S.A.

CUIT 30-69757448-0 Por Acta del 6/5/21 designa Presidente Sebastián NAVON LEMEL y Suplente Oscar Alberto VICENTE por vencimiento del mandato de Sebastián NAVON LEMEL y Velia Beatriz LEMEL respectivamente Todos fijan domicilio especial en la sede social La sociedad cambia sede social a Ayacucho 1981 CABA Reforma Art. 8 elevando el mandato a 3 años y adecuar garantías de los Directores Autorizado en ACTA del 06/05/2021

GONZALO HERNAN RODRIGUEZ - T°: 94 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73694/21 v. 04/10/2021

CF ECOMMERCE S.A.

CUIT: 30-71691324-0. La sociedad informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01/07/21 se aprobó: i) El cambio de jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Pcia. de Buenos Aires, fijando su domicilio social en la calle Nuestras Malvinas 1171, Boulogne, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Argentina (CP 1609); y ii) Se reformo el artículo primero del Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO. Denominación Social y Domicilio. La Sociedad se denomina "CF ECOMMERCE S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/07/2021

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73334/21 v. 04/10/2021

CNH INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58589526-8. Por acta de Asamblea del 28/06/2021 se resolvió aumentar el capital de \$ 15.467.370.568 a \$ 23.130.841.568, reformando el artículo 4 del estatuto social. Iveco España, S.L. suscribió 3.695.186.417 acciones; CNH Industrial Brasil Ltda. suscribió 2.701.254.295 acciones; FPT Industrial S.p.A. suscribió 1.084.937.544 acciones y CNHI Comercio de Peças Ltda suscribió 182.092.744 acciones. El capital social está totalmente suscripto en integrado mediante capitalización de créditos. Accionistas y cantidad de acciones luego del aumento: IVECO ESPAÑA, S.L. titular de \$ 11.164.719.119 acciones. CNH INDUSTRIAL BRASIL LTDA. titular de \$ 8.261.193.639 acciones.- FPT INDUSTRIAL S.P.A. titular de \$ 3.257.387.922 acciones.- ASTRA VEICOLI INDUSTRIALI S.P.A. titular de \$ 11.083.998 acciones.- CNHI COMERCIO DE PEÇAS LTDA. titular de \$ 436.456.890 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1114 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73259/21 v. 04/10/2021

DIGITAL SALES S.A.

Escritura N° 1039 F° 2689 Reg. 553 de fecha 30/9/2021. Lucas Mariano VILLARI, nacido el 3/12/1986, DNI 32.757.237, lic. en administración de empresas, domiciliado en Gurruchaga 2150, Piso 7, Depto B, CABA, Héctor Marcelo VILLARI, nacido el 4/4/1962, DNI 14.908.534, empresario, domiciliado en Neuquen 523, Piso 8, Depto B, CABA, y Alicia Noemí BORGNIÑO, nacida el 21/3/1955, DNI 11.735.071, empresaria, domiciliada en Neuquen 523, Piso 8, Depto B, CABA; todos argentinos y casados. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, y/o comercialización bajo cualquier modalidad de artículos de bazar, librería, decoración, papelería, juguetería, telefonía celular y equipos de comunicación en general, equipos de sonido, consolas electrónicas, electrodomésticos y productos audiovisuales; incluyendo los accesorios, derivados y afines de los productos detallados precedentemente. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 70.000, 20.000 y 10.000 acciones, respectivamente. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Héctor Marcelo VILLARI; Director Suplente: Lucas Mariano VILLARI; todos con domicilio especial y sede social en Av. Rivadavia 5040, Piso 9, Depto B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1039 de fecha 30/09/2021 Reg. N° 553

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73610/21 v. 04/10/2021

EL ESPINERO S.A.

Sergio Martin TORALES, DNI: 30783681,10/03/1981, casado Y Maria Eva FOCHESTATTO, DNI: 40162354,4-2-97, soltera, Ambos domicilio en Av Juan Bautista Alberdi Sin Numero, La Criolla, Concordia, Pcia de Entre Rios, argentinos y comerciantes. 2) 28-9-21.3) EL ESPINERO SA. 4) A) Desmonte, Aserradero, obtencion de tablas de todo tipo de maderas y para todo tipo de uso.B) Comercializacion distribución importación y exportación de todo tipo de tablas de madera.C) Transporte de cargas vinculadas al objeto. 5) \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u.,suscriben Torales 95.000 y FOCHESTATTO 5.000.6) Presidente: Sergio Martin TORALES, Director Suplente: Maria Eva FOCHESTATTO, domicilio especial en sede: LAVALLE 1789 PISO 7, dto. A, CABA. 8) 99 años. 9) 30/06.Eduardo Fusca autorizado en Esc. 460 del 28-9-21, Reg. 1951

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73516/21 v. 04/10/2021

EVIRTUAL S.A.

CUIT 33-71018851-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 17/08/2021, se resolvió por unanimidad: (i) aprobar el cambio de jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires, (ii) reformar el Artículo Primero del Estatuto social y (iii) fijar la sede social en Avenida del Libertador 2442, piso 4º, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/08/2021

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73660/21 v. 04/10/2021

GANADERA SOBREMONTA S.A.

Escritura del 27/09/21. 1) Constitución: Mario Igidio AIRA, 13/10/88, DNI 34.267.504, CUIT 20-34267504-3, domiciliado en la Av. Sobremonte 205, Localidad y Partido de San Fernando, Prov de Buenos Aires Participación 90%; 36.000 Acciones/votos \$ 100 VN, y Antonio Ramón ÁLVAREZ, 09/09/86, DNI 32.598.608, CUIT 20-32598608-6, domiciliado en la calle Lavaisse 3570, Ciudad y Provincia de Santa fe Participación 10%; 4.000 Acciones/votos \$ 100 VN, ambos manifiestan ser solteros, empresarios y Argentinos 2) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: a) La explotación agrícola en todas sus etapas desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, fumigación, preparado de suelos para la siembra; la provisión de semillas, fertilizantes y agroquímicos y solventes; alquiler de maquinarias; el envasado y/o fraccionamiento de sus productos, b) Venta al por mayor en comisión, consignación de cereales, acopio, la compra, venta, exportación e importación, depósito y consignación de las mercaderías, frutos, cereales, agroquímicos, biológicos, productos y subproductos de la actividad agrícola; c) Comercialización, compra venta, consignación distribución, explotación y exportación e importación de ganados de toda especie en pie (bovinos, porcinos, ovinos, aves y toda especie de ganado en pie), carnes y subproductos; conservación, envasado, industrialización y venta al por mayor o menor o troceado, de productos cárneos, carnes con hueso y sin hueso (bovino, porcino, ovino, aves y otras), algodón y fibra de algodón, abasteciendo o vendiendo en forma directa en comercio y el arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos para el cumplimiento de las actividades relacionadas al objeto social. Comercialización, importación, exportación, permuta y transporte de mercadería, materias primas y de los productos obtenidos de la explotación agrícola y/o ganadera referida. La sociedad podrá realizar operaciones financieras o bancarias y tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, celebrar contratos, adquirir o disponer de bienes muebles o inmuebles relacionados con este estatuto. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. -. 3) Capital \$ 4.000.000. 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Mario Igidio AIRA; DIRECTOR SUPLENTE: Antonio Ramón ÁLVAREZ, ambos con domicilio especial y sede social en la Avenida Corrientes número 2763, Piso, 2, Oficina 8, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 504 de fecha 27/09/2021 Reg. N° 1294 PABLO DANIEL FLORES - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 04/10/2021 N° 73597/21 v. 04/10/2021

GODOY CRUZ 2043 S.A.

Constitución: Esc. 185 del 28-9-21 Registro 1019 CABA. Socios: Federico Galloni, argentino, casado, nacido el 3-10-81, DNI 29.059.264, CUIT 20-29059264-0, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Pumacahua 361 depto. 0605 CABA; y Eduardo Manuel García, argentino, casado, nacido el 2-3-57, DNI 12.727.035, CUIT 20-12727035-0, empresario, domiciliado en Av. del Libertador 7050 piso 16 depto. 01 CABA. Duración: 100 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler de inmuebles en general, inclusive las comprendidas dentro del régimen del Derecho Real de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la subdivisión de inmuebles, su afectación al Régimen del Derecho Real de Propiedad Horizontal, y posterior comercialización, venta y/o explotación de las unidades funcionales resultantes. Mediante la construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería privadas, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Financiera: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares, con exclusión de las operaciones financieras contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. Capital: \$ 100.000 dividido en 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Eduardo

Manuel García suscribe 95 acciones e integra \$ 23.750 y Federico Galloni suscribe 5 acciones e integra \$ 1.250. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y en su ausencia al Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Eduardo Manuel Garcia. Director Suplente: Federico Galloni. Sede social y domicilio especial de los directores: Pumacahua 361 depto. 0605 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 185 de fecha 28/09/2021 Reg. Nº 1019 PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 Nº 73623/21 v. 04/10/2021

GRUPO ARGE S.A.

Por Esc. 192 del 07/09/2021. Alejandro Alberto SIMBEL LETTIERI, 01/12/1976, DNI: 25.101.844,14 de Febrero 524 Villa Constitución, y Roberto Daniel SANTA CRUZ, 09/02/1970, DNI: 21.412.085, San Lorenzo 2328 piso 4 depto. B, Santa Fe, ambos: argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en la Pcia. de Santa Fe.- 1) GRUPO ARGE S.A.- 2) 99 años.- 3) Constructora: mediante la adquisición, administración, subdivisión y enajenamiento de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales, subrurales sea por el régimen de propiedad común o en propiedad horizontal, clubes de campo, tiempo compartido o cualquier otra modalidad de comercialización de la tierra. Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, obras públicas y privadas, obras viales, viaductos, pavimentación de calles, desagües, canales y toda obra de ingeniería. B) Servicios: Prestación de servicios de mantenimiento, reparaciones, instalaciones, montajes, colocaciones, organizaciones y demás servicios relacionados con tareas de construcción, herrería y compraventa de insumos para la construcción. En caso de ser necesario, se contratará personal con título habilitante.- 4) \$ 500.000.- en 500.000 acciones de \$ 1.- c/u. Alejandro Alberto Simbel Lettieri: 250.000 acciones, \$ 250.000.- 50% del capital, Roberto Daniel Santa Cruz, 250.000 acciones, \$ 250.000.- 50% del capital.- 5) Uno a cinco directores titulares, por TRES ejercicios.- 6) 31/12.- Director Titular y Presidente: Alejandro Alberto Simbel Lettieri, Director Suplente: Roberto Daniel Santa Cruz. SEDE SOCIAL: Av. Córdoba 1432 piso 7 depto. "A" CABA, Domicilio Especial: Alicia Moreau de Justo 740 piso 3 Ofic. 1 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 192 de fecha 07/09/2021 Reg. Nº 519 DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 Nº 73532/21 v. 04/10/2021

GRUPO TEUS S.A.

Constitución: Por Esc. 289 del 28/09/21 Rº110 CABA: 1) Socios: Pablo Federico SOSA GUTIERREZ, uruguayo, 19/08/68, DNI 93.664.790, CUIT 20-93664790-2, profesional en ventas, casado en primeras nupcias con Lorena Gasparri, Paramaribo 1086 de Martínez; y Osvaldo Ramón FERNANDEZ POBLET, argentino, 28/10/60, DNI 14.564.402, CUIT 20-14564402-0, contador público, casado en primeras nupcias con Mariana Santambrogio, 3 de febrero 1927, de San Isidro, ambos vecinos del Pdo. San Isidro, Prov. Bs As. 2) GRUPO TEUS S.A. 3) 99 años. 4) Capital: \$ 100.000 en 10.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10 v/n c/u. Suscripción: Pablo Federico Sosa Gutiérrez y Osvaldo Ramón Fernández Poblet 5.000 acciones c/u. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años 5) Objeto: locación, leasing y comercialización de contenedores estándar, refrigerados (para el traslado de productos perecederos), equipos especiales (open top y flat rack), estructuras modulares y contenedores módulos transformables, entre otros usos, en oficinas, viviendas, vestuarios y showrooms, incluyendo los productos accesorios, complementarios y repuestos. Para su cumplimiento, la sociedad podrá ejercer las siguientes actividades conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social: a) la importación y exportación de cualquier tipo de contenedor y/o estructuras modulares; b) la ejecución de mandatos y representaciones de consultoría de soporte y asistencia de empresas nacionales y/o extranjeras; c) la compra, venta, locación, leasing y cualquier forma de comercialización de contenedores y/o estructuras modulares, y/o de productos complementarios para los productos indicados, incluyendo su puesta a punto y la asistencia técnica. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: Raúl Scalabrini Ortiz 2783, Planta Baja, Departamento 3 CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro. de suplentes. 8) Presidente: Osvaldo Ramón Fernández Poblet y Suplente: Pablo Federico Sosa Gutiérrez. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede. 9) Cierre ejercicio: 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 289 de fecha 28/09/2021 Reg. Nº 110 CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 Nº 73583/21 v. 04/10/2021

HERR S.A.

CUIT 33-71134986-9 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/1/19 se cambia sede social a Av. Juan de Garay 385, departamento 702, CABA, sin reforma; se aceptaron renunciaciones de Presidente: Gerardo Francisco Farrell, Vicepresidente: Sebastián Ignacio Berbech, Directores Titulares: Santiago Francisco Farrell, Marcelo Alejandro Cantón, Diego Javier Trivelloni, Directores suplentes: Lucas Francisco Farrell, María Eugenia Montemayor y Mariana Testoni, se designa en su reemplazo: Presidente: Oscar Daniel Pavón, Director Suplente: Roberto Carlos Pavón (ambos domicilio especial: Av. Juan de Garay 385, departamento 702, CABA), se modifica art 9: Directores titulares y suplentes: de 1 a 5 miembros. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 26/01/2019

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73529/21 v. 04/10/2021

INFRARED SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71428676-1. Escritura 81, del 29/09/21, folio 253, Registro 1493 de C.A.B.A., se transcribió la Asamblea del 05/04/2021, en la que se designa como Director Titular a Alejandro Alberto Foglia y como Director Suplente a Francisco Foglia, quienes aceptan los cargos en el mismo acto y constituyen domicilio especial en Av. Federico Lacroze 2339, piso 1, C.A.B.A. Se transcribe también la Asamblea del 04/03/16 en la que se aprueba el aumento de capital en la suma de \$ 400.000, pasando de \$ 100.000 a \$ 500.000, mediante la emisión de 400 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 cada una, y con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo en proporción a la tenencia de cada socio, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. El capital queda totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: Alejandro Alberto Foglia: 450 acciones; por \$ 450.00; y Francisco Foglia: 50 acciones por \$ 50.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 1493

Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73642/21 v. 04/10/2021

KOYASAN S.A.

Por escritura del 29/09/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Ignacio Nicolás MANGONI, argentino, 5/9/88, DNI 34.037.106, empresario, soltero, Debenedetti 2835, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, 100.000 acciones y Emiliano SIMONINI, argentino, 31/3/84, DNI 30.804.472, empresario, soltero, Pedro de Mendoza 485, Localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 100.000 acciones. Plazo: 99 años, Objeto: a la actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. Capital: \$ 200.000 representado por doscientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, Sede: Arias 3091, piso 4, Departamento "B", CABA, Presidente: Emiliano SIMONINI y Director Suplente: Ignacio Nicolás MANGONI, ambos con domicilio especial en la sede; Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73317/21 v. 04/10/2021

LEUTE S.A.

CUIT 30-71456721-3 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/1/19 se cambia sede social a Av. Juan de Garay 385, departamento 702, CABA, sin reforma; se aceptaron renunciaciones de Presidente: Gerardo Francisco Farrell, Vicepresidente: Sebastián Ignacio Berbech, Directores Titulares: Santiago Francisco Farrell, Marcelo Alejandro Cantón, Diego Javier Trivelloni, Directores suplentes: Lucas Francisco Farrell, María Eugenia Montemayor y Mariana Testoni, se designa en su reemplazo: Presidente: Oscar Daniel Pavón, Director Suplente: Roberto Carlos Pavón (ambos domicilio especial: Av. Juan de Garay 385, departamento 702, CABA); se modifica art 8: Directores titulares y suplentes: de 1 a 5 miembros. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 26/01/2019

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73530/21 v. 04/10/2021

MODA VIP S.A.

Por escritura del 29/09/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Suqin LI, china, 4/1/56, DNI 93.603.740, soltera, Avenida Nazca 486 piso 4 departamento B CABA, comerciante; 250.000 acciones, Wei Ting LU, chino, 25/2/56, DNI 92.901.563, soltero, Avenida Nazca 486 piso 4 departamento B CABA, comerciante 250.000 acciones. Plazo: 99 años, Objeto: a) Venta por Mayor y Menor de Bijouterie, accesorios de pelo, aros, pulseras, anillos, collares, accesorios para fiestas, accesorios de prendas de vestir, cintos, carteras, mochilas, neceser, portacosmeticos, riñoneras, tarjetero, billeteras, bandoleras, textil chalinas, pañuelos, pashminas, bufandas, bufandones, gorro de invierno guantes, Capelinas, gorras con viseras, artículos de regalería, artículos de maquillaje; b) Importacion y exportacion de las mercaderías antes mencionadas.- Capital: \$ 500.000 representado por quinientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción.- Cierre de ejercicio: 31/8, PRESIDENTE: Derong LIN y DIRECTOR SUPLENTE: Suqin LI, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Avellaneda 3188 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 749 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73561/21 v. 04/10/2021

MONYSER S.A.

CUIT. 33-64765257-9. Por Asamblea ordinaria y extraordinaria del 21/06/2021, se resolvió por unanimidad: a) la cesación del directorio anterior por vencimiento del mandato de sus miembros, que estaba compuesto por Presidente: Adrián Kopp y Director Suplente: Susana Amelia Sánchez, y la designación del nuevo directorio compuesto por: Presidente: Adrián KOPP, Directora Suplente: Laura KOPP PELLIZZARO, quienes fijan domicilio especial en Pepirí 654, C.A.B.A b) la Actualización del capital social a la moneda vigente de A120.000.000 a \$ 12.000 y Reforma de Artículo 4 y 5 del Estatuto Social, Capital actualizado: \$ 12.000.- Suscripción e integración del capital: Adrián KOPP suscribe e integra 11.760 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN cada una, es decir \$ 11.760 y Laura KOPP PELLIZZARO suscribe e integra 240 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN cada una, es decir \$ 240, c) modificación del objeto social y del Artículo 3: Objeto anterior: COMPRA-VENTA: Importación y exportación de productos y materiales para la construcción y para la decoración de inmuebles. CONSTRUCCIÓN: Proyectos y dirección de obras civiles o industriales.- Objeto actual: Importación y exportación de productos y materiales para la construcción y para la decoración de inmuebles. Importación y exportación de equipamiento electromecánico.- Proyectos y dirección de obras civiles o industriales. Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas N.C.P, d) Reforma del Artículo 8 en cuanto a la administración, la garantía de los directores y a las facultades del Directorio acordes al C.P.C.C.N vigente, e) cambio de sede social de la calle Humberto Primo 3272, C.A.B.A, a la calle Pepirí 654, C.A.B.A y f) Texto ordenado del estatuto social conteniendo las modificaciones detalladas.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/06/2021 alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73581/21 v. 04/10/2021

ODONTOPRAXIS AMERICANA S.A.

CUIT: 33-70782006-9. "ODONTOPRAXIS AMERICANA S.A."- ESCRITURA 346. FECHA 24/09/2021. FOLIO 84. REG. NOT. 317 CABA.- SE RESUELVE: 1) AUMENTO DE CAPITAL: DE 12.000 A 1.212.000 Y REFORMA ARTICULO QUINTO: CAPITAL: "El Capital Social asciende a la suma de UN MILLON DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS (\$ 1.212.000), representado por un millón doscientas doce mil acciones nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. La asamblea ordinaria podrá aumentar el capital social dentro del quíntuplo, de acuerdo a lo autorizado por el artículo 188 de la ley 19.550". 2) AMPLIACION TERMINO MANDATO DIRECTORIO Y REFORMA "ARTICULO NOVENO: DIRECCION Y ADMINISTRACION: La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, pudiendo elegirse simultáneamente igual o menor número de suplentes, los que integrarán el cuerpo en caso de ausencia o impedimento de los titulares, en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura, la elección de al menos un director suplente será obligatoria. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate en las votaciones, el presidente del Directorio, o en su defecto quien presida la reunión, desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento". 3) REFORMA "ARTICULO DECIMO: GARANTIA: Los directores titulares deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la ley 19.550 a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que

puedan realizarse en su contra. El monto y las modalidades de la garantía deben ser las que fijen las normas de la Inspección General de Justicia". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/06/2019

maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73576/21 v. 04/10/2021

PALL TECHNOLOGIES S.A.

(I.G.J N° 228025) (CUIT N° 30-58961023-3) - Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 17/12/2020, unánimemente se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 412.327, es decir de la suma de \$ 5.530.328 a la suma de \$ 5.942.655 mediante la integración de aportes en efectivo; y (ii) reformar el artículo 5° del Estatuto Social el que quedó redactado en la siguiente manera: "El capital social es de pesos cinco millones novecientos cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta y cinco (\$ 5.942.655) representado por igual número de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor un peso cada y de un voto por acción". Se deja constancia que como consecuencia de dicho aumento, el capital social se encuentra conformado por 5.942.655 acciones ordinarias nominativas no endosable de valor nominal \$ 1 cada una y representativas de 1 voto por acción, conforme el siguiente detalle: 569.813 acciones de titularidad de Pall Corporation; 3.537.207 acciones de titularidad de Pall Medistad B.V. y 1.835.635 acciones de titularidad de Videojet Argentina S.R.L. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/12/2020

MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73491/21 v. 04/10/2021

PLATAFORMA DE PAGO S.A.

Por escritura del 16/09/2021, se constituyó "PLATAFORMA DE PAGO S.A.: SOCIOS: Silvana Patricia LOPEZ, argentina, nacida 11 de junio de 1966, manifiesta ser casada, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.713.406, C.U.I.T. 27-17713406-1, empresaria, con domicilio real Lote 573, Ciudad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Avenida Las Heras 2219, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- (Director Suplente). y Guillermo Gabriel Alberto LIFFOURRENA, argentino, nacido el 14 de mayo de 1964, manifiesta ser casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.374.620, C.U.I.T. 20-17374620-3, empresario, con domicilio real en Presidente Peron 1310 "B" la delfina, Pilar, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Avenida Las Heras 2219, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- (Presidente).SEDE SOCIAL: Avenida Las Heras 2219, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: operar tanto como mandataria de servicios y gestiones de cobranza y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros.- Operaciones con sistemas de transferencias por internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro, libranzas y pagos, compensaciones y reintegros, procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudaciones y pagos.- Gestiones de pagos y/o cobranzas de servicios, tasas, impuestos, contribuciones nacionales, provinciales, municipales, y de otras compras de servicios y/o bienes.- No realizara operaciones de las comprendidas en la ley 21.526 o que requieran la intermediación en el ahorro publico.- Podrá formar agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y contratos no prohibidos por la leyes y/o por el estatuto.- CAPITAL: \$ 90.000; 10.000 acciones de \$ 1.- y 1 voto cada una: Guillermo Gabriel Alberto LIFFOURRENA, 90.000 acciones; Silvana Patricia LOPEZ, 10.000 acciones. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/06.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 16/09/2021 Reg. N° 1319

MIRTA DIANA SALGADO - Matrícula: 3902 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73634/21 v. 04/10/2021

RED LIFE S.A.

Se constituyó por Esc. 212 del 22/09/2021, F° 944 del Reg. Not. 1779 de Cap. Fed.- SOCIOS: Silvina Rebeca PARRA, arg. 9/11/1989, soltera, administrativa, DNI 34.986.522, C.U.I.T. 27-34986522-5, domicilio Lopez Carlos Antonio 4172, Planta Baja, Depto. C Cap. Fed. y Luciano David INOWLOCKI CALEJMAN, arg. 15/09/1977, divorciado de sus primeras nupcias de Florencia Sananes, médico, DNI 25.967.294, C.U.I.T. 20-25967294-6, domicilio Coronel Diaz 1608, Piso 1 Cap. Fed.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el ámbito del Territorio Nacional y/o en el Extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, intermediación, importación y exportación de

sistemas, material, productos y servicios de todo y cualquier tipo y naturaleza, para la prestación de servicios de administración contemplados en este Estatuto. b) Servicios: Prestación de servicios de administración de los contratos de suministro, dispensación o venta de productos farmacéuticos que celebren sus socios con obras sociales y/o entidades de medicina prepaga, así como para administrar cualquier contrato de servicios de salud, especialmente de medicamentos no siendo ello excluyente de la administración de todo tipo de contratación en la materia; de igual modo el objeto alcanza a toda o cualquier otra entidad de atención médica por intermedio de farmacias y/o de redes de farmacias y/o redes de salud mental y/o redes odontológicas; aplicación de programas adquiridos y/o desarrollados en nuestro país o en el extranjero para todos los fines del objeto social, incluyendo asistencia, gerenciamiento, información, control, asesoramiento, procedimientos de todo y cualquier tipo y naturaleza mediante la utilización de medios electrónicos, informáticos y/o computarizados y cualquier otro tipo de sistemas, incluyendo sistema de hardware y software, creados o a crearse; de administración y optimización de costos y de manejo y utilización de medios en relación con la administración de los servicios. c) Industriales: Desarrollo de sistemas informáticos y de todo y de cualquier otro tipo de relación con el presente objeto social y adaptación de sistemas existentes, nacionales y/o extranjeros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o el presente estatuto.- Se deja constancia que la sociedad no podrá brindar servicios de salud.- Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ.- Capital Social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, suscripto íntegramente en las siguientes proporciones: Silvina Rebeca Parra: suscribe 80.000 acciones e integra el 25% en efectivo y Luciano David Inowlocki Calejman: suscribe 20.000 acciones e integra el 25% en efectivo.- Organos de Administración y fiscalización: 1 a 3 directores. Duran 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en su caso.- Prescinde de sindicatura.- Presidente: Silvina Rebeca Parra.- Director Suplente: Luciano David Inowlocki Calejman. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Sede Social: Zamudio 4572 Cap. Fed.- Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año.- Escribana Forneris Braña autorizada a tramitar en instrumento.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 212 de fecha 22/09/2021 Reg. Nº 1779 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 212 de fecha 22/09/2021 Reg. Nº 1779
Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 Nº 73270/21 v. 04/10/2021

RM DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Escritura N 485 fecha 20/9/2021 Registro 1294 CABA constituye RM DESARROLLOS INMOBILIARIOS SA 99 años. Presidente Claudio Javier RAU argentino 25/7/1977 divorciado DNI 26020376 CUIT 20260203763 empresario, Mariano Acosta 2415 González Catan La Matanza Pcia Bs As y Director Suplente Wilson Esteban MARTINEZ ARIAS ecuatoriano 17/9/1971 casado DNI 95129114 CUIT 20951291146 empresario, Molinedo 3910 Virrey del Pino La Matanza Pcia Bs As. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Ejecución de proyectos dirección administración y realización de obras en general demolición excavación movimiento de suelo remodelación y restauración de edificios obras viales estructuras de todo tipo obras civiles hidráulicas eléctricas ya sea en obras privadas o públicas Compra venta permuta alquiler arrendamiento de bienes inmuebles explotación y administración de estancias campos chacras terrenos y fincas propios y/o de terceros incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y/o urbanización club de campo pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias propias y/o de terceros Deberán ser contratados profesionales con título habilitante en todos los casos que así se requiera A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Capital \$ 400.000 en 40000 acciones ordinarias de \$ 10 c/u suscribe Claudio Javier RAU 28000 y Wilson Esteban MARTINEZ ARIAS 12000 acciones Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios Sede Social Av Rivadavia 2195 piso 1 CABA Cierre Ejercicio 31/08. Prescinde de sindicatura NO incluida en Art 299 Ambos directores constituyen domicilio especial en Av Rivadavia 2195 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 20/09/2021
María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 Nº 73268/21 v. 04/10/2021

ROSA CAMINO DE LUZ INTERIOR S.A.

Constitucion de sociedad. 1) ROSA CAMINO DE LUZ INTERIOR S.A.- 2) Escritura nº 292 del 28-09-2021.- 3) Rosa Ester DELVECCHIO, soltera, argentina, nacida el 05-04-1966, ama de casa, DNI 18.540.963, CUIT 27-18540963-0, con domicilio real y especial en Avenida Carlos Calvo 4172, Departamento 3, CABA, quien suscribe 150.000 acciones; y Claudia Sandra FALCONI, viuda, argentina, nacida el 28-01-1962, ama de casa, DNI 14.866.237, CUIT

27-14866237-7, con domicilio real y especial en Avenida Del Barco Centenera 548, Piso 8º, Departamento "A", CABA, quien suscribe 150.000 acciones.- 4) Objeto: La explotación comercial de locales destinados a peluquería, centros de belleza y estética corporal y capilar. La prestación de servicios estéticos, cosméticos y faciales. La fabricación, elaboración, envasado, compra, venta, depósito, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos cosméticos, estéticos destinados para las actividades mencionadas anteriormente. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-06 de cada año.- 10) Avenida Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 3º, Oficina "306 A", CABA. El primer directorio: Presidente: Rosa Ester DELVECCHIO; Directora suplente: Claudia Sandra FALCONI. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 292 de fecha 28/09/2021 Reg. Nº 233 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 04/10/2021 Nº 73474/21 v. 04/10/2021

SALA MIGUEL DE OCAMPO S.A.

CUIT 33-71244467-9 Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 12 de fecha 11 de marzo de 2021, los accionistas resolvieron por unanimidad aumentar el capital social a la suma de \$ 6.907.524. En ese mismo acto, se resolvió la consecuente modificación del Artículo Cuarto del Contrato Social de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social lo constituye la suma de \$ 6.907.524 (pesos seis millones novecientos siete mil quinientos veinticuatro), totalmente suscripto e integrado, dividido en 6.907.524 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto por acción." Como consecuencia del aumento de capital que se intenta inscribir, se detalla cómo quedara compuesto el paquete accionario de la sociedad: Laura Ocampo, Paula Ocampo y Clara Flaminia Ocampo con 1.151.254 acciones cada una, Sebastián José Martínez Villada y Solange Bendjeunian con 1.726.881 acciones cada uno siendo estas, ordinarias, nominativas no endosables de un voto y valor nominal \$ 1.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea Nº12 de fecha 11/03/2021

EDUARDO DANIEL CARLETTI - Tº: 101 Fº: 202 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 Nº 73669/21 v. 04/10/2021

SAVARY S.A.

CUIT: 30-68895406-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 26-02-2021 por unanimidad se aprueba: Aumentar el capital social en \$ 6.951.063 para elevarlo de \$ 12.000 a \$ 6.963.063, con suspensión del derecho de preferencia, sin prima de emisión, mediante las siguientes capitalizaciones, a saber: La capitalización del préstamo que fuera otorgado por Reñaca Holding S.A.U. por la suma de U\$S79.415,46 equivalentes a la suma de \$ 6.358.837 y la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de capital, cuenta que al día de la fecha asciende a \$ 592.226; Reducir el capital social en \$ 1.963.063, llevándolo de \$ 6.963.063 a \$ 5.000.000, en proporción a las tenencias accionarias, mediante la absorción de los resultados acumulados negativos, los que ascienden a un total de \$ 1.963.063; Reformar el artículo cuarto del estatuto social. El capital social queda en \$ 5.000.000, representado por 5.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un Peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: REÑACA HOLDING SAU 4.994.600 acciones y Juan Manuel COLLAZO 5.400 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/02/2021

Dario Rodolfo Campos - Tº: 58 Fº: 546 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 Nº 73323/21 v. 04/10/2021

SEIRI S.A.

Por escritura del 16/09/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Andrés Félix HARPE, argentino, 26/3/57, DNI 12.969.138, divorciado, comerciante, Laprida 1783 Planta Baja departamento B CABA 2.700 acciones y Emilce GONZALEZ, argentina, 19/4/68, DNI 20.069.261, casada, empresaria, Sarmiento 3025, El Talar de Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires 300 acciones, Plazo: 99 AÑOS, Objeto: Prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de edificios, parques, embarcaciones, aeronaves, y todo vehículo de transporte, servicios de recepción, telefonistas, control de acceso, cadetería, cafetería, catering, tanto en edificios públicos como privados, gestión de residuos, higiene ambiental y control de seguridad y todos los relacionados con los servicios mencionados, fabricación, importación, exportación y comercialización mediante cualquier técnica al por mayor y menor, de maquinarias e insumos aplicados a la actividad principal, como así todo tipo de sistemas y técnicas de limpieza y mantenimiento,

otorgar mandatos, representaciones y asesoramiento técnico que faciliten el intercambio o colocación de los bienes y servicios relacionados con el objeto social, excluyéndose el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, en cuyo caso deberán presentarse mediante su intervención. Capital: \$ 300.000 y se representa en 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 100 cada acción, Presidente: Andrés Félix HARPE y Director Suplente: Emilce GONZALEZ ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Laprida 1783 Planta Baja departamento B CABA, Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 484 de fecha 16/09/2021 Reg. N° 1294

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73577/21 v. 04/10/2021

SHILY S.A.

Escritura N° 226 del 29/09/2021, Escribano José Luis Pereyra Lucena, Reg. 465, F° 742, CABA SOCIOS y DIRECTORIO: (PRESIDENTE) Eduardo Walter STARICCO, argentino, nacido 13/10/1973, comerciante, casado, DNI 23508787, domicilio Arroyo el Cazador 110, General Rodríguez, Prov. Bs As (1200 acciones) y Jonathan Uriel KARPUIJ, argentino, nacido 29/12/1987, comerciante, soltero, DNI 19043103, domicilio Juncal 2169, piso 2, depto "A" CABA (4800 acciones). DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. OBJETO: La creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de sistemas informáticos (software para computadoras) y su documentación técnica asociada, incluyendo sistemas que se elaboren para ser incorporado a procesos utilizados en bienes y/o actividades de diversa índole; Servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos, redes e información, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones; Desarrollo y puesta a punto de softwares que se elaboren para ser incorporados en procesos utilizados en máquinas y dispositivos de instrumentación y control; Comercialización, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos, y sistemas de seguridad electrónica, registro de imagen y audio, recepción, transmisión y verificación de registros y señales de alarmas, controles de acceso y sistemas informáticos; Desarrollo, comercialización, venta y soporte en diseño de marca, publicidad, social media, servicios de marketing y marketing digital; Exportación, importación, asesoramiento, comercialización, venta, instalación, soporte y mantenimiento de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados; Compra, venta, importación, exportación, distribución y toda clase de transacciones comerciales con sistemas, programas y técnicas de la informática en general. Representación como agente oficial, socio de negocios, distribuidor autorizado de empresas y marcas de software y sistemas locales o extranjeras, en forma exclusiva o no exclusiva. creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con toda actividad vinculada directa o indirectamente al diseño y desarrollo de software y sistemas tecnológicos, investigación e innovación en programas de computación y sistemas informáticos. CAPITAL SOCIAL: \$ 600.000, 6000 acciones de \$ 100 cada una. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL: Av. Pueyrredón 824, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 465

Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73638/21 v. 04/10/2021

SISTEMA INTEGRAL DE SALUD S.A.

Constitución de sociedad. 1) SISTEMA INTEGRAL DE SALUD S.A.- 2) Escritura n° 290 del 27-09-2021.- 3) Héctor Alberto LIMARDO, casado, argentino, nacido el 21-01-1958, comerciante, DNI 12.279.737, CUIT 20-12279737-7, con domicilio real y especial en Granadero Francisco González 2016, Piso 3°, Departamento D, General San Martín, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 150.000 acciones; y Aylén Daniela FOLIA, soltera, argentina, nacida el 07-02- 2000, empleada, DNI 42.470.421, CUIL 27-42470421-6, con domicilio real y especial en Bolívar 6443, José León Suarez, Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 150.000 acciones.- 4) Objeto: La organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y de diagnóstico, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente con aquellas actividades médicas; tratamientos e intervenciones relacionados con la estética y belleza corporal. Servicios de auditoría externa; gestiones para terceros ante la Superintendencia de Servicios de Salud y organismos afines; compra venta de equipamientos médicos, insumos, instrumental y prótesis, ventas de módulos de especial médica, venta de diagnóstico por imágenes, internación domiciliaria; servicio de telemedicina y organización

de instituciones de discapacidad y tercer nivel. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-03 de cada año.- 10) Benito Juárez 4387, CABA.El primer directorio: Presidente: Héctor Alberto LIMARDO; Director suplente: Aylén Daniela FOLIA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 27/09/2021 Reg. N° 233 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 04/10/2021 N° 73473/21 v. 04/10/2021

TEJILASTIC S.A.

CUIT: 30-50227293-0 Por asamblea extraordinaria del 23/12/2020 se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: Inmobiliario: La promoción, construcción, rehabilitación, venta, conservación y explotación, incluido el arrendamiento no financiero de todo tipo de fincas y edificaciones, tales como urbanizaciones, establecimientos y complejos industriales y/o comerciales, de transporte, entre otros. CONSTRUCCION. La ejecución, total o parcial, de cualquier tipo de obra pública o privada, el mantenimiento, conservación y reforma de edificios e instalaciones, pudiendo realizar todo ello por cuenta propia o ajena, mediante contrata, subcontrata o administración de cualquier género, relativas a la construcción, mantenimiento y conservación en general, de todo tipo de obras y edificaciones. Se reformo artículo 3°. Por asamblea ordinaria del 08/04/2021 renunciaron como Presidente Hugo Piedrabuena y como Director Suplente Giselle Elisa Polito. Se designo Presidente: Jose Gabriel Arribillaga y Director Suplente Daniel Eduardo Boudove ambos con domicilio especial en Rivadavia 761, Piso 1° CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 08/04/2021 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73291/21 v. 04/10/2021

THE PERSPECTIVE S.A.

1) Carlos Alejandro Taddei DNI 28383011 argentino empleado soltero 15/08/80 Fragata La Argentina 1892 CABA quien suscribe 33000 acciones y Ariel Pablo Soria DNI 25826992 argentino empleado soltero 06/05/77 Pasaje Castagnino 436 Wilde Avellaneda Prov. de Bs. As. quien suscribe 67000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 24/09/21 4) Fragata La Argentina 1892 CABA 5) Objeto: Logística y Transporte: Mediante la organización transporte, embalaje, depósito, mercadeo y distribución de mercaderías y productos, con o sin cadena de frío, por cualquier medio de transporte, propio o de terceros, tanto en el país como en el exterior. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Carlos Alejandro Taddei Suplente Ariel Pablo Soria ambos con domicilio especial en la sede social 10) 30/09 Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 24/09/2021 Reg. N° 599 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73607/21 v. 04/10/2021

TOTAL GAS MARKETING CONO SUR S.A.

(IGJ N° 1.793.416) (CUIT N° 30-71037572-7) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10/09/2021 se resolvió: (i) reformar el artículo 1° del Estatuto Social de la Sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: Denominación y Domicilio: Bajo la denominación "TotalEnergies Gas Cono Sur S.A." continúa funcionando la sociedad originalmente constituida el 28 de diciembre de 2007 bajo la denominación "Total Gas Marketing Cono Sur S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del directorio, establecer sucursales, representaciones, agencias y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero."; (ii) reformar el artículo 10° del Estatuto Social de la Sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Décimo: Directores - Garantía: Los Directores deben prestar una garantía que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra garantía que prevean las normas aplicables, la que deberá ser otorgada conforme lo disponga la normativa vigente. El monto se fijará en la suma requerida por la legislación y reglamentación aplicables, conforme los montos mínimos y máximos allí previstos. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo director". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/09/2021 MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73545/21 v. 04/10/2021

TOTAL GAS Y ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.563.864) (CUIT N° 30-66030296-0) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31/08/2021 se resolvió reformar el artículo 1° del Estatuto Social de la Sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo primero: Bajo la denominación TotalEnergies Gas y Electricidad Argentina S.A. continúa funcionando la sociedad originalmente constituida el 14 de Octubre de 1992 con la denominación de "Novacorp Internacional S.A.", modificada el 17 de abril de 1995 por la de "Nova Gas Internacional S.A.", posteriormente modificada el 23 de enero de 2001 por la de "TotalFinaElf Gas Transmission Argentina S.A." y posteriormente modificada el 21 de julio de 2003 por la de "Total Gas y Electricidad Argentina S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio puede resolver el establecimiento de agencias, sucursales o cualquier clase de representación dentro y fuera del país". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de Accionistas S.A. de fecha 31/08/2021

MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73544/21 v. 04/10/2021

TRINO DE FUEGO S.A.

Constitución SA: Escritura 245 del 30/9/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinas, empresarias) María Cecilia CANZONETTA, casada, 22/4/85, DNI 31.539.626 domicilio real/especial Ortega y Gasset 1635, piso 9, unidad "111" C.A.B.A. (PRESIDENTE); Valeria FIKS, soltera, 10/9/83, DNI 30.494.505 domicilio real/especial Av. Seguro 2744, piso 1, unidad "A", C.A.B.A. (DIRECTORA SUPLENTE); Paula Gabriela KOHAN, divorciada, 8/12/84, DNI 31.380.018 domicilio Céspedes 3250, piso 2, unidad "14", C.A.B.A. SEDE: Av. Seguro 2744, piso 1, unidad "A" C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionado con todo tipo de artículos de de sexología, educación sexual integral y relacionados con la sexualidad (lencería, geles, lubricantes y todo tipo de juguetes sexuales, cremas y disfraces); consistente en el asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, e-commerce, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Prestación de servicios destinados a la información, formación y educación sexual integral, provisión y venta de programas como asimismo mediante la atención y servicios en reparticiones o instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales; y participar en licitaciones públicas o privadas.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 200.000, 200.000 acciones ordinarias nominativas, no/endorsables, \$ 1 y 1 voto c/u: María Cecilia CANZONETTA, 120.000 acciones, Valeria FIKS, 40.000 acciones y Paula Gabriela KOHAN, 40.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/9 Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 30/09/2021 Reg. N° 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73653/21 v. 04/10/2021

UNCH TECHNOLOGIES S.A.

Ezequiel GUERRA, soltero, 16/11/82, DNI. 29952281, Larrea 1044,4° piso, Unidad B, CABA, PRESIDENTE; Néstor Omar CAMPANO, casado, 22/2/64, DNI. 16760180, Camino Centenario 1423, City Bell, Partido La Plata, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Humberto Primo 2823, piso 11° Unidad A, CABA. 1.99 años. 2. SERVICIOS INFORMATICOS: Investigación, desarrollo y comercialización de productos y servicios de software(SAAS); consultoría y asesoramiento en materia de gestión tecnológica, automatización de procesos, administración de grandes volúmenes de datos(big data), generación de información georreferenciada; prestación de servicios de recaudación en nombre de terceros a través de las plataformas de comercialización digitales.Realización de actividades de internet, así como suministro de servicios de información y formación. Comercialización, importación y exportación, por mayor o menor, de equipamientos informáticos, materiales, sus partes y repuestos, necesarios para el desarrollo de su objeto.Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 300.000, dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endorsables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Ezequiel GUERRA: 150.000 acciones, Néstor Omar CAMPANO: 150.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de constitución 362 del 29/9/21.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 362 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 04/10/2021 N° 73526/21 v. 04/10/2021

VERIFONE (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-68252654-4. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/07/2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100, elevando el capital social actual de \$ 49.000.000 a la suma de \$ 49.000.100. Asimismo se procedió a reformar el art. 4° del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 49.000.100 (cuarenta y nueve millones cien pesos), representado por 49.000.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción". Como consecuencia del referido aumento de capital, la composición accionaria de la sociedad quedó establecida de la siguiente manera: a) Verifone, Inc: 48.999.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y b) Verifone International Holdings, Inc: 600 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/07/2020
Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73667/21 v. 04/10/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ALFREDO OMAR POTENZA S.R.L.**

CUIT: 30-65603875-2 Por instrumento privado del 29/09/2021 Alfredo Omar POTENZA y Marta Beatriz LURO cede 12 cuotas de \$ 1000 que son adquiridas en la siguiente proporción: Alfredo Mauricio POTENZA 10 cuotas y Nancy Elizabeth RUIBAL, 2 cuotas.. El capital queda suscripto: Alfredo Mauricio POTENZA 10 cuotas y Nancy Elizabeth RUIBAL, 2 cuotas. Se reformo articulo 5°. Renunciaron como gerentes Alfredo Omar POTENZA y Marta Beatriz LURO. Se designo gerentes Alfredo Mauricio POTENZA y Nancy Elizabeth RUIBAL ambos con domicilio especial en Cafayate 1527, CABA. Autorizado por instrumento privado del 29/09/2021 Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 29/09/2021
Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73293/21 v. 04/10/2021

ALUE AGRICOLA GANADERA S.R.L.

1) Escritura 177, 23/09/2021, 2) Luis Silvestri, 24/05/48, DNI 8309000, San Jose de Calazans 435 Piso 8°, Caba; Estela del Huerto Romero, 24/05/56, DNI 11856208, Guayaquil 4 Piso 4°, Caba; ambos argentinos, casados, empresarios; 3) ALUE AGRICOLA GANADERA S.R.L.; 4) OBJETO: AGRICOLA GANADERA mediante la explotación de establecimientos para la cría y engorde de ganado, tambo, granja, avicultura y apicultura, actividades agrícolas de producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, fibrosas, semillas, vitivinícolas, olivícolas, y frutícolas; MANDATOS Y REPRESENTACIONES: podrá realizar operaciones de representación, consignaciones, mandatos, arrendamiento y explotación de campos y remates, ferias, transporte y almacenaje de artículos, productos y subproductos relacionados al objeto social.; 5) 99 años; 6) \$ 200.000.- cuotas \$ 1.- cada una; 7) Luis Silvestri 50%, Estela del Huerto Romero 50%; 9) Cierre 31/08. 10) Gerente: Luis Silvestri; domicilio Social, legal y domicilio especial: La Pampa 2875 Piso 2°, Oficina "M", Caba; Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 23/09/2021 Reg. N° 1919
BEATRIZ IRENE DAMELIO - T°: 181 F°: 85 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73643/21 v. 04/10/2021

APERE S.R.L.

COMPLEMENTARIO DEL PUBLICADO EL 13/09/2021 N° 66470/21. POR VISTA DE IGJ. APERE SRL. Por instrumento privado del 30/09/2021 (complementario del instrumento constitutivo del 25/08/2021) se ratifica: i) Sede social: Lafinur 3201, Departamento 2, CABA; ii) Gerencia: Martín SCHLUSSELBLUM, quien constituye domicilio especial en la sede social; iii) Fecha de cierre: 30/06. Autorizado según instrumento privado Instrumento constitutivo complementario de fecha 30/09/2021
Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73457/21 v. 04/10/2021

BAIWANG S.R.L.

C.U.I.T. 30-71701502-5 Por Escritura 145, 30/09/2021 F° 489 Reg. 357 C.A.B.A. Escribana María Cristina Mazzoni, se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 28/09/2021, por unanimidad resuelve Au-mentar Capital Social de \$ 1.000.000 a \$ 5.000.000. En consecuencia reforma la cláusula Cuarta del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 30/09/2021 Reg. Nº 357
María Cristina Mazzoni - Matrícula: 2675 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73433/21 v. 04/10/2021

BONIFAZI GROUP S.R.L.

Por Esc. Nº 250 del 27/09/2021, Folio 718, se constituyo "BONIFAZI GROUP S.R.L." Socios: Martín Ignacio BONIFAZI, 13/11/1984, soltero, empresario, DNI 32.677.942, CUIT 20-32677942-4, Ruta 58, Km 9.5, El Deslinde sin número, Fracción 14, Lote 26, Ciudad Náutica el Principado, San Vicente, Prov.Bs. As.; Hernán Nahuel BONIFAZI, 22/01/1981, casado, empresario, DNI 28.694.079, CUIT 20-28694079-0; Cáceres sin número, Ciudad Náutica el Principado, Lote 8, Fracción 10, San Vicente, Prov. Bs. As; Martín Manuel QUIÑONEZ, 13/01/1975, divorciado, empresario, DNI 24.330.489, CUIT 20-24330489-0, Av.San Martín sin número, San Cosme, Prov. Corrientes; y Aldana Yanet BONIFAZI, 01/10/1995, soltera, arquitecta, DNI 39.268.234, CUIL 27-39268234-7, Garay 728, Ramos Mejía, Prov. Bs. As., todos argentinos.- OBJETO: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones y desarrollos inmobiliarios. Actuar como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria en los términos de la ley 24.441.- CONSTRUCTORA: a) Construcción y gerenciamiento de proyectos y programación, formulación, desarrollo, implementación, administración, coordinación, supervisión, gestión, organización, dirección y ejecución en el manejo de dichos negocios, relacionados con los bienes raíces, la comercialización en todas sus formas, sea por compra, venta, permuta, consignación, representación, almacenaje, fraccionamiento, subdivisión, loteo, administración, distribución, arrendamiento e intermediación de bienes inmuebles, muebles y servicios relacionados con dicho gerenciamiento; el otorgamiento de avales, garantías y/o fianzas a favor de terceros; el estudio, planificación, proyección, asesoramiento y/o ejecución de todo tipo de obras privadas y/o públicas, nacionales y/o provinciales, en inmuebles rurales, urbanos para vivienda, oficinas, locales, barrios, urbanizaciones, caminos, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, administrar las mismas, efectuar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras públicas o privadas, y hacerse cargo de obras comenzadas. Asimismo, para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá expresamente la facultad de garantizar obligaciones de terceros vinculados y/o no vinculados con la sociedad, inclusive mediante la constitución de derechos reales. La sociedad en general podrá dedicarse a la administración y desarrollo de los negocios y empresas vinculadas a las actividades de su objeto, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante.- b) Comerciales: explotación negocios compra venta de materiales para la construcción, eléctricos mecánicos y/o toda otra actividad relacionada con materiales destinados a la construcción.- c) Financiero: Realizar operaciones financieras en general, otorgar préstamos, aportes en inversiones de capital con o sin garantía a personas jurídicas o personas humanas, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general.- Duración: 99 años. Administración Gerentes.- Domicilio Social: Av. Ricardo Balbín 2923, piso 2, Dto. "A" CABA. Cierre: 30/06. Capital:\$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 cada una, Se suscribe e integra: Martín Ignacio BONIFAZI, suscribe 6.300 CUOTAS e integra \$ 63.000; Hernán Nahuel BONIFAZI, suscribe 11.100 CUOTAS e integra \$ 111.000, Martín Manuel QUIÑONEZ, suscribe 6.300 e integra \$ 63.000 y Aldana Yanet BONIFAZI suscribe 6.300 CUOTAS e integra \$ 63.000).- Y se INTEGRA en dinero en efectivo el (25%), o sea la suma (\$ 75.000).- Gerentes: Martín Ignacio BONIFAZI, Hernán Nahuel BONIFAZI, Martín Manuel QUIÑONEZ, y Aldana Yanet BONIFAZI, se los designa gerentes y actuaran en forma indistinta, aceptan el cargo y constituye domicilio especial en Av. Ricardo Balbín 2923, piso 2, Dto. "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 250 de fecha 27/09/2021 Reg. Nº 213

Federico Lipoff - Matrícula: 5119 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73306/21 v. 04/10/2021

CALIZAYA VIAJES S.R.L.

Contrato social 15-9-2021 Miguel Ángel Calizaya DNI 32058121 35 años casado Raúl Calizaya Lopez(gerente) DNI 33053013 39 años soltero ambos argentinos choferes y con domicilio en Manzana J Casa 15 Barrio Libertad Ugarteche Lujan de Cuyo Provincia de Mendoza OBJETO SOCIAL: transporte de personas o pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, leasing y arriendo de colectivos ómnibus y automotores en general.CAPITAL SOCIAL \$ 100000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben Miguel Ángel Calizaya 500 Raúl Calizaya Lopez 500 CARGO GERENTE: duración sociedad SEDE SOCIAL Y

DOMICILIO ESPECIAL GERENTE: Avenida la plata 150 piso 23 departamento 3 CABA DURACION SOCIEDAD: 99 años cierre ejercicio: 30/06 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 15/09/2021
Vanessa Edith Zudaire - T°: 123 F°: 730 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73635/21 v. 04/10/2021

CHACRA CENTRAL S.R.L.

Esc. Nro. 644, del 29/09/2021.- 1: Daniel Carlos ROJAS, argentino, comerciante, nacido 31/08/1969, DNI 20.966.203, soltero domicilio Dupuy 6001 Canning, Esteban Echeverría, provincia de Bs As. Sebastian Gabriel ROJAS, argentino, comerciante, nacido 01/02/1975 DNI 24.583.961, soltero domicilio Coronel Thorne 537, Villa Madero, La Matanza, provincia de Bs As 2. 9 CHACRA CENTRAL S.R.L.; 3. Vedia 2111, UF 2, CABA, 4. Objeto: A) Productora: la producción y procesamiento de frutas y hortalizas y otros productos derivados de la actividad en todas sus etapas. B) comercializadora: la comercialización, consignación, compraventa, distribución mayorista y minorista, importación y exportación de los productos descriptos en la actividad productora. C) inmobiliaria: la compra, venta y arrendamiento de campos, predios, quintas, lotes, terrenos, locales y espacios destinados a la actividad productora y comercializadora descripta en los puntos anteriores. D) mandatos y servicios: la aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administraciones. La realización de comisiones y/o explotación de concesiones, agencias y consignaciones intermedias. 5. 99 años; 6. \$ 200.000, representado por 2000 cuotas de \$ 100 cada una. Daniel Carlos ROJAS 1000 cuotas equivalentes a \$ 100.000. Sebastian Gabriel ROJAS, 1000 cuotas equivalentes a \$ 100.000.; 7. Gerente: Daniel Carlos Rojas constituye Domicilio en sede social. 8) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 644 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 2190 Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73359/21 v. 04/10/2021

CIUDAD SHOP S.R.L.

Por escritura del 23/09/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Mariano Ezequiel VÁZQUEZ FREIJE, argentino, 11/11/74, DNI 24.112.667, comerciante, casado, Achaval 271, piso tercero, departamento "B"; CABA. 19.000 cuotas y Carlos Alberto VÁZQUEZ, argentino, 26/1/44, DNI 4.435.108, comerciante, casado, Mahatma Gandhi 695, piso tercero, departamento "B"; CABA, 1.000 cuotas, Plazo: 99 años; Objeto: fabricacion, comercialización, importación y exportación de aparatos y accesorios para el bienestar sexual, velas aromáticas, aceites, ropa interior, libros, objetos sexuales, artículos de sex-shop y productos eróticos, relacionados con todo tipo de artículos de lencería, cosmética, geles íntimos y lubricantes, aparatos, dispositivos y artículos para actividades sexuales, como así también sus subproductos, insumos, accesorios y cualquier otro tipo de productos que tengan que ver con el bienestar sexual. Capital: \$ 200.000, dividido en 20.000 CUOTAS de valor nominal DIEZ Pesos cada una, Cierre de ejercicio: 30/4, Sede: Mahatma Ghandi 695, piso tercero, departamento "B" CABA; Gerente Mariano Ezequiel VÁZQUEZ FREIJE, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 23/09/2021 Reg. N° 566
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73281/21 v. 04/10/2021

COEPI S.R.L.

Se rectifica el aviso del 03/09/2021, N° 63743/21. Se modifica el OBJETO de la escritura 177 del 31/08/2021, por el siguiente: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por terceros o asociada con terceros, en establecimientos propios o ajenos, en la República Argentina o en el exterior, de las siguientes actividades: explotación, administración, compra, venta, arrendamiento, construcción, permuta, locación, subdivisión, enajenación por cualquier título, y/o loteo de inmuebles urbanos y/o rurales, edificados o no; establecimientos rurales de todo tipo; y/o inmuebles e instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria, propios, en arrendamiento o por mandatos; la producción, compra, venta, elaboración, transformación, comercialización, intermediación, consignación, representación, industrialización, acopio, importación y exportación de haciendas, cereales, semillas, e insumos agropecuarios e industriales; y transporte de productos, subproductos y derivados de la agricultura y ganadería, y cualquier otra clase de operación sobre estos bienes y productos. Asimismo incluye la prestación de toda clase de servicios vinculados directa o indirectamente con las mencionadas actividades. Aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo exclusivo de profesionales.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 31/08/2021 Reg. N° 129
Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73330/21 v. 04/10/2021

COMISIONES MONDEI S.R.L.

se rectifica edicto T.I.N° 70371/21 del 23/9/21: nombre correcto del socio gerente Zarate: Renzo Alejandro ZARATE. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/09/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/10/2021 N° 73658/21 v. 04/10/2021

COMPUDECK S.R.L.

1) 30/9/21. 2) Sabrina Soledad ROJAS,(60.000 cuotas) DNI 30321963, 31/7/83, Franklin D. Roosevelt 2206, Piso 5, Depto B, CABA y Federico Daniel CARBALLO,(40.000 cuotas), 40832510, 14/12/97, Nuñez 1900, Piso 2, Depto 26, Dock Sud, Avellaneda, Prov de Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Franklin D. Roosevelt 2206, Piso 5, Depto B, CABA. 5) La venta, compra, importación, exportación, consignación, reparación, mantenimiento, actualización, de hardware, software e insumos para computación; equipos, periféricos y accesorios para informática. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Sabrina Soledad ROJAS, domicilio especial sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/09/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/10/2021 N° 73649/21 v. 04/10/2021

CONSTRUCTORA IGMA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71479251-9 Por reunión de socios del 04/08/2021 se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: la edificación de inmuebles a los efectos de someterlos a la Ley de Propiedad Horizontal para su posterior locación o venta, la realización de todas las obras y diligencias que fueren menester al efecto; la adquisición venta y/o permuta, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, la compra y venta, importación de artículos mobiliarios y la decoración y/o refacción y/o ampliación de inmuebles, la celebración de contratación de sociedad con personas de existencia visible o jurídica. Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados ordinarios dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Todo el trabajo que así lo requiera deberá ser realizado por profesionales con título habilitante.- Se reformo articulo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 447 de fecha 03/09/2021 Reg. N° 1294
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73578/21 v. 04/10/2021

COSCIAPLAS S.R.L.

Por escritura del 29/09/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Fernando COSCIA, argentino, 12/7/88, DNI 33.826.787, comerciante, casado, Antártida Argentina 2344 Departamento "A", Munro, Provincia de Buenos Aires 2.000 cuotas; Esteban COSCIA argentino, 20/1/84, DNI 30.850.572, comerciante, casado, Rubén Darío 4201, Munro, Provincia de Buenos Aires 2.000 cuotas; Daniel COSCIA, argentino, 18/11/85, DNI 31.719.186, Comerciante, casado, Armenia 2350 Planta Baja "B", Munro, Provincia de Buenos Aires 2.000 cuotas; Ignacio COSCIA, argentino, 20/1/84, DNI 30.850.571, comerciante, soltero, Maquinista Carregal 2259 1° Piso Departamento "C", Munro, Provincia de Buenos Aires, 2.000 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: a) La transformación, diseño, planificación, dirección de procesos industriales de plastificación de telas para sombrillas, carpas, toldos, parasoles, gazebos, piletas de telas plásticas, telas para tapicería de sillas, sillones, acabado de telas plásticas en general. b) La importación, exportación, comercialización de las pinturas, barnices y demás insumos y productos para el plastificado de las telas. Capital: \$ 800.000 dividido en 8.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/10, Sede: Juramento 3930 Planta Baja CABA, Gerentes Fernando COSCIA, Ignacio COSCIA, Esteban COSCIA y Daniel COSCIA todos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 748 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73288/21 v. 04/10/2021

CRIUNO S.R.L.

CUIT. 30-71539879-2 Por acta del 20/09/2021 se prorroga el plazo de duración de la sociedad por 15 años contados desde el 07/10/2016. Se reformo artículo 2. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 1066

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73531/21 v. 04/10/2021

DASUR S.R.L.

Se rectifica e. 04/11/200 N° 52314/20 v. 04/11/2020. Reforma Artículo 3 Estatuto Social. Aumento de Capital. Por instrumento privado de 01/10/21. El Capital aocial se fija en la suma de \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 por cuota y de un voto. 1) Diego Serra 9000 cuotas y Juan Pablo Chiesa 1000 cuotas. Autorizado según instrumento privado certificado con firmas en escribania de fecha 01/10/2021 Juan Pablo Chiesa T 112 F 295 CPACF.

Juan Pablo Chiesa - T°: 112 F°: 295 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73584/21 v. 04/10/2021

ECOTRADE S.R.L.

CUIT 30-70782212-7. Por Reunión de Socios del 3/6/21, se resolvió prorrogar el plazo de duración, modificando el art. 2 del contrato social quedando redactado: "SEGUNDO: Su plazo de duración es de 30 años, contados a partir de la fecha de la escritura de constitución, es decir desde el 24 de octubre de 2001 hasta el 23 de octubre de 2031".

Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 28/09/2021 Reg. N° 63

IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73297/21 v. 04/10/2021

EL MAGO ELECTRONICA S.R.L.

Constitución: Esc. 173 del 28-9-21 Registro 2081 CABA. Socios: Miguel Belcastro (hijo), argentino, DNI 26.116.786, CUIL 20-26116786-8, nacido el 5-10-77, soltero, empresario, con domicilio en Av. Pedro Goyena 1420 piso 11 CABA; y los cónyuges en 1° y 2° nupcias: Miguel Belcastro, argentino, DNI 8.310.585, CUIL 20-08310585-3, nacido el 17-4-50, empresario; y Mirta Ester Kryskow, argentina, DNI 10.996.898, CUIL 27-10996898-1, nacida el 19-8-53, empresaria, ambos con domicilio en Malvinas Argentinas 234 depto. 4, CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercialización: Compra, venta, exportación, importación, consignación, comisión, representaciones y/o cualquier forma de comercialización de artículos electrodomésticos para el hogar, sus partes y accesorios, artículos para el hogar, artículos de ornamentación y decoración, artículos de bazar, equipos eléctricos, pequeños electrodomésticos, productos multimedia de imagen o sonido para el hogar, muebles, colchonería, ropa de cama, artículos de electrónica de uso doméstico y en general cualquier actividad vinculada con las hasta aquí detalladas, al por mayor y al por menor, en el mercado interno y externo con destino a usos comerciales, industriales y/o domésticos; b) Todo otro servicio relacionado con la comercialización, distribución, e intermediación, al por mayor y al por menor con los productos detallados en el presente objeto. c) Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Miguel Belcastro (hijo) suscribe 5.000 cuotas e integra \$ 12.500; Miguel Belcastro suscribe 2.500 cuotas e integra \$ 6.250; y Mirta Ester Kryskow suscribe 2.500 cuotas e integra \$ 6.250. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En el caso de gerencia colegiada, las funciones y representación se ejercerán en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 28 de febrero. Sede social: Av. Pedro Goyena 1420 piso 11 CABA. Gerente: Miguel Belcastro (hijo), con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 28/09/2021 Reg. N° 2081

Albina del carmen Cerpa Juarez - Matrícula: 5154 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73322/21 v. 04/10/2021

ESTILO VIRTUAL S.R.L.

Por escritura del 23/09/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Santiago Javier VÁZQUEZ FREIJE, argentino, 8/11/80, DNI 28.411.631, comerciante, soltero, Aráoz 687, piso cuarto, departamento "14"; CABA 19.000 cuotas y Rosa Irma FREIJE, argentina, 2/7/49, DNI 6.058.432, docente, casada, Mahatma Ghandi 695, piso tercero, departamento "B"; CABA 1.000 cuotas, Plazo: 99 años; Objeto: la fabricacion, comercialización, importación y exportación de aparatos y accesorios para el bienestar sexual, velas aromáticas, aceites, ropa interior, libros, objetos sexuales, artículos de sex-shop y productos eróticos, relacionados con todo tipo de artículos de lencería, cosmética, geles íntimos y lubricantes, aparatos, dispositivos y artículos para actividades sexuales, como así también sus subproductos, insumos, accesorios y cualquier otro tipo de productos que tengan que ver con el bienestar sexual, Capital: \$ 200.000, dividido en 20.000 CUOTAS de valor nominal DIEZ Pesos cada una, Cierre de ejercicio: 30/9, Sede: Avenida Corrientes 5239, local "20" CABA, Gerente: Santiago Javier VÁZQUEZ FREIJE, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 175 de fecha 23/09/2021 Reg. Nº 566 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73283/21 v. 04/10/2021

FM PARTS S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 22/09/2021, instrumento privado. SOCIOS: Fabricio Leonel MARANDO, nacido el 18/01/1990, despachante de aduana, DNI 35.204.067, CUIT 20-35204067-4 y con domicilio en Nicaragua 759 Ezpeleta, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Jimena Soledad MARTINEZ, empresaria, nacida el 24/03/1990, DNI 35.152.265, CUIL 27-35152265-3 y con domicilio en Avenida República de Francia 779, Ezpeleta, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y casados. DENOMINACION: FM PARTS S.R.L. DURACION: 99 años. OBJETO: Compra, venta, importación y exportación y distribución de toda clase de repuestos electrónicos, maquinaria, insumos y artículos para ser utilizados en electrónica y maquinaria de diversas industrias; y toda otra actividad relacionada y vinculada con los mencionados rubros y necesarias para el desarrollo de los mismos.- CAPITAL: \$ 400.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Fabricio Leonel MARANDO, suscribe TRES MIL OCHOCIENTAS (3.800) CUOTAS, de VN \$ 100 cada una y derecho a 1 voto por cuota o sea PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 380.000), y Jimena Soledad MARTINEZ, suscribe DOSCIENTAS (200) CUOTAS, de VN \$ 100 cada una y derecho a 1 voto por cuota o sea PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000).- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo. GERENCIA: Fabricio Leonel MARANDO, quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 30/06. SEDE SOCIAL: Irala 1026, C.A.B.A- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 22/09/2021 alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73476/21 v. 04/10/2021

FV SYSTEMS S.R.L.

Constitución 01/10/2021. Lucas Luis FRADUSCO, argentino, nacido el 20/12/1990, soltero, DNI 35.378.060, CUIL. 20-35378060-4, Ingeniero en Sistemas, con domicilio en Sanguinetti 465, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Nicolas Adrian VANZILLOTTA, argentino, nacido el 25/06/1991, soltero, DNI 36.528.032, CUIL. 20-36528032-1, comerciante, con domicilio en Av Caamaño 3000, Pilar provincia de Buenos Aires. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La creación, diseño, programación, mantenimiento, gestión, desarrollo e implementación, soporte técnico, implementación de aplicaciones, software o sistemas de información en todos sus formatos y transmitidos por internet, intranet, redes de computadoras personales o no y comunicaciones satelitales de cualquier naturaleza, creados o a crearse. b) Compra, venta, importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización, incluyendo permuta, locación, representación, consignación, producción, distribución de todo tipo de bienes vinculados al objeto social como ser: Software, hardware, aplicaciones de todo tipo y en cualquiera de sus formatos, y que se vinculen o interrelacionen con la informática o la tecnología creadas o a crearse. c) Prestación de servicios informáticos, procesamiento de datos para terceros, compra-venta de todo tipo de productos e insumos de oficina y computación y reparación de bienes informáticos y soporte técnico en general. d) Importación y Exportación: para los fines indicados la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 600.000, 1 peso cada una de valor nominal. Duración: 99 años. Sede social: Padilla 664, piso 7, oficina B, CABA. Administración y Representación: uno o más GERENTES, socios o no. Representación: Lucas Luis FRADUSCO y Nicolas Adrian VANZILLOTTA, en forma indistinta. Aceptan el cargo y constituye domicilio en la sede social.- Suscripcion e integracion de acciones: Lucas Luis FRADUSCO 300.000 CUOTAS que representan 300.000 votos y Nicolas Adrian VANZILLOTTA 300.000 CUOTAS que representan 300.000 votos. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de

mayo de cada año.- Se integra el 25% del capital social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 289 de fecha 01/10/2021 Reg. Nº 2113
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 Nº 73613/21 v. 04/10/2021

G CARMONA DISTRIBUCION S.R.L.

Constitución: Por Esc. 197 del 29/09/21 Rº 15 de Pilar: 1. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Gabriel Horacio CARMONA, 01/05/68, DNI 20.225.877, CUIT 20-20225877-9, contador público y Anabella Luisa MUGGERI, 06/05/71, DNI 22.167.213, CUIT 27-22167213-0, licenciada en sistemas, ambos argentinos y domiciliados en Chubut 415, de Villa Rosa, Pdo. Pilar, Prov. Bs. As. 2) G CARMONA DISTRIBUCION S.R.L. 3) 99 años desde constitución. 4) Objeto: elaboración, producción, comercialización, representación y distribución por mayor y/o menor de alimentos y bebidas en general, productos y especialidades farináceos y de panificación; a cuyo fin podrá realizar: a) compra, venta, importación, exportación de toda clase de productos alimenticios y hasta la entrega a domicilio de los mismos (delivery). Servicios de catering, organización de eventos y el desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión; b) fabricación, elaboración, representación y distribución de productos alimenticios en general, su empaque y conservación; c) comercialización, intermediación, transporte, flete, distribución, almacenamiento, depósito, comisión, consignación, representación comercial, compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, transformación, manufactura y procesamiento de tales productos, así como de las materias primas, productos elaborados y en proceso de elaboración La sociedad podrá intervenir en concursos y licitaciones públicas o privadas que tengan que ver con el objeto social.- Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Gabriel Horacio CARMONA 9.500 cuotas y Anabella Luisa MUGGERI 500 cuotas. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 6) Sede: General Urquiza 2129 CABA 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta, por término social. Gerente: Gabriel Horacio CARMONA. Acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 30/09 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 197 de fecha 29/09/2021 Reg. Nº 15
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 Nº 73675/21 v. 04/10/2021

GENESIS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.R.L.

Constituida: 27/9/2021: 1) Beatriz Josefa MATTIACCI, argentina, nacida el 20/07/1960, divorciada, DNI 13.498.730, C.U.I.L. 27-13498730-3, comerciante, domiciliada en Reconquista 642, 6º piso, departamento "629", CABA; y Daniel Alfredo YAKUTO, argentino, nacido el 5/5/1969, DNI 20.642.941, C.U.I.T. 20-20642941-1, comerciante, casado, domiciliado en Caseros 894, Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe.; 2) Duración 99 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) Objeto: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior, a la explotación de Hipermercados, Supermercados y Almacenes mayoristas y/o minoristas, mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación de productos de todo tipo de mercaderías de venta en hipermercados. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personal habilitado al efecto.- 5) Capital Social: \$ 100.000, representado por 1.000 cuotas de \$ 100 c/u. 6) Gerente: Daniel Alfredo YAKUTO, con domicilio especial en Reconquista 642, 6º piso, departamento "629", Ciudad de Buenos Aires. 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 8) Suscripción del Capital: Beatriz Josefa MATTIACCI suscribe 500 cuotas, o sea \$ 50.000, y Daniel Alfredo YAKUTO suscribe 500 cuotas, o sea \$ 50.000. 9) Domicilio Social: Reconquista 642, 6º piso, departamento "629", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Autorizado: Esc. Natalia Buenos Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 27/09/2021 Reg. Nº 569 a su cargo, en trámite de inscripción.-
NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 Nº 73324/21 v. 04/10/2021

JLCAS S.R.L.

CONTRATO SOCIAL: Por instrumento privado de fecha 30/09/2021, se constituyó la sociedad. 1) Juan Lucas CASTRO, argentino, casado, DNI 27.659.268, CUIT 20-27659268-9, comerciante, nacido el 18/09/1979, con domicilio real en Gral. Artigas 1090, Departamento 3 (1406), CABA; y Ivana Yael SZYDLOVSKI, argentina, casada, DNI 24.204.970, CUIT 27-24204970-0, comerciante, nacida el 24/01/1975, con domicilio real en Pacífico Rodríguez Nº 5043, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires Gral. Artigas 1090, Departamento 3 (1406), CABA. 2) Denominación social: JLCAS SRL. 3) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 4) Domicilio: Av. Regimiento de Patricios

N° 1052, Unidad 137, (1265), CABA. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Compra y venta, consignación, permuta, alquiler, distribución, reparación, importación y exportación de bicicletas, monopatines eléctricos, y cualquier otro medio de transporte alternativo referidos al objeto y demás artículos deportivos, así como también sus repuestos, accesorios e indumentaria, de las actividades antes mencionadas. B) Compra y venta, fabricación, confección, importación y exportación de prendas de vestir y toda clase de indumentaria, calzado, relojes inteligentes, artículos y materiales para el deporte, fitness, indumentaria y accesorios para deportes acuáticos, aparatos de gimnasia como así también de complementos nutricionales relacionados con actividades deportivas. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas con intervención de profesionales habilitados. 6) Capital social: \$ 1.200.000, dividido en 120.000 cuotas sociales, de \$ 10 valor nominal cada una totalmente suscriptas de la siguiente forma: Juan Lucas CASTRO, suscribe 108.000 cuotas (90% del capital social). Ivana Yael SZYDLOVSKI, suscribe 12.000 cuotas (10% del capital social). Integran 25% de aportes en dinero, o sea Pesos Ciento Veinticinco Mil (\$ 125.000) y 100% de aportes en mercadería valuadas a precio de costo, o sea Pesos Setecientos Mil (\$ 700.000). 7) Cierre del Ejercicio: 31/08 cada año. 8) Administración: Gerente: Juan Lucas CASTRO. Acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 9) Término: indeterminado. 10) Fiscalización social: a cargo de los socios. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/09/2021

Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73260/21 v. 04/10/2021

KITAPENAS BS. AS. S.R.L.

Escritura N° 321 del 7/9/21. Socios: José Russo, argentino, DNI: 11.293.675, 7/8/54, comerciante, casado, Venezuela 3671 CABA; y Nelly Viviana Benitez, argentina, DNI: 25.500.613, 10/12/76, ama de casa, soltera, Av. del Puerto 530 Edificio B, piso 7°, depto. 701 Complejo Marinas de Canal, Rincon de Milberg, Tigre, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "KITAPENAS BS. AS. S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, fabricación, producción, transformación, tintura, estampado, teñido, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución por mayor y/o menor de ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, para mujeres, hombres, bebés y niños; sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, artículos de lencería, mercería y marroquinería; como así también todo tipo de accesorios y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: \$ 100.000.- dividido en 100000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: José Russo: 50000 cuotas, Nelly Viviana Benitez: 50000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o mas gerentes indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/6. Gerente: José Russo, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Malvinas Argentinas 870, piso 3°, depto. "B" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 07/09/2021 Reg. N° 933

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 04/10/2021 N° 73518/21 v. 04/10/2021

LA PASION PRODUCCIONES S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) LA PASION PRODUCCIONES S.R.L. 2) Instrumento Privado del 29-09-2021. 3) Javier Alejandro KAZILARI, soltero, argentino, nacido el 06-10-1974, empresario, DNI 24.171.667, CUIT 20-24171667-9, con domicilio real y especial en 9 de Julio 51, Avellaneda, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 15.000 cuotas; y German Alejandro OURAL, soltero, argentino, nacido el 21-12-1981, empresario, DNI 29.247.192, CUIT 20-29247192-1, con domicilio real y especial en Deheza 3443, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 15.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La producción y explotación de contenidos audiovisuales, artísticos, publicitarios e informativos consistentes en: (I) PRODUCCION DE CONTENIDOS: El diseño, elaboración, generación, producción, venta, cesión, distribución de productos y contenidos temáticos para su exhibición, emisión o transmisión, por sí o por terceros, en medios radiales, audiovisuales, gráficos y vía internet, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse y; (II) PRODUCCION ARTISTICA, PUBLICITARIA E INFORMATIVA: Instalación, administración y explotación de establecimientos de radio, televisión, radiodifusión, grabación y producción, incluyendo la comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros; contratación y subcontratación de artistas, adquisición de licencias y permisos particulares y oficiales para la explotación de medios de comunicación audiovisual o vía internet, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse en el futuro.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12

de cada año. 9) Galicia 551, Piso 4º, Departamento C, CABA. Se designa gerente: German Alejandro OURAL. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 29/09/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 04/10/2021 N° 73475/21 v. 04/10/2021

LEGAT S.R.L.

Constitución SRL. Por instrumento privado del 23/09/2021. Socios: Jenaro ALBERTI, 11/01/2000, DNI 42.114.045, CUIT 20-42114045-7, y Ramiro ALBERTI, 15/02/1995, DNI 38.420.304, CUIT 20-38420304-4, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Libertad 352, Ciudad y Provincia de Neuquén. Denominación: "LEGAT S.R.L.". Sede social: Bermúdez 3072, CABA. Plazo: 88 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de materiales para la construcción en general. Producción, fabricación, transformación de estructuras metálicas, aberturas en general y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra. Capital: \$ 200.000. Suscripción: 100%: Jenaro ALBERTI, 10000 cuotas y Ramiro ALBERTI, 10000 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 25% en efectivo en depósito bancario. Administración, representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Gerente titular: Guillermo Javier ALBERTI, y Gerente suplente: Jenaro ALBERTI, ambos fijan domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION SOCIAL de fecha 23/09/2021
Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73285/21 v. 04/10/2021

LOGISTICA 3.0 S.R.L.

Constitución: 29/9/2021. Socios: Rodolfo Damián PEDERNERA, DNI 25.499.558, nacido el 28/4/1977, soltero, y Karina Paola PARRA, DNI 23.516.171, nacida el 2/10/1973, divorciada; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Ameghino 1745, Depto 2, CABA. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/6; Objeto social: A) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan.- B) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías. Gerente: Rodolfo Damián PEDERNERA, con domicilio especial y sede social en Ameghino 1745, Depto 2, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/09/2021
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73612/21 v. 04/10/2021

MYM DETAIL S.R.L.

Constitución: 30/9/2021. Socios: Matías Ezequiel BIELECKI, nacido el 16/8/1993, DNI 37.823.395, y Marcela Viviana ANDREETTA, nacida el 25/7/1971, DNI 22.303.496; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Victor Hugo 1213, Piso 1, CABA. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/6; Objeto social: A) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, intermediación y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de productos, insumos, autopartes y artículos afines relacionados con los automóviles. B) Servicios integrales de automotores, incluyendo reparaciones de chapa y pintura, reparación y/o colocación de autopartes, cerrajería del automotor, mecánica de automotores, cambio de aceite, alineación, balanceo, mantenimiento, embellecimiento, lavado y demás actividades conexas. Gerente: Matías Ezequiel BIELECKI, con domicilio especial y sede social en Victor Hugo 1213, Piso 1, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/09/2021
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73659/21 v. 04/10/2021

NATTIVOS S.R.L.

1) Esc. N° 102 del 27/09/2021, Registro 1668 CABA. 2) SOCIOS: Sara Elizabeth CANCINO, argentina, nacida el 06/01/1996, DNI. 39.469.557, CUIL. 27-39469557-8, casada en primeras nupcias con Jonathan Ignacio Rodríguez Noguerol, Técnica en Administración de empresas, y domiciliada en Av. Jorge Newbery 4510, PB. Depto. "C", CABA; y Lizbeth Nathaly ROMERO HERRERA, venezolana, nacida el 26/11/1995, DNI. 95.971.023, CUIT. 27-95971023-1, soltera, Lic. en comunicación social, domiciliada en Curupayti 428, PB. Depto. "5D" de la localidad de Ezeiza, Prov. de Bs. As.. 3) "NATTIVOS S.R.L.". 4) 99 AÑOS contados a partir de la fecha de su inscripción. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: elaboración, fabricación, comercialización, compra y venta, al por mayor y menor, distribución, depósito, consignación, fraccionamiento, climatización, enfriamiento, congelamiento, envasado, importación y exportación de todo tipo de alimentos en general, productos derivados de carnes animales de todo tipo (vacuna, ovina, porcina, avícola, caprina y pesquera), frutas, verduras y hortalizas, cereales, semillas, legumbres, lácteos y sus derivados, productos alimenticios congelados, en conserva, enlatados, embutidos, chacinados, deshidratados, desecados y en polvo, envasados o a granel; como asimismo de sus productos y subproductos. En forma conexa y accesoria con las actividades anteriores, podrá efectuar la compra, venta, importación y exportación de los insumos, equipamientos y maquinarias necesarios para el desarrollo de su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas exclusivamente por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000.- 10.000 cuotas sociales, de \$ 10 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto cada cuota. Suscripción: Sara Elizabeth CANCINO 5.000 cuotas, y Lizbeth Nathaly ROMERO HERRERA 5.000 cuotas. Integración: 25% de la suscripción. 7) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que deberán revestir la calidad de socios o no, por el plazo de duracion de la sociedad, y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta. Se designa como GERENTE a la socia Sara Elizabeth CANCINO, quien acepta expresamente el cargo, y constituye domicilio especial en la Av. Jorge Newbery 4510, PB. Depto. "C", CABA. 8) Sede Social en Av. Jorge Newbery 4510, PB. Depto. "C", CABA. 9) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 27/09/2021 Reg. N° 1668
Federico Andres Pascale - Matrícula: 5556 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73673/21 v. 04/10/2021

NETLAN INTERNET WIFI S.R.L.

1) Brian Maximiliano CORIA, argentino, nacido 16/3/1982, soltero, DNI 29.434.164, CUIT 20-29434164-2, comerciante, domiciliado en Gibson 4591, Virrey del Pino, La Matanza, PBA, y Belisario Sergio ROLDAN, argentino, nacido 20/2/1960, soltero, DNI 16.677.638, CUIT 20-16677638-5, comerciante, domiciliado en Monseñor Enrique Angelelli 891, Morón, PBA. 2) Escritura 274 del 29/9/2021, folio 754, Registro 2078, CABA, Escribano Juan A. PAGANI. 3) NETLAN INTERNET WIFI S.R.L. 4) Lavalle 1290, 4° piso, Of. 409 CABA. 5) Objeto: A) La compraventa, consignación, distribución, instalación, servicios, exportación e importación de sistemas electrónicos, software, robótica, redes de datos, centrales telefónicas e internet; B) La prestación de servicios de telecomunicaciones; C) La investigación, producción, importación, exportación y comercialización de servicios de informática, hardware y software inherentes a su actividad como prestador de servicios de telecomunicaciones; D) La comercialización, importación y exportación de bienes y/o servicios inherentes a sus actividades en carácter de licenciario de servicios de telecomunicaciones. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. Coria suscribe 50 cuotas o sea \$ 50.000 y Roldan suscribe 50 cuotas o sea \$ 50.000. Régimen de aumento: de ley. 8) Administración y representación social: 1 o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre. Quedan designados: Gerente Brian Maximiliano CORIA y Gerente Suplente Belisario Sergio ROLDAN, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 2078
JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73300/21 v. 04/10/2021

PBA GROUP S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento privado de fecha 03/09/2021. 1) Socios: ABREY RECALDE, María Soledad, 34 años, 03/09/1987, argentina, casada, licenciada en Relaciones Institucionales, domiciliada en Olleros N° 2515, piso 10, departamento "A", C.A.B.A, DNI N° 33.003.619, CUIT N° 27-33003619-8; y ABREY RECALDE, María Pilar, 30 años, 02/04/1991, argentina, soltera, diseñadora de indumentaria, domiciliada en Olleros N° 2515, piso 10, departamento "A", C.A.B.A, DNI N° 36.272.873, CUIT N° 27-36272873-3. 2) Denominación: "PBA GROUP S.R.L.". 3) Sede Olleros N° 2515, piso 10, departamento "A", C.A.B.A. 4) Objeto: dedicarse, dentro o fuera del país, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sean sucursales y/o franquicias, con la intervención profesional respectiva en

la dirección técnica y/o prestación de los servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente para lo cual la sociedad contratará a los profesionales con título habilitante que se requieran, a la explotación de negocios comprendidos en el rubro de la indumentaria y el calzado con marca propia o marca ajena autorizados para su comercialización; tanto en su confección y/o fabricación total y/o parcial; compra y venta al por mayor y/o al por menor; importación y/o exportación de los mismos. Asimismo, podrán realizar asesoramientos en cuanto a indumentaria y/o calzado y/o estética en general prestando los servicios de diseño especializado (incluye diseño de indumentaria, diseño gráfico, actividades de decoradores, etc.). Organización y promoción de eventos de cualquier naturaleza en cuanto a la indumentaria y/o el calzado. Prestar asesoramiento y/o servicios de Marketing tanto presencial y/o digital para cualquier actividad que así lo requiriese. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, y todas aquellas gestiones administrativas, ante las reparticiones públicas y privadas, Bancos nacionales, Provinciales o privados que sean conducentes para el mejor desarrollo del objeto social. 5) Duración: 99 años contados desde la inscripción. 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 2000 cuotas de \$ 100 de V/N c/u. Cada cuota da derecho a un voto. Suscripción e integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: El capital es suscrito e integrado de la siguiente manera: ABREY RECALDE, María Soledad, 1.000 cuotas, \$ 100.000, 50%; y ABREY RECALDE, María Pilar, 1.000 cuotas, \$ 100.000, 50%. Integran el 25% en efectivo y el saldo en el plazo de 2 años desde la inscripción. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social corresponde al gerente, quien actuara de forma individual e indistinta. Gerente: María Pilar Abrey Recalde, DNI N° 36.272.873, soltera, argentina, con domicilio especial en Olleros N° 2515, piso 10, departamento "A", C.A.B.A, por plazo indeterminado. 8) Prescinde del órgano de fiscalización. 9) Cierre: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/09/2021
MAXIMILIANO ANDRES DI SABATINO - T°: 122 F°: 358 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73238/21 v. 04/10/2021

RGCGROUP S.R.L.

Por instrumento Privado del 30/09/2021 se constituyó dicha sociedad: SOCIOS: Hernán Claudio FERNANDEZ VILA, 14/06/1967, casado, D.N.I. 18.183.598, CUIT 20-18183598-3; domiciliado calle Laprida N° 924, 4° piso, depto. "A" CABA y Rubén Oscar GONZALEZ, 26/04/1967, casado, D.N.I. 18.125.235, CUIT 23-18125235-9; domiciliado calle Formosa N° 150, 5° piso, depto "A", CABA. Ambos argentinos y comerciantes.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Creación, dirección y explotación comercial de gimnasios integrales, enseñanza, preparación física personalizada y perfeccionamiento de todo tipo de disciplinas deportivas; 2) organización de eventos, seminarios, capacitaciones y competencias de todo tipo de disciplinas deportivas; 3) Venta de toda clase de productos para suplementación, nutricionales, reductivos, bebidas sin alcohol, golosinas, a través de quioscos; 4) compra, venta, importación, exportación y arrendamiento de equipos, máquinas, repuestos y accesorios para gimnasio y de Indumentaria textil o productos textiles y calzado relacionados al objeto social.- Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personas con título habilitante o idoneas en la especialidad que se trate. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 1000 cuotas, un voto c/u, de \$ 100 c/u.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la Sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: Laprida N° 924, 4 piso, depto "A" CABA.- GERENTES: Rubén Oscar GONZALEZ y Hernán Claudio FERNANDEZ VILA en forma indistinta, quienes aceptan los cargo y constituyen domicilio especial en la calle Formosa N° 150, 5° piso, depto "A", CABA y calle Laprida N° 924, 4° piso, depto. "A" CABA, respectivamente. Hernán Claudio FERNANDEZ VILA, suscribe 400 cuotas de \$ 100, valor nominal c/u, o sea la suma de \$ 40.000; y Rubén Oscar GONZALEZ, 600 cuotas de \$ 100, valor nominal C/U, o sea la suma de \$ 60.000.- Autorizado según instrumento privado constitucion de sociedad de fecha 30/09/2021
German Gustavo Misenti - T°: 39 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73393/21 v. 04/10/2021

ROSSI AMADEO Y ASOCIADOS S.R.L.

Rectificadorio del Edicto N° 57940/21 del 18/08/2021.- Por Escritura 349, F° 1590, 24/09/2021, Registro 1261, CABA; Se modificó el Objeto Social y el Capital Social.- 1) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestación de servicios integrales de consultoría para el diseño, planificación, implementación en políticas y planes públicos y/o privados de inversión, desarrollo social y económico destinados a personas, entidades privadas, empresas, organismos públicos y organizaciones no gubernamentales, mediante la emisión de informes, representación ante los poderes del estado, realización de estudios de factibilidad, proyectos

de desarrollo político y social, análisis de situación, campañas de marketing político, encuestas y estudios de opinión pública, estrategias de prensa y medios y el desarrollo de estrategias políticas y de comunicación. Podrá además realizar seminarios, conferencias y cursos para organismos públicos y privados, empresas y entidades intermedias. Se hace constar que en tanto la normativa vigente así lo exija, las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con matrícula vigente en la materia. Para la realización de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad legal para contraer derechos, asumir obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por ley o por este estatuto.- 2) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 CUOTAS de \$ 10 v/n c/u.- Hugo Ezio Ernesto ROSSI suscribe 5000 CUOTAS (\$ 50.000) representativo del 50% del capital social.- María Sol ROSSI suscribe 5000 CUOTAS (\$ 50.000) representativo del 50% del capital social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 349 de fecha 24/09/2021 Reg. N° 1261

Marcos Segundo Ayerza - Matrícula: 5170 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73672/21 v. 04/10/2021

SAFIT SPORT S.R.L.

1) 21/09/2021.2) Natalia Vanesa MACRI, argentina, nacida el 21/07/1980, soltera, comerciante, DNI 28.323.453, CUIT 27-28323453-9, domiciliada en la Avenida Congreso 5064, cuarto piso, departamento "B", Cap. Fed. y Natalia PONTI, argentina, nacida el 29/07/1985, soltera, comerciante, DNI 31.698.815, CUIT 27-31698815-1, domiciliada en la calle Rómulo Naón número 4131, Cap. Fed. 3) "SAFIT SPORT S.R.L."4) Sede social: BUCARELLI 2380, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, a las siguientes actividades: Importación, Exportación, Venta mayorista y minorista de manera presencial y online de artículos deportivos; artículos de rehabilitación; artículos terapéuticos, artículos deportivos náuticos; artículos de recreación; artículos de equipamiento térmico y alta montaña, de indumentaria deportiva; artículos de equipamiento acuático recreativo y de competición; artículos de juguetes y juguetes deportivos. 7) El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) y se encuentra dividido en doscientas mil cuotas iguales de \$ 1 UN PESO valor nominal cada una. Natalia Vanesa MACRI suscribe cien mil cuotas y la señora Natalia PONTI suscribe cien mil cuotas -8) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo de duración de la sociedad, con firmas conjuntas, alternadas o indistintas. - 9) 30 de septiembre de cada año. 10) Se designan GERENTES a Natalia Vanesa MACRI y a Natalia PONTI, quienes constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°89 de fecha 21/09/2021 Reg. N°769

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 04/10/2021 N° 73492/21 v. 04/10/2021

SHOW LIGHT S.R.L.

CUIT 30-70879538-7. Por reunión de socios del 13/09/2021 se resolvió: 1) Damián Ezra SABBAGH cedió 4000 cuotas a Diego Pablo SABBAGH y Román Brian SABBAGH cedió 3400 cuotas a Diego Pablo SABBAGH y 600 cuotas a Greta Verónica WEINSCHELBAUM quedando el capital compuesto de la siguiente manera: Diego Pablo SABBAGH: 11400 cuotas de un peso cada una y Greta Verónica WEINSCHELBAUM 600 cuotas de un peso cada una. 2) Modificar la cláusula cuarta del estatuto social, la que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil (\$ 12.000) dividido en doce mil cuotas sociales de UN PESO valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Diego Pablo SABBAGH, Once mil cuatrocientas (11.400) cuotas de Pesos Uno (\$ 1), valor nominal cada una que representan pesos Once mil cuatrocientos (\$ 11.400), y Greta Verónica WEINSCHELBAUM, Seiscientos (600) cuotas de Pesos Uno (\$ 1), valor nominal cada una que representan pesos Seiscientos (\$ 600)." 3) Ratificar gerente a Diego Pablo SABBAGH domicilio real y constituido Juan Francisco Seguí 3900 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 13/09/2021

Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73354/21 v. 04/10/2021

SUIELUV S.R.L.

CUIT 30-71088147-9 Se comunica que por contrato privado y acta de socios N° 15 de fecha 02/03/2021 los socios Rodrigo Ariel Seleme Hasen DNI 32.064.474 y Emiliano Yamil Seleme Hasen DNI 34.585.121 ceden la totalidad de sus cuotas sociales dejando de pertenecer a la sociedad quedando ésta ahora integrada por Ariel Lumainsky, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de febrero de 1963, D.N.I. N° 16.463.194, CUIT 20-16463194-0, domicilio Cavia N° 3063 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Veruska Ikela Alonso Márquez, chilena, casada,

comerciante, nacida el 28 de abril de 1972, D.N.I. 92.192.588, CUIT 27-92192588-9, domicilio en Cavia N° 3063 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos con domicilio especial en los respectivos ya indicados. En el mismo acto renuncia el Gerente Rodrigo Ariel Seleme Hasen y asume como Socio Gerente Gustavo Mario Valle, argentino, soltero, empleado, nacido el 10 de mayo de 1969, D.N.I. 20.839.620, CUIT 20-20839620-0 domicilio real y especial en Donato Álvarez N° 936 Piso 9° Depto. D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato por la duración de la sociedad. Se reforma clausula 4° contrato social por composición de Capital Social. Autorizado según instrumento privado Acta 15 de fecha 02/03/2021 Autorizado según instrumento privado Acta 15 de fecha 02/03/2021 Autorizado según instrumento privado Acta 15 de fecha 02/03/2021

Carlos Alberto Pierri - T°: 280 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73681/21 v. 04/10/2021

TECHNOLOGY LEVERAGE HOLDING S.R.L.

Se rectifica el N° 52988/21 del 30/7/21. 1. Donde dice: Martín Noe COSTA debe decir Martín Noe COSTAS; 2. Donde dice Capital: \$ 1.000.000 debe decir Capital: \$ 500.000; 3. donde dice: El Capital Social de UN MILLON DE PESOS se encuentra suscripto en la siguiente proporción: El señor Benjamín Enrique Vallejo Carreño, cuatrocientos cincuenta mil (450.000) cuotas; Martín Costa quinientas mil (500.000) cuotas y Néstor Warren Daboin cincuenta mil (50.000) cuotas, debe decir El Capital Social de QUINIENTOS MIL PESOS se encuentra suscripto en la siguiente proporción: El señor Benjamín Enrique Vallejo Carreño, ciento cincuenta mil (150.000) cuotas; Martín Noe Costas ciento cincuenta mil (150.000) cuotas y Néstor Warren Daboin doscientas mil (200.000) cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 15/07/2021 Reg. N° 2023

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73570/21 v. 04/10/2021

TÉCNICA EN FUMIGACIONES S.R.L.

Por Escritura N°154 del 30/09/2021, se constituyen: Sebastián Andrés LÓPEZ, nacido el 11/12/1977, DNI 26.394.000, soltero; Daniel Héctor LÓPEZ, nacido el 08/11/1952, DNI 10.788.021. Ambos argentinos, empresarios y con domicilio real en Deheza 2697, CABA. GERENTE: Daniel Héctor LÓPEZ. Denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Deheza 2697, CABA 1) TÉCNICA EN FUMIGACIONES S.R.L. 2) 99 Años. 3) La prestación de servicios para la erradicación y control de plagas, fumigación, desinsectación, desratización, saneamiento y tratamientos fitosanitarios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto Sebastián Andrés LÓPEZ: \$ 20.000 y 20.000 cuotas partes. Daniel Héctor LÓPEZ: \$ 80.000 y 80.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 30/09/2021 Reg. N° 2091

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73405/21 v. 04/10/2021

TECNOLOGIA PREMIUM S.R.L.

1) 30/9/21. 2) Pedro Luis CARRIZO,(40.000 cuotas) DNI 17511405, 29/11/65, Av. Corrientes 4534, CABA y Eduardo Gabriel LIMA,(60.000 cuotas) DNI 21664969, 5/8/70, Ciudad de la Paz 520, Piso 1 Depto B, CABA. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Av. Belgrano 3999, CABA. 5) La venta, compra, importación, exportación, consignación, reparación, mantenimiento, actualización, de hardware, software e insumos para computación; equipos, periféricos y accesorios para informática. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Eduardo Gabriel LIMA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/09/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/10/2021 N° 73657/21 v. 04/10/2021

TEP CONSULTORA S.R.L.

Por escritura del 29/09/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Raúl Luis OLEZZA, argentino, 8/3/43, DNI 4.410.404, Ingeniero, 50.000 cuotas y Teresa Estela PEREZ, argentina, 9/7/48, DNI 5.891.622, Ingeniera, 50.000 cuotas, ambos casados, domiciliados en Pico 1952 Piso 6° departamento "B" CABA, Plazo: 20 años, Objeto: I) Asistencia, consultoría, asesoramiento, capacitación y auditorías en actividades relacionadas con la ingeniería en el ámbito de la química, el comportamiento de los materiales y la energía II) Diseño, planificación, y dirección de

proyectos y procesos en actividades vinculados a los campos de la química, el comportamiento de los materiales y la energía. En todas estas actividades se excluye la limitación de responsabilidad del tipo social adoptado. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 30/4, Sede: Pico 1952 Piso 6° departamento "B" CABA, Gerentes: Raúl Luis OLEZZA y Teresa Estela PEREZ ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 750 de fecha 29/09/2021 Reg. Nº 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 Nº 73563/21 v. 04/10/2021

THE FUN SHOP S.R.L.

Por escritura del 23/09/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Pablo Hernán VÁZQUEZ FREIJE, argentino, 24/10/77, DNI 25.989.957, comerciante, casado, Avenida Juan Bautista Alberdi 1593, piso 2, departamento "B"; CABA 19.000 cuotas y Gabriela NETRI PELANDI, uruguaya, 8/9/75, DNI 92.371.276, médica, casada, Achaval 271, piso tercero, departamento "B"; CABA 1.000 cuotas; Plazo: 99 años; Objeto: fabricacion, comercialización, importación y exportación de aparatos y accesorios para el bienestar sexual, velas aromáticas, aceites, ropa interior, libros, objetos sexuales, artículos de sex-shop y productos eróticos, relacionados con todo tipo de artículos de lencería, cosmética, geles íntimos y lubricantes, aparatos, dispositivos y artículos para actividades sexuales, como así también sus subproductos, insumos, accesorios y cualquier otro tipo de productos que tengan que ver con el bienestar sexual. Capital: \$ 200.000, dividido en 20.000 CUOTAS de valor nominal DIEZ Pesos cada una, Cierre de ejercicio: 30/11, Sede: Avenida Juan Bautista Alberdi 1593, piso segundo, departamento "B" CABA; Gerente Pablo Hernán VÁZQUEZ FREIJE, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 174 de fecha 23/09/2021 Reg. Nº 566 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 Nº 73282/21 v. 04/10/2021

TIENDA STORE S.R.L.

Por escritura del 23/09/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Pablo Hernán VÁZQUEZ FREIJE, argentino, 24/10/77, DNI 25.989.957, comerciante, casado, Avenida Juan Bautista Alberdi 1593, piso 2, departamento "B"; CABA 19.000 cuotas y Santiago Javier VÁZQUEZ FREIJE, argentino, 8/11/80, DNI 28.411.631, comerciante, soltero, Aráoz 687, piso cuarto, departamento "14"; CABA-1.000 cuotas, Plazo: 99 años; Objeto: la fabricacion, comercialización, importación y exportación de aparatos y accesorios para el bienestar sexual, velas aromáticas, aceites, ropa interior, libros, objetos sexuales, artículos de sex-shop y productos eróticos, relacionados con todo tipo de artículos de lencería, cosmética, geles íntimos y lubricantes, aparatos, dispositivos y artículos para actividades sexuales, como así también sus subproductos, insumos, accesorios y cualquier otro tipo de productos que tengan que ver con el bienestar sexual, Capital: \$ 200.000, dividido en 20.000 CUOTAS de valor nominal DIEZ Pesos cada una, Cierre de ejercicio: 31/1, Sede: Aráoz 687, piso cuarto, departamento "14" CABA, Gerente: Pablo Hernán VÁZQUEZ FREIJE, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 173 de fecha 23/09/2021 Reg. Nº 566 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 Nº 73284/21 v. 04/10/2021

TP INTEGRAL S.R.L.

1) Andrea MILEI, argentina, 14/11/1978, DNI 26.998.121, C.U.I.T. 27-26998121-6; casada, Licenciada en Administración, domicilio Gurruchaga 2350 Piso Primero, Departamento B, C.A.B.A.; (cuotas suscriptas 5.000), Pablo Sebastián PEREZ, argentino, 09/02/1990, DNI 35.122.369, C.U.I.T. 20-35122369-4, soltero, contador, domicilio Santo Tome 5272 C.A.B.A. (cuotas suscriptas 4.000). 2) Escritura 181, 30/09/2021. 3) TP INTEGRAL S.R.L. 4) Marcos Paz 1870 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Objeto Social: A) Farmacia: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano; ya sean éstos de producción nacional o no, y a la distribución de todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud, incluidos los denominados de venta libre y de especialidades farmacéuticas, B) Perfumería: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en general todo tipo de productos propios del rubro, C) Droguería: a) Distribución y comercialización por mayor y menor de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines. b) Elaboración, fraccionamiento y distribución de productos medicinales, de herboristería y afines. c) Importación y exportación de bienes y productos relacionados con las actividades antes enunciadas, D) Insumos Hospitalarios:

comercialización de insumos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud, artículos de puericultura, higiene y salubridad, tratamientos de residuos patológicos; E) Óptica: compra, venta, permuta, consignación, distribución de productos propios del rubro, tales como anteojos recetados o no, anteojos para sol, lentes de contacto, marcos para anteojos, cristales de aumento, y todo otro tipo de producto relacionado al rubro. F) Comercialización: a) de indumentaria en general, b) comestibles para consumo humano en general, productos dietéticos, naturales y afines, c) Aparatología Médica y Tecnológica en General, compra, venta y alquiler de equipos en general y software. La Sociedad podrá realizar las actividades que hacen a su objeto social ya sea mediante atención personal o vía comercio electrónico (e-commerce). Asimismo podrá realizar por sí o por terceros entregas a domicilio. Las actividades mencionadas en el objeto social deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todo acto, contrato u operación que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social y que se vinculen con su objeto social. 6) 99 años, 7) \$ 100.000 (10.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u).- 8) Gerencia: 1 o más miembros. 9) 31/12 de cada año. 10) Administración Gerente: Pablo Sebastián PEREZ, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Marcos Paz 1870, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 30/09/2021 Reg. Nº 1919

Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 Nº 73308/21 v. 04/10/2021

TRANSPORTE DIFUNTA CORREA S.R.L.

30707842527. Por Acta de Reunión de Socios del 21/6/21, se amplió la duración del mandato y se adecuó la garantía de los gerentes, modificando el artículo quinto así: 5º) Administración: uno o mas gerentes, indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cesión en su cargo por vencimiento de su mandato y fue reelecta en el cargo de gerente María Candela Navarro, con domicilio especial en Joaquín V. González 1585 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 21/06/2021 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 04/10/2021 Nº 73514/21 v. 04/10/2021

VANS QUILMES S.R.L.

1) Leandro Ariel Villegas, 22/04/2003, D.N.I. 44.726.459, Blas Parera 1951, Quilmes, Pcia. Bs As. y Andrea Fabiana Tabuas, 14/10/1968, D.N.I. 20.408.330, Caseros 1751, Barrio Nuevo Quilmes, Lote 1C-02, Don Bosco, Pdo. Quilmes; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Instrumento Privado: 26/08/2021. 3) VANS QUILMES S.R.L. 4) Sede Social: Araoz 2814, Piso 4º, Departamento "B", C.A.B.A. 5) OBJETO: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero. d) El traslado de personas dentro del país o en el extranjero a través de vehículos propios o de terceros, a través del servicio público de pasajeros, combis, minibuses, taxis, remises, traslados puerta a puerta o cualquier otro de los creados o a crearse. e) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios de transporte de pasajeros. f) La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. g) La sociedad queda facultada para dar y recibir en leasing vehículos de propiedad de terceros para cumplir con el fin societario, mediante la compra, venta, permuta y alquiler de automotores y colectivos, mediante la celebración de contratos de leasing sobre automotores y colectivos, incluso en los términos previstos por la ley 24.441. h) La sociedad queda facultada a la vez para dar y recibir vehículos de cualquier tipo en concepto de arrendamiento, alquiler o cualquier otro modo conocido, creado o a crearse. Las actividades que así lo requieran serán prestados por profesionales con título habilitante cuando así se requiera. 6) 99 años desde el 26/08/2021. 7) Capital \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u, 1 voto. Suscripto totalmente: Andrea Fabiana Tabuas: 9.990 cuotas y Leandro Ariel Villegas: 10 cuotas. Integrado 25% del Capital, saldo se integrará dentro de los 2 años contados desde 26/08/2021. 8) Administración: Gerente. 99 ejercicios. Fiscalización: Artículo 55 Ley 19550, indeterminado. 9) Representación Legal: Gerente: Andrea Fabiana Tabuas con Uso de firma y domicilio especial en Sede social. 10) Cierre balance: 30 de noviembre de c/año.- Autorizado: Dr. Mario E. Cortes Stefani. Instrumento privado: 26/08/2021 Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 26/08/2021 Mario Esteban Cortes Stefani - Tº: 107 Fº: 653 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 Nº 73239/21 v. 04/10/2021

ZD IMPORT S.R.L.

Escritura Publica 223 del 30/09/2021 Esc. Jonathan M. TETELBON, adscripto Registro 1379 CABA. Capital \$ 500.000. GERENTE Y SOCIO: Adrián VALLEJOS, argentino, despachante de aduana, nacido el 14 de septiembre de 1971, DNI 22.366.606, C.U.I.T. 20-22366606-0, casado en primeras nupcias con Mariana Paula PEREZ; suscribe cuarenta y cinco mil cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra ciento doce mil quinientos pesos. SOCIA: Mariana Paula PEREZ, argentina, farmacéutica, nacida el 13 de Enero de 1972, DNI 22.550.528, C.U.I.L. 23-22550528-4, casado en primeras nupcias con Adrián Vallejos, ambos domiciliados en la calle Campichuelo 3525, Localidad Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, suscribe cinco mil cuotas sociales valor nominal \$ 10, integra doce mil quinientos pesos, 1 voto por cuota. Domicilios especiales y sede social Calle Pasteur 341, piso 4, Oficina 5, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina como en el exterior del país, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, Compra, venta, importación, exportación, representación, fabricación, comercialización, distribución y consignación de artículos de bazar, bisutería, regalos, juguetes, cotillón; prendas de vestir y sus complementos, textiles e hilados, blanquería, marroquinería, cosmetología, perfumería; artículos electrónicos y de computación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, incluso las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y por el decreto ley 5965/63; y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social, pudiendo realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y/o hipotecario, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, con dinero propio, excluyendo aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo uno o más gerentes quienes en caso de ser gerencia plural actuarán en forma conjunta, separada o indistintamente, por todo el plazo de duración de la sociedad. Prescinde de Sindicatura. Cierre 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 223 de fecha 30/09/2021 Reg. Nº 1379 Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 Nº 73342/21 v. 04/10/2021

OTRAS SOCIEDADES**RECAUDADORA GLOBAL S.A.S.**

CUIT: 30-71634283-9 Por acta de Reunión de Socios Nº 4 del 30/9/2021 se resolvió modificar la denominación social de RECAUDADORA GLOBAL SAS por LOHAS S.A.S, modificando el art. 1 del Estatuto quedando así "ARTÍCULO PRIMERO. Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina "LOHAS S.A.S" y es continuadora de la que actuara bajo la denominación "RECAUDADORA GLOBAL S.A.S", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Nº 4 de fecha 30/09/2021 Maria Victoria Ndrico - T°: 132 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 Nº 73548/21 v. 04/10/2021

SLS LOGISTICA S.A.S.

C.U.I.T. 30716419157.- Por escritura del 15/09/2021, Registro 1290 Cap. Fed. se protocolizo acta de Reunión de Socios de fecha 30 de agosto de 2021 la que resuelve la Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, el aumento de Capital Social de \$ 25.000.- a \$ 100.000.- con reforma de artículo 4º, reforma de artículos 3º – Objeto Social, designación de gerente y redacción de nuevo estatuto: ARTICULO PRIMERO Bajo la denominación de "SLS LOGISTICA S.R.L." continuará funcionando por TRANSFORMACIÓN la sociedad anónima simplificada denominada "SLS LOGISTICA S.A.S."- Sede Social: Julieta Lanteri 1331 Piso 5 Departamento 7 CABA.- 99 años a contar desde su inscripción en I.G.J. el 16/04/2019.- Objeto: servicios de transporte automotor nacional e internacional, transporte general de cargas, incluyendo transporte de mercaderías a granel, transporte por camión cisterna, carga refrigerada, transporte de automotores, transporte pesado, mercaderías peligrosas y de animales. Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías, alquiler de equipos de transporte. Deposito, consolidación, empaquetamientos, expedición de cargas y encomiendas, al interior o exterior del país; prestación de servicios postales, servicio mecánico y lavadero de camiones. El ejercicio de mandatos y representaciones,

e intervenir en licitaciones, todo ello relacionado a su objeto social. Capital: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una.- Suscriben Nicolas Pedro Solis 900 cuotas, y Matías Oscar SOLIS 100 cuotas.- Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad. Representación legal: Gerente. 31/12 de cada año.- GERENTE: Nicolás Pedro SOLIS, quien acepta cargo y fija domicilio especial en Julieta Lanteri 1331 Piso 5 Departamento 7 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 15/09/2021 Reg. N° 1290
Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73600/21 v. 04/10/2021

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARANA S.A.

CUIT: 30-58016341-2. Por 5 días. Por acta de directorio Nro. 244 del 23/09/2021 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 29/10/2021 a las 10.00 hs y 11.00 hs para primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social Ministro Brin 770 Caba, para tratar el siguiente "orden del día": 1) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico nro. 45 cerrado el 30 de Junio de 2021. 3) Distribución de utilidades y su asignación. 4) Remuneración a directores por encima del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550. 5) Designación de Directorio con mandato por 3 (tres) ejercicios. Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual deberán comunicar su asistencia hasta el 28/10/2021 (inclusive) en forma escrita a la sede social o a la dirección de correo electrónico marceloasesorcontable@gmail.com, consignando en el asunto "Asamblea 29/10/2021", en cuya oportunidad se les enviará, al correo electrónico que indiquen, información para el acceso al acto asambleario Designado según instrumento privado acta asamblea 49 de fecha 30/10/2018 ALEJANDRO ALBERTO ALONSO - Presidente

e. 04/10/2021 N° 73670/21 v. 12/10/2021

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA BOCA

CUIT 30-66146728-9

Convoca a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 5 de noviembre 2021 en la sede social sita en la calle Brandsen 567 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19,00 hs. La misma se llevara a cabo en esa fecha entendiendo las circunstancias de publico conocimiento de la pandemia covid19 y con estricto protocolo elaborado a tal efecto.

Con el objeto de tratar lo siguiente orden del Día

- 1) Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea,
- 2) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio del 2021.

designado instrumento privado Acta de asamblea de fecha 12/4/2021 CARLOS RODOLFO MILANESI - Presidente

e. 04/10/2021 N° 73369/21 v. 04/10/2021

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

C.U.I.T. 30-54598580-9

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 38 del Estatuto Social, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio N° 140 del 1° de Agosto de 2019 al 31 de Julio de 2020 y Ejercicio N° 141, del 1° de Agosto de 2020 al 31 de Julio 2021. Esta Asamblea se llevará a cabo el día 4 de Noviembre de 2021 a las 18 hs. en el local de la calle Moldes 2155 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Nombramiento de dos (2) asociados para la firma del Acta de Asamblea.
- 2) Motivos de la Convocatoria de la Asamblea fuera de término respecto del ejercicio N° 140 del 1° de Agosto de 2019 al 31 de Julio de 2020 y de la elección de los integrantes de los órganos sociales cuyos mandatos vencieron a la finalización del ejercicio N° 140 del 1° de Agosto de 2019 al 31 de Julio de 2020.
- 3) Consideración del Balance General, Gastos y Recursos y Memoria e Informe del Órgano Fiscalizador, del ejercicio N° 140, del 01/08/2019 al 31/07/2020 y del ejercicio N° 141, del 01/08/2020 al 31/07/2021
- 4) Elección de los integrantes de los órganos sociales, para reemplazar a los que finalizarán su mandato: Presidente, Tesorero, Secretario y Vocal Suplente (correspondiente al ejercicio N° 140), y Vicepresidente, Vocales Titulares, y Junta Fiscalizadora titulares y suplentes (correspondiente al ejercicio N° 141).

- 5) Tratamiento del excedente acumulado, atento al artículo quincuagésimo sexto del Estatuto Social.
- 6) Autorización de venta del inmueble ubicado en la Avenida Cabildo Nº 1945/53 C.A.B.A.
- 7) Incremento de las cuotas sociales mensuales y de las cuotas trimestrales del Panteón Chacarita.
- 8) Retribución al Consejo Directivo Ley 20321- Art 24 Inc. C Res 152/90 INAES

Buenos Aires, 04 de Octubre de 2021

María Constanza Oviedo SECRETARIA María Graciela Amadei PRESIDENTE

Nota: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y treinta minutos más tarde de la hora fijada en la citación (Art. 44) con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

La Sra. María Constanza Oviedo Secretaria fue designada en la Asamblea General Ordinaria del 27 de Noviembre de 2018

La Sra. María Graciela Amadei Presidente fue designada en la Asamblea General Ordinaria del 27 de Noviembre de 2018.

María Constanza Oviedo SECRETARIA

María Graciela Amadei PRESIDENTE

e. 04/10/2021 N° 73426/21 v. 04/10/2021

COMPañIA INMOBILIARIA SATOP S.A.

CUIT 30-70892388-1 Convócase a los accionistas de “Compañía Inmobiliaria Satop S.A.” a la asamblea general extraordinaria a celebrarse en Av. Corrientes nº 1145 piso noveno, contrafrente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 8 (ocho) hs. del día 28 de octubre de 2021, para tratar el siguiente temario- Punto 1ro: Elección de dos accionistas para firmar el acta, sin perjuicio de los demás que quisieren hacerlo: Punto 2do.: Tratamiento asambleario para confirmar y ratificar, conforme los arts. 358, 369,371, 393, 394, 395 y ccs. Cód. Civ. y Com., lo resuelto y decidido en las actas de directorio nº 73 (del 30/11/2020), nº 74 (del 07/12/2020); nº 75 (del 26/02/2021) y nº 77 (08/07/2021); Punto 3ro.: Tratamiento asambleario para confirmar y para ratificar, conforme los arts. 358,369,371,393, 394, 395 y ccs. Cód. Civ. y Com, lo resuelto y decidido en las actas asambleas generales ordinarias nº 11 (del 31/12/2020) y nº 12 (del 23/07/2021) y saneamiento del eventual vicio de falta de concurrencia de la totalidad de los accionistas, su desaparición y la voluntad de confirmarlas; Punto 4to.: Ante el vencimiento del plazo previsto en los avisos publicados de acuerdo al art. 194 de la ley nº 19550, tratamiento para aprobar la suscripción e integración del aumento del capital social por la suma de \$ 3.300.000 (tres millones trescientos mil pesos) con \$ 1.600.000 (un millón seiscientos mil pesos) para “prima”, representada por la emisión de 33.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 100 de valor nominal y un voto por acción, como se decidiera en el acta de directorio nº 73 (del 30/11/2020); y Punto 5to.: Instrucciones de la asamblea al organo de administración.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires 30 de septiembre de 2021.- Daniel Marcelo Satorres. Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 75 de fecha 26/2/2021 Daniel Marcelo Satorres - Presidente

e. 04/10/2021 N° 73340/21 v. 12/10/2021

CONTINENTAL URBANA S.A.I.

CUIT 30-70913035-4

Cerrito 866, Piso 6 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas de “Continental Urbana Sociedad Anónima Inversora” a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 2021, a las 11:00 horas, en forma presencial en la sede social de la sociedad, sita en la calle Cerrito 866, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en el caso que en la fecha indicada se mantenga la medida de “distanciamiento social, preventivo y obligatorio” dispuesta por el Decreto Nº 260/20 y sus prórrogas, la asamblea se efectuará a distancia, mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la Resolución General 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. 2º) Motivos por los que esta convocatoria se efectúa fuera del término legal. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2021. 4º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio. 5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 6º) Consideración de las remuneraciones del Directorio (\$ 12.807.393) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021, el cual arrojó quebranto computable según los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 7º) Consideración de las

remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. 8°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Determinación del número de Directores que conformará el Comité de Auditoría. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas. 9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 11°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30/06/2021. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2022 y determinación de su remuneración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (LGS) los accionistas deberán comunicar sus asistencias a la asamblea en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11.30 a 15.30 horas. Para el caso que se mantengan las medidas restrictivas a que se refiere la Resolución General N° 830/2020 y la asamblea se realice a distancia conforme a lo dispuesto en dicha Resolución, se cumplirán todos las exigencias de la misma, incluidas las comunicaciones de asistencia, se establece de forma excepcional y extraordinaria la casilla de correo electrónico asamblea2021@continentalurbana.com.ar, a fin de permitir la Registración a la Asamblea en forma electrónica y la recepción de tal forma de los certificados de asistencia correspondientes. Se garantizará la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas, con voz y voto. El plazo para comunicar la asistencia, ya sea mediante la entrega de la comunicación en el domicilio supra indicado o mediante la utilización de la casilla informada, vence con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. En todos los casos los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo. En caso que asistan mediante apoderados, deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Deberá dejarse constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la LGS, los accionistas deberán informar además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) La sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) para el caso que la asamblea se celebre a distancia a causa de la extensión de las medidas restrictivas mencionadas, la sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. En caso de que la asamblea se celebre a distancia, el sistema utilizado será la plataforma audiovisual Zoom (ID de reunión N° 991 0255 3613). A todo evento, se deja constancia que dicho sistema permite observar todos los requisitos impuestos por la Resolución General N° 830/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes en la asamblea intervengan a distancia. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social de la sociedad y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2021

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 2/11/2018 ISAAC SALVADOR KIPERSZMID
- Presidente

e. 04/10/2021 N° 73460/21 v. 12/10/2021

ESCUDO COOPERATIVA LIMITADA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO

30-70839887-6 Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de octubre de 2021 a las 11,30hs en la Avda. Corrientes 316, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) consideración de la memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Sindico y Auditores Externos, Correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021. 3) Fijación de la Remuneración del Sindico Titular. 4) Consideración y determinación de la retribución del trabajo personal de los Consejeros. 5) Elección de un consejero suplente y de los consejeros titulares. 6) Elección de un Sindico Titular y un Sindico Suplente en reemplazo de los Dres. Esteban Francisco Kiss y Rodolfo M. Guthmann, quienes terminan sus mandatos y son reelegibles. NOTA: La asamblea se constituirá con el quorum reglamentario y las decisiones se tomarán por mayoría absolutas de votos, rigiéndolo dispuesto en los artículos 33 y 36 de los Estatutos Sociales en virtud de lo dispuesto en la ley N° 20.337. se recomienda a los Sres Asociados que otorguen poder en la asamblea con voz y voto, certificar sus firmas ante escribano público, Banco o antes los Sres. Presidente o Secretario del Consejo de Administración.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 989 de fecha 21/10/2019 agustin baumgart -
Presidente

e. 04/10/2021 N° 73609/21 v. 04/10/2021

FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA MOLINERA

30-55091613-0 Convóquese. La Comisión Directiva de la Federación Argentina de la Industria Molinera invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de octubre de 2021 a las 14:00 horas, (i) en caso que se mantengan vigentes las limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, en los términos de la normativa vigente, o (ii) en caso contrario, en la sede de la calle Bouchard 454 -6° Piso- de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Designación de dos representantes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario actuante, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2° Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3° Lectura, consideración y votación de la Memoria que da cuenta de la gestión de la Comisión Directiva y los Estados Contables correspondiente al 67° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 4° Dar cuenta a la Asamblea, en cumplimiento del artículo 8° de los Estatutos, sobre las cuotas sociales y extraordinarias dispuestas por la Comisión Directiva. 5° Nombramiento de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año. La Asamblea se verificará de acuerdo con lo que determina el título VII de los Estatutos.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/9/2020 Diego Hernán Cifarelli - Presidente

e. 04/10/2021 N° 73289/21 v. 04/10/2021

FLUVIALMAR S.A.

(CUIT 30642912395) Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 26 de Octubre de 2021, a las 13.30 hs. y 14.30 hs. – en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Viamonte 322, PB, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;; 2°) Consideración de la documentación indicada por el art. 234 Inc. 1 ° de la Ley LGS, por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021; 3°) Fijar los honorarios de los Directores titulares. En su caso, por encima de los límites establecidos por el art. 261 última parte de la LGS y 4°) Autorización de Gestión. EL DIRECTORIO." Nro. Correlativo 8771. Designado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 8/8/2017 Reg. N° 221 Eduardo Ramón García - Presidente

Designado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 8/8/2017 Reg. N° 221 eduardo ramon Garcia - Presidente

e. 04/10/2021 N° 73269/21 v. 12/10/2021

GRINBOLD S.A.

30-70945951-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25/10/2021 a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio social de Presidente Roque Sáenz Peña 651, piso 6, Oficina 117, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de Gestión del Directorio; 3) Designación de nuevo Directorio; 4) Autorización para la inscripción del cambio del domicilio de la sede social resuelto por acta de directorio del día 10/02/2021 y todo lo resuelto en el Acta de Asamblea del 25/10/2021.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/4/2018 DANIEL HORACIO CRUZ - Presidente

e. 04/10/2021 N° 73298/21 v. 12/10/2021

HUTCH S.A.

CUIT N° 30-71015307-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Octubre de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad, cita en Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Informe sobre las causas judiciales. 3°) Destino del Inmueble de la calle Zufriategui Nro. 1051, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 13/4/2020 HORACIO SERGIO ROZANSKI - Presidente

e. 04/10/2021 N° 73301/21 v. 12/10/2021

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. I.A.M.

CUIT 30-50006324-2. Se convoca a los señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, Compañía Argentina de Seguros S.A. I.A.M. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de octubre de 2021 a las 11hs, en formato videoconferencia Sistema Zoom, con domicilio de la Sociedad, Av. Belgrano 774/76, C.A.B.A.,

a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º.Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2ºConsideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico N° 56 cerrado el 30 de junio de 2021.3ºAprobación de los honorarios correspondientes al ejercicio económico para los Directores y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley19550.4º Aprobación de los honorarios correspondientes al ejercicio económico para los Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550.5º Distribución de utilidades. 6º Consideración de la continuidad de los mandatos de los Directores Titulares, Miembros Titulares y Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia. En su caso, designación de los reemplazantes hasta completar mandato. Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo 21º del Estatuto Social. 7º Designación de entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año. 8º Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2021, los señores Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria correspondiente al ejercicio.Buenos Aires, 25 de agosto de 2021.

designado por instrumento privado acta directorio de fecha 2/11/2020 Luis Alberto Monteiro - Presidente

e. 04/10/2021 N° 73305/21 v. 12/10/2021

JUAN B JUSTO S.A.T.C.I.

30-56844599-2: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2021, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria; en sede de la calle Reservistas Argentinos 452 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA que dice: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término, 3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º Ley General de Sociedades y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020 4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 punto 3º de la Ley 19.550). 6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes que finalizan su mandato; 7º) Elección de Miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes que finalizan su mandato.- EL DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 343 de fecha 7/5/2018 RICADO MARCELO CRUZ - Presidente

e. 04/10/2021 N° 73316/21 v. 12/10/2021

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

30-51541976-0

CONVOCATORIA - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2021, a las 15 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4º piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea. 2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 123º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio. 3º) Distribución de utilidades. 4º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan. 5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/10/2020 CARLOS ENRIQUE GRANDJEAN - Presidente

e. 04/10/2021 N° 73478/21 v. 12/10/2021

LABORATORIOS IMA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT: 30-50372092-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2021, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la sede social cita en Palpa 2862 CABA, para tratar el siguiente orden del día (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término. (3) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado

el 31 de diciembre de 2020. (4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2020. (5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020. (6) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 (7) Ratificación de lo aprobado por Acta de Directorio N° 548 de fecha 13 de septiembre de 2021.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/5/2019 JOSE LUIS FORINO - Presidente

e. 04/10/2021 N° 73621/21 v. 12/10/2021

LEYDEN S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50139095-6 – Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria. Se aclara que en caso de ser necesario sesionar en segunda convocatoria, en la misma sólo se tratarán los puntos de la asamblea ordinaria. En caso de no reunirse el quórum necesario para el tratamiento de los puntos de la asamblea extraordinaria en primera convocatoria, la misma será convocada nuevamente en fecha a determinarse. La asamblea se realizará en la sede de la sociedad sita en la calle Anchoris 273 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.), a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2021.3) Distribución de las utilidades del Ejercicio por un valor total neto de \$ 60.158.065 (Sesenta millones ciento cincuenta y ocho mil sesenta y cinco pesos), según el siguiente detalle: a) Constitución de Reserva Legal (5% de la Utilidad Neta del Ejercicio) por \$ 3.007.903b) Constitución de una Reserva Facultativa para Reequipamiento Técnico y Financiación de Operaciones Societarias por \$ 27.071.129c) Dividendo en efectivo por el 50% de la Utilidad realizable, por \$ 30.079.033, pagaderos según el siguiente cronograma. 1ª cuota el 08 de noviembre de 2021 por la suma de \$ 5.013.173.- 2ª cuota el 08 de diciembre de 2021 por la suma de \$ 5.013.172.- 3ª cuota el 07 de enero de 2022 por la suma de \$ 5.013.172.- 4ª cuota el 08 de febrero de 2022 por la suma de \$ 5.013.172.- 5ª cuota el 08 de marzo de 2022 por la suma de \$ 5.013.172.- 6ª cuota el 08 de abril de 2022 por la suma de \$ 5.013.172.- 4) Afectación del saldo de la cuenta Resultados No Asignados de ejercicios anteriores por la suma de \$ 2.780.970 con destino a la Reserva Facultativa para Reequipamiento Técnico y Financiación de Operaciones Societarias 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.8) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el Ejercicio Nro. 64 iniciado el 1ro. de julio de 2021.9) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 64 iniciado el 1ro. de julio de 2021.10) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 63 cerrado el 30 de junio de 2021.11) Consideración del retiro voluntario del régimen de Oferta Pública de acciones (CNV) y del retiro voluntario del régimen de listado de acciones (BYMA) 12) Consideración de la formulación de una Oferta Pública de Adquisición por parte de Leyden S.A.I.C.y F. en los términos establecidos por el artículo 86 y siguientes de la Ley N.º 26831, sus modificatorias y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. A tal efecto el Directorio ha dispuesto ofrecer a los accionistas que no hayan votado a favor del retiro propuesto en el Punto 11 del presente Orden del Día, el precio de \$ 4,50 (cuatro pesos con cincuenta centavos) por acción, el cual considera equitativo de acuerdo a los parámetros establecidos en el artículo 88 de la Ley N° 26.831 y sus modificatorias. Nota 1. Se aclara que los puntos 11) y 12) del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Nota 2. Se hace presente que, de acuerdo al art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta el día 26 de octubre de 2021, en la sede social de la empresa, calle Anchoris N° 273, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.), en el horario de 13:00 a 17:00 horas. Asimismo, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán acompañar el certificado de depósito correspondiente dentro del mismo plazo. Nota 3. A los efectos del tratamiento de los puntos 11 y 12 del Orden del Día, la asamblea deberá reunir en primera y en segunda convocatoria un quórum de por lo menos el setenta y cinco por ciento (75%) de todas las acciones en circulación, y los votos en contra no podrán superar el diez por ciento (10%) del total del capital en circulación de votos que acuerde. A este efecto, en el punto 11 del Orden del Día no se aplicará la pluralidad de voto. Nota 4: Los accionistas que voten a favor del retiro deberán inmovilizar sus valores hasta que transcurra el plazo de aceptación de la oferta pública de adquisición. A tal efecto, se acompañará constancia de la Caja de Valores respecto a haber procedido a la inmovilización de las acciones de los accionistas que se encuentren en custodia de dicho ente, y que hayan votado a favor de la decisión de retiro. El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 671 de fecha 26/10/2018 Guillermo Saul Bianchi - Presidente

e. 04/10/2021 N° 73302/21 v. 12/10/2021

**LOIMAR S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA
INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-52195066-4 LOIMAR SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, Y AGROPECUARIA. El directorio convoca a los accionistas de Loimar S.A.C.I.F.I.C. y A. a la Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria y Segunda Convocatoria, para el día 26 de octubre de 2021 a las 10.30 horas en Primera Convocatoria y a las 11.30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Vicente Lopez 1955 CABA, para tratar el siguiente Orden del día: Punto 1º: Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. Punto 2º: Consideración de los documentos del Art. 234., inc. 1º LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 y destino de las utilidades. Punto 3º: Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. Punto 4º: Fijación del número y designación de síndicos titulares y suplentes por el termino de 1 ejercicio economico. Punto 5º: Retiro de los directores a cuenta de honorarios: aprobación del monto máximo. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea Nro 49 y de Directorio Nro. 335 de fecha 12/03/2020. Juan Loitegui-Presidente Designado según instrumento privado acta de directorio N° 335 de fecha 12/03/2020 Juan Loitegui - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 335 de fecha 12/3/2020 Juan Loitegui - Presidente

e. 04/10/2021 N° 73307/21 v. 12/10/2021

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-63812473-0. Convocase a los señores accionistas de Martindale Norte Country Club S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de octubre de 2021, a las 09:30 horas en primera convocatoria y 10:30 horas en segunda convocatoria, en Arévalo 3065 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021; 3) Aprobación del presupuesto del ejercicio 2021/2022 y autorización al Directorio para fijar la tasa de interés prevista en el artículo 29 del Reglamento Interno; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5) Elección de tres miembros titulares del Directorio con mandato por tres años; 6) Fijación del número de miembros suplentes del Directorio, su elección y fijación de su mandato; 7) Designación del Síndico Titular y Suplente; 8) Designación de los integrantes de la Subcomisión de Control de Gestión y del Tribunal Arbitral y de Honor; 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art 14 del Estatuto Social para acreditar la condición de accionista, asistir y participar en la realización de la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/11/2020 MANUEL MARIA BENITES - Presidente

e. 04/10/2021 N° 73320/21 v. 12/10/2021

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-63885820-3. Convocase a los señores accionistas de Martindale Sur Country Club S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de octubre de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria, en Arévalo 3065 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021; 3) Aprobación del presupuesto del ejercicio 2021/2022 y autorización al Directorio para fijar la tasa de interés prevista en el artículo 29 del Reglamento Interno; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5) Elección de tres miembros titulares del Directorio con mandato por tres años; 6) Fijación del número de miembros suplentes del Directorio, su elección y fijación de su mandato; 7) Designación del Síndico Titular y Suplente; 8) Designación de los integrantes de la Subcomisión de Control de Gestión y del Tribunal Arbitral y de Honor; 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art 14 del Estatuto Social para acreditar la condición de accionista, asistir y participar en la realización de la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/11/2020 MANUEL MARIA BENITES - Presidente

e. 04/10/2021 N° 73321/21 v. 12/10/2021

MERCADO AGROGANADERO S.A.

CUIT 30-71623123-9. Convócase a los accionistas de MERCADO AGROGANADERO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Octubre de 2021, a las 15.00 horas, en primera convocatoria y 16.00 horas en la calle San Martín 483, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico N° 3, iniciado el 01/06/2020 y finalizado el 31/05/2021. Consideración de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 3, iniciado el 01/06/2020 y finalizado el 31/05/2021. Consideración de la remuneración del Directorio. 4) Elección de directores y distribución de los cargos. El Directorio.

Designado según instrumento publico esc 39 de fecha 29/7/2019 reg 84 andres juan mendizabal - Presidente

e. 04/10/2021 N° 73505/21 v. 12/10/2021

NOUGUES S.A.

Convócase a los accionistas de Nougues S.A. (CUIT 30-50928028-9) a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2021 a las 13:30 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Córdoba 657, 6º piso, departamento 11 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración del balance especial de fusión y del compromiso previo de fusión celebrado con Tayi S.A. y S.A. Agrícola Atahona. 3. Aumento de capital por fusión. Reforma del artículo quinto del estatuto social. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 15/11/2018 Sofia Usandivaras - Presidente

e. 04/10/2021 N° 73579/21 v. 12/10/2021

NOUGUES S.A.

Convócase a los accionistas de Nougues S.A. (CUIT 30-50928028-9) a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2021 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Av. Córdoba 657, 6º piso, departamento 11 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social finalizado el 30.06.2021 e Información Complementaria. 3. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio. Distribución de dividendo en efectivo. 4. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el Ejercicio cerrado el 30.06.2021. 5. Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico por el Ejercicio cerrado el 30.06.2021. Aprobación expresa exceso art. 261 de la Ley 19.550. 6. Consideración de la remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables al 30.06.2021. 7. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación. 8. Fijación del número de Síndicos Titulares y Suplentes y su designación. 7. Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 01.07.2021. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación en los términos del art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 15/11/2018 Sofia Usandivaras - Presidente

e. 04/10/2021 N° 73582/21 v. 12/10/2021

PERTRAK S.A.

CUIT 30-50255665-3 - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2021, a las 10 hs., en la sede social sita en la calle Benito Quinquela Martín 1156 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 2) Destino de los resultados. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por dicho ejercicio. 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura por dicho ejercicio. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio, por dicho ejercicio, según Art. 261 de la Ley 19.550. 6) Consideración de las remuneraciones a la Sindicatura, por dicho ejercicio. 7) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 8) Elección de la Sindicatura. 9) Designación del Contador Público para certificar los estados contables correspondientes al ejercicio 2021/2022 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 2020/2021. 10) Autorizaciones para inscribir. 11) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Se recuerda a los accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación formal informando los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación

social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, adjuntando el instrumento habilitante suficientemente autenticado. Dichas comunicaciones deberán ser presentadas en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, o remitidas por mail a la casilla gargiulo@verace.com.ar, hasta el día 21 de Octubre de 2021 inclusive.

Designado según instrumento privado designacion directorio del 29/10/2018 MANOUK GREGORIO MANOUKIAN - Presidente

e. 04/10/2021 N° 73535/21 v. 12/10/2021

S.A.M.I.T. S.A. DE MAQUINARIAS, INGENIERIA Y TECNICA

CUIT: 30-53625100-2 Registro I.G.J. Nro. 9472 CONVOCATORIA Se convoca a los Señores Accionistas de S.A.M.I.T. S.A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Octubre de 2021 a las 10:30 horas en Primera Convocatoria y a las 11:30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 661, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de documentos que cita el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Sexagésimo Tercer Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2021; 3) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021; 5) Consideración de la gestión y los Honorarios del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. Buenos Aires, 1 de Octubre de 2021 EL DIRECTORIO Manuel Agustín Navarro Cox Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 421 de fecha 31/10/2018 Manuel Agustin Navarro Cox - Presidente

e. 04/10/2021 N° 73567/21 v. 12/10/2021

TAYI S.A.

Convócase a los accionistas de Tayi S.A. (CUIT 30-57532170-0) a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2021 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Córdoba 657, 6° piso, departamento 11 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30.06.2021. 3. Consideración y destino de la cuenta "Resultados no asignados". 4. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el ejercicio cerrado el 30.06.2021. 5. Consideración de las remuneraciones al Directorio y del Síndico por el ejercicio cerrado el 30.06.2021. Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 15/11/2018 Sofia Usandivaras - Presidente

e. 04/10/2021 N° 73571/21 v. 12/10/2021

TAYI S.A.

Convócase a los accionistas de Tayi S.A. (CUIT 30-57532170-0) a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Córdoba 657, 6° piso, departamento 11 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración del balance especial de fusión y del compromiso previo de fusión celebrado con Nougues S.A. y S.A. Agrícola Atahona. 3. Aprobación de la disolución anticipada de la Sociedad, sin liquidación, como resultado de la fusión por absorción. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 15/11/2018 Sofia Usandivaras - Presidente

e. 04/10/2021 N° 73572/21 v. 12/10/2021

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****25 HORAS S.A.**

CUIT 33-70708312-9. Por Asamblea general ordinaria del 28/04/21, se ha resuelto designar a los siguientes Directores: PRESIDENTE: Juan Manuel Damiani. VICEPRESIDENTE: Jorge Claudio Damiani. DIRECTOR SUPLENTE: Lorena Casabuono. Todos ellos con domicilio especial en Tucumán 612, piso 5, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 21/09/2021 Reg. N° 193
Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73489/21 v. 04/10/2021

AC FOODS S.A.

CUIT 30-71423698-5. Por Asamblea del 06/03/2021 se aprobó la renuncia del presidente Alejandro Hector Circostta y fallecimiento de la Directora suplente Hebe Ines Cuirolo y se designó nuevo directorio Alejandro Hector Circostta Presidente y Hector Oscar Circostta Director Suplente ambos con domicilio especial en Viamonte 2146, 2° piso dpto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 30/09/2021 Reg. N° 217

DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73668/21 v. 04/10/2021

ACB S.A.

CUIT 30-70749825-7. Por Acta de Asamblea del 6/04/2021 se resuelve designar PRESIDENTE: ARIEL MAXIMILIANO WEISKIND; y DIRECTOR SUPLENTE: GUSTAVO ENRIQUE WEISKIND; Ambos denuncian domicilio especial en SAN BLAS 1948, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/04/2021

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73459/21 v. 04/10/2021

ACCELL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70776631-6. Por escritura N° 227 del 2/9/2021, F° 649, Registro 1665, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/7/2021 en la que se designan las siguientes autoridades: Presidente: Ignacio Adrián Lerer; Directora Suplente: María Alejandra Ochagavia, ambos con domicilio especial en Zapata 266, piso 4°, dpto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 02/09/2021 Reg. N° 1665

CARLOS IGNACIO BENGURIA - Matrícula: 4313 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73637/21 v. 04/10/2021

ACCIARELLA S.A.

30712473904. Por Asamblea General Ordinaria Unanime del 16-03-2020 se resolvió por unanimidad designar directorio por nuevo período estatutario de 3 años quedando conformado así: Presidente: Julio Cesar Scotallaro y Director Suplente: Mauro Gastón García, ambos con domicilio especial en Avda. Del Libertador 2410 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 16/03/2020

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73651/21 v. 04/10/2021

ALTAIR TRAVEL AND SERVICES S.R.L.

CUIT. 30-71152913-2, Comunica que mediante reunión de socios unánime celebrada el 23/12/2020 a fojas 29 del libro de Actas de Reuniones de Gerentes y Socios número uno, se resolvió la reelección de los Gerentes por un nuevo período, por lo que el cargo de Gerente será ocupado por Avelino Carlos ZABALA y por Eduardo Daniel PERIPOLLI; ambos constituyen domicilio especial en Paraguay 729 piso 9°, oficina 38 Capital Federal. Las resoluciones se adoptaron por unanimidad de votos presentes. Escribano Jorge Eduardo Barriles autorizado a

publicar mediante escritura pública 1 pasada al folio 02 el 08/01/2021, Registro Notarial 806 de Cap.Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 08/01/2021 Reg. N° 806
Jorge Eduardo Barriles - Matrícula: 4083 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73360/21 v. 04/10/2021

AMA INMOBILIARIA S.A.

30-70869351-7. Por asamblea del 15/1/21 se designa Presidente María Liliana Galibert; Director Suplente Néstor Enrique Galibert. Ambos con domicilio especial en José Mármol 1440 CABA Autorizado según instrumento privado nota de fecha 27/09/2021

Oswaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 04/10/2021 N° 73696/21 v. 04/10/2021

AMADEUS ARGENTINA S.A.

(30-69232460-5) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/08/2021 se procedió a la designación y distribución de cargos del Directorio por tres (3) ejercicios, quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Juan Matías Sole; Directora Suplente: Luciana Fichera. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 240, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/08/2021

Gaston Alejandro Toncovich - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73568/21 v. 04/10/2021

AMELEO S.A.

CUIT 30-70841039-6. Por Asamblea general ordinaria del 30/04/21, se ha resuelto designar a los siguientes Directores: PRESIDENTE: Agustín Rodríguez. DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Gabriel García. Ambos con domicilio especial en Tucumán 612, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 21/09/2021 Reg. N° 193

Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73490/21 v. 04/10/2021

ARBITRA S.A.

30-67853421-4. Por Esc 276 del 17/08/21 R° 84 de CABA, se protocolizó Asamblea 48 del 11/05/21 donde: a) aceptan renuncia y gestión de Presidente: Joseph Anthony Ferraro, Titular: Belisario Jaime Caferino Moreno Hueyo, Suplente: Izilda Pinto Martins, Síndica Titular: Marta Estela Sartori, Síndica Suplente: Cristina Thelma Cantero, y designan: Presidente: Juan Carlos Romero, Directores Titulares: Begoña Romero Noya, Sebastián Piñero, Síndico Titular: Alejandro Osmar Morales y Suplente: María Anabel Sanchez. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Santa Fe 1752 Piso 1 Oficina A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 84

Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73626/21 v. 04/10/2021

ARDIN S.A.

CUIT 30-62078014-2. Por Instrumento Privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 05/08/2021 se designaron los miembros del directorio por renunciaciones y licencia por enfermedad de sus miembros y se distribuyeron los cargos, quedando de la siguiente forma: Presidente: Carlos Karamanian y Directores Suplentes: Juan Cesar Karamanian. Por instrumento Privado Acta de Directorio del 06/08/2021 se aceptan cargos y se fija domicilio especial: Carlos Karamanian y Juan Cesar Karamanian en Bahía Blanca 4242 2° piso CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 06/08/2021

Aldo Francisco Ortiz - T°: 127 F°: 205 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73598/21 v. 04/10/2021

BKR ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71604360-2. Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 23/08/2021, se resolvió por unanimidad que: (i) se apruebe la renuncia del Director Suplente, Matías Alberti; (ii) se reorganice el directorio, quedando fijo en 2 Directores Titulares y 1 Director Suplente; y (iii) se designe a Bárbara Andrea Larraburu Garcete como Directora Titular y al Sr. Manuel Ponce Peñalva como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Reconquista 656, Piso 11 "B", CABA. En consecuencia, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Henri Eduardo Maria de Royere. Director Titular: Bárbara Andrea Larraburu Garcete. Director Suplente: Manuel Ponce Peñalva. Autorizado según instrumento privado Directorio y Asamblea de fecha 23/08/2021

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73644/21 v. 04/10/2021

BODEGA DEL DESIERTO S.A.

CUIT N° 30-70857878-5. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2021 se resolvió por unanimidad fijar en 6 (seis) el número de Directores Titulares y en 5 (cinco) el número de Directores Suplentes, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Armando Losón (h); Vicepresidente 1°: Guillermo Gonzalo Brun; Vicepresidente 2°: Julián Pablo Sarti; Directores Titulares: María Eleonora Bauzas, Sebastián Andrés Sánchez Ramos y Oscar Camilo De Luise; Directores Suplentes: José Leonel Sarti, Juan Gregorio Daly, Ricardo Martín López, Romina Solange Kelleyian y María Andrea Bauzas por el término de 3 (tres) ejercicios. Los Directores electos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2021

MARIA SOLEDAD BARATTA - T°: 132 F°: 226 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73639/21 v. 04/10/2021

BOREX S.R.L.

Cuit 30-71553380-0. Conforme a la RG IGJ 3/2020 por escritura publica N° 403 del 28/09/2021 Lucas Ezequiel Bellini cede 2.500 cuotas y Leandro Damian Mory cede 23.500 cuotas, ambos a Gabriela Ramat. El capital social es \$ 50.000- representado por Leandro Damian Mory 24.000 cuotas y Gabriela Ramat 26.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. Renuncia como Gerente Lucas Ezequiel Bellini y se elige a Leandro Damian Mory argentino, DNI 29278501, 30/12/81, soltero, comerciante, Terrada 3277, Depto "3", C.a.b.a, Licenciado en seguridad e higiene por todo el término de duración de la sociedad y fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 403 de fecha 28/09/2021 Reg. N° 1479

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73318/21 v. 04/10/2021

BUSINESS PROCESS MANAGEMENT SOLUTIONS (BPMS) S.A.

CUIT 30708447672. Por acta de asamblea del 23/10/20 por vencimiento de mandatos de Presidente Daniel Fernando Conforti, Director Titular Miguel Guillermo Agustín y Director Suplente Manuel Jorge Guasch, se eligieron autoridades: Presidente Daniel Fernando Conforti, Director Titular César Augusto López Matienzo y Director Suplente Manuel Jorge Guasch. Aceptaron cargo por acta de directorio del 1/9/21. Domicilio especial directores 11 de septiembre de 1888 N° 2140 Piso 6 Departamento D CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/09/2021

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73533/21 v. 04/10/2021

BVL S.A.S.

CUIT 30716621894 Se comunica que (i) por Asamblea del Órgano de Gobierno del 14/07/21 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Juan Vaca Guzmán al cargo de Administrador titular y en el mismo acto se designó en su reemplazo al Sr. Diego Luelmo como Administrador titular y a la Sra. Ana Gorostiza, quienes constituyen domicilio especial en Miñones 2378, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/07/2021

Maria Belen Serrano - T°: 116 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73379/21 v. 04/10/2021

CABALLITO VILLAGE S.A.

CUIT 30-69477432-2, por escritura 271 se resolvió: 1) Presidente: Rafael Máximo Arougetti. Vicepresidente: Carlos Emilio Pacanowski. Directores Titulares: Estefanía Arougetti y Bárbara Sol Pacanowski. Director Suplente: Guido Alan Pacanowski. Todos con domicilio especial: Juan María Gutiérrez 3765, piso 10, oficina 3 CABA. 2) Cambio de sede: Juan María Gutiérrez 3765 piso 10 oficina 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 30/09/2021 Reg. N° 639

Pablo Matías Sucleasca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73479/21 v. 04/10/2021

CAMILU S.R.L.

30-71725568-9. Por Acta de gerencia del 23/09/21 se resolvió trasladar la sede social a Emilio Lamarca 1624 piso 3 departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta gerencia de fecha 23/09/2021

María Gimena García - T°: 74 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73656/21 v. 04/10/2021

CANDID S.A.

CUIT 30-71659793-4. 1) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16/09/2020, se aceptó la renuncia del director suplente Agustín Celestino Contepomi Delgado y se designó a Michel Ali Omar Fassi Lavalle en su reemplazo hasta la finalización del mandato, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Catamarca N° 1969 San Isidro, prov. de Bs.As; quedando Francica Jorge Ernesto (Presidente) y Michel Ali Omar Fassi Lavalle (Director Suplente). 2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 07/07/2021, se aceptó la renuncia del Directorio: Jorge Ernesto Francica (presidente) y Michel Ali Omar Fassi Lavalle (director suplente). En su reemplazo se designó a Sabrina Elizabet Fogolini como presidente y Rodrigo Daniel Arlin como director suplente hasta la finalización del mandato de los renunciados, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Habana 3463 piso 5to. "B" CABA y Pedro Moran N° 3532, CABA respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 27/08/2021 Reg. N° 1525

maría paula vega - Matrícula: 5698 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73353/21 v. 04/10/2021

CARNEVALE S.A.

30-71405421-6. En Asamblea General Ordinaria Unánime del 15-06-2021 se resolvió renovar el directorio por un nuevo período estatutario de 3 años quedando conformado así: Presidente: Alberto Francisco DEL GRIPPO y Director Suplente: Pablo Gustavo FACCHINI, ambos con domicilio especial en Paraguay 501 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 15/06/2021

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73652/21 v. 04/10/2021

CASEROS 2021 S.A.

CUIT. 33-68782201-9 - Se rectifica aviso del día 01/07/2021, N 45682/21. Se hace saber que conforme vista corrida por la Inspección General de Justicia se aclara fecha correcta de ACTA DE DIRECTORIO protocolizada es 05/12/2014 y no 05/10/2014 como por error se ha consignado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 2136

LUIS MARIA CANOSA MONTERO - Matrícula: 4329 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73562/21 v. 04/10/2021

CAVETA S.R.L.

CUIT 30-61523102-5.- Atento RG IGJ 3/20: El 29/09/2021 por esc.pub. 89, Reg. 2088 CABA se cedieron cuotas de la sociedad resultando la siguiente suscripción: Manuel ALVAREZ, CUIT 20-93367133-0: 165 cuotas.- María LOPEZ INSUA, CUIT 27-93367512-8: 150 cuotas.- Gastón Manuel GALLARDO, C.U.I.T 20-24435318-6: 135 cuotas.- (Total de cuotas de la sociedad: 450).- Datos: Manuel ALVAREZ, español, nacido el 05/04/1948, casado, DNI 93.367.133 comerciante; María LOPEZ INSUA, española, nacida el 25/02/1947, casada, DNI 93.367.512; ambos domicilio especial en Navarro 4965, C.A.B.A.; y Gastón Manuel GALLARDO, argentino, nacido el 18/02/1975,

casado, Licenciado en Administración, DNI 24.435.318, domicilio en Quevedo 3750, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 29/09/2021 Reg. Nº 2088
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 Nº 73625/21 v. 04/10/2021

CHADA BROKERS S.A.

CUIT 30715143646.- Por esc. del 29/09/2021, Registro 1290 Cap. Fed. se protocolizó: A.- Acta de Directorio 17 del 02/09/2021 de renuncia de directores: Presidente: Eduardo Daniel Giovannini y Director Suplente: José Antonio García Huidobro; B.- Asamblea Gral. Ordinaria 10 del 20/09/2021 de aceptación de renunciaciones y elección de nuevo directorio; y C.- Acta de Directorio 18 del 20/09/2021 de distribución y aceptación de cargos: Nuevo Directorio Electo: Presidente: José Antonio García Huidobro y Director Suplente: María Eugenia Clerici, todos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Calle 25 de Mayo 347 Piso 3º oficina 312 de Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 29/09/2021 Reg. Nº 1290
Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 Nº 73585/21 v. 04/10/2021

CIES SISTEMAS S.A.

CUIT 30636414243 Asamblea Ordinaria del 22/09/21 por vencimiento de mandatos reeligió a Fernando Francisco Perez Mollo como Presidente a Mario Rolando Félix Hapanowicz como Vicepresidente y a Valentina Emilia Ellero como Directora Suplente, todos con domicilios especiales en Avenida Corrientes 1386, Piso 5º, Oficinas "512/520" Cap. Fed. Cesa como Director Titular Matías Alejandro Hapanowicz. Autorizado según instrumento privado Acta 65 de Asamblea Ordinaria de fecha 22/09/2021
Osvaldo Jamschon - Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 Nº 73525/21 v. 04/10/2021

CLISAR S.A.

30711128472. En Asamblea General Ordinaria Unanime del 30 de septiembre de 2020 se resolvió por unanimidad designar directorio por nuevo período estatutario de 3 años quedando conformado así: Presidente: Jorge Adrián Fernández y Director Suplente: Miriam Mabel Castillo, ambos con domicilio especial en Avda. Santa Fé 4602 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2020
Evangalina Julieta Domenech - Tº: 62 Fº: 271 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 Nº 73650/21 v. 04/10/2021

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

CUIT 30-70847510-2 Por acta de asamblea de fecha 6/4/2021 se designó directorio: Presidente Norberto Angel Petraglia DNI 12001372, Directores titulares Fabian Eduardo Paesano DNI 17469055, Pablo Parodi DNI 30450583, Nestor Ramon Roncaglia DNI 14104275, Directores Suplentes Hugo Alberto Casañas DNI 18387493, Alejandro Jorge Kolyvakis DNI 14872134, Sindico Titular Alejandro Luis De Sio DNI 22467101 Sindico Suplente Luciano Burgos DNI 22919588. Todos con domicilio especial en Niceto Vega 5350 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/04/2021
Santiago Roque Yofre - Tº: 58 Fº: 544 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 Nº 73262/21 v. 04/10/2021

COLANERI REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A.

CUIT: 30-68614869-2.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 07/07/21 se designó directorio: Presidente: Jorge Carlos LOIZAGA, con domicilio especial en Av Córdoba 392 piso 7 departamento "B" CABA y director suplente: Pablo Javier MARTIN Y HERRERA, con domicilio especial en Sinclair 3101 piso 6 CABA; cesando como presidente Juan Carlos Colaneri, como director titular Marcelo Hernán Landolfo y como directora suplente Diana Susana Carrera.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2021
María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 Nº 73559/21 v. 04/10/2021

COLORCON S.A.

CUIT 30-69118780-9. Mediante asamblea general ordinaria del 30/06/2021 se resolvió por unanimidad la siguiente composición del directorio: María Alejandra Santurio (directora titular única y presidente) y Julio César Silva (director suplente), quienes fijaron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 30/06/2021
Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73296/21 v. 04/10/2021

COMADAN S.A.

CUIT: 30-71141169-7 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 8/8/2019 se designó Presidente: Miguel Claudio Schnock; Director Suplente: Marcelo Augusto Galdeano; ambos con domicilio especial en Teniente General Juan D. Perón 318, Piso 2°, Oficina 14, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/08/2019
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73286/21 v. 04/10/2021

COMBUSTIBLES CANNING S.A.

CUIT 30-71506873-3. Por Acta de Asamblea del 3/08/2021 se resuelve reelegir: PRESIDENTE: DIEGO SANTO DE CARLO; y DIRECTOR SUPLENTE: MAURICIO ARMANDO VEDOVATO; Ambos denuncian domicilio especial en AV. VARELA 15, 11° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/08/2021.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73439/21 v. 04/10/2021

COMERCIALIZADORA SOTAVENTO CONO SUR S.A.

CUIT: 30-71640313-7. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 12/05/21 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad (artículo 94 inciso 1° ley 19550) designándose liquidadora y depositaria de los libros a Nancy Domínguez con domicilio especial en República de Italia 737, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2021
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73566/21 v. 04/10/2021

COVIDIEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30712523669. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/21 se removió sin causa a los directores Antonio Carlos Andreu, Carlos Miguel de Abreu Coelho y Valentina Andrea Rodríguez. Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/08/21 Se designó como Presidente a María Magdalena Moret; Vicepresidente: Joaquín Castro y como Director Titular a Valentina Andrea Rodríguez, todos con domicilio especial en la calle Vedia 3616, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/08/2021
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73664/21 v. 04/10/2021

DALEFE S.A.S.

CUIT: 30716342820. Por Acta del 30/09/2021 se resuelve aceptar las renunciaciones de Marcela Elsa Vinent y Paola Daniela Dimiero. Designan ADMINISTRADOR TITULAR: FABIÁN GUSTAVO MATTARANA y ADMINISTRADORA SUPLENTE: ÉRICA FEDRA MATTARANA. Ambos denuncian domicilio especial en la nueva sede social Avenida Comodoro Rivadavia 1825, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/09/2021
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73304/21 v. 04/10/2021

DESARROLLOS E INVERSIONES ARUPAC S.A.

CUIT 30-70748663-1, por escritura 271 se resolvió: Presidente: Carlos Emilio Pacanowski. Vicepresidente: Rafael Máximo Arougetti, Directo Titular: Estefanía Arougetti.- Director Suplente: Bettina Attas. Todos con domicilio especial: Juan María Gutiérrez 3765, piso 10, oficina 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 30/09/2021 Reg. N° 639

Pablo Matías Sucalesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73543/21 v. 04/10/2021

DISTRIBUIDORA ESPECIAL S.A.

C.U.I.T.: 30-71225520-6. Por acta de asamblea de fecha 4 de Diciembre de 2020 han cesado sus cargos y son reelegidos Presidente Pablo C. Neto y Director suplente Lisandro Di Menna todos con domicilio especial en Pedro I. Rivera 3160 Piso 1° A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/12/2020 silvana andrea bongiardina - T°: 316 F°: 193 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73534/21 v. 04/10/2021

DRILMAN S.R.L.

Acta Ordinaria de Socios. Fecha 10 de mayo de 2021. Domicilio Sarmiento 1586.P. 6°H" 2do Cuerpo. CUIT Sociedad 30711456917. Designacion de autoridades. Gerente Jorge Augusto Vives DNI N° 20026249 CUIT 20-20026249-3, domicilio real y especial Cervantes 86.CABA. Profesional Dictaminante. Dra. Alicia R. Anda. abogada, T. 23, F. 24 CPACF, Autorizada según instrumento privado. Acta de Asamblea de Socios de fecha 10/05/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Socios de fecha 10/05/2021. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de Socios de fecha 10/05/2021

Alicia Regina Anda - T°: 23 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73674/21 v. 04/10/2021

EBRAAR S.A.

CUIT 30694457165. POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 30/10/2019 Y ACTA DE ASAMBLEA DE 30/10/2019. 1) JOSE LUIS GARGIULO CEDE 600 ACCIONES A DIEGO ANTONIO SERRA. 2) SE DESIGNA DIRECTOR PRESIDENTE A DIEGO ANTONIO SERRA. 3) SE FIJA NUEVO DOMICILIO ESPECIAL EN AV DIAZ VELEZ 3730 PISO 7 CABA. Autorizado según instrumento privado certificado con firma en escribania de fecha 30/10/2019 JUAN PABLO CHIESA T 112 F 295 CPACF

Juan Pablo Chiesa - T°: 112 F°: 295 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73624/21 v. 04/10/2021

EDISUD S.A.

CUIT 30-65840737-2. Se comunica que por Acta de Asamblea del 10/08/2021, se designaron los miembros del directorio y por Acta de Directorio del 20/08/2021, se distribuyeron los cargos: Presidente: Esteban José Torraca; Vicepresidente: Maximiliano Torraca y Director Suplente: Fiorela Ada Torraca, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pte. Roque Saenz Peña 817, Oficina B, Entre Piso de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 73

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73606/21 v. 04/10/2021

EDUCATE S.A.

30-71617312-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/4/21, se aprobó la designación de: Presidente: Juan María Segura; Director Suplente: Alexander Hauptmann. Todos los Directores arriba mencionados constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 768, piso 7, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 16/04/2021

Tomás García Navarro - T°: 93 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73547/21 v. 04/10/2021

EMC COMPUTER SYSTEMS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69621600-9. En Asamblea Ordinaria del 29/07/2021, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Marcelo Fandiño a su cargo de Presidente; (ii) designar al Sr. Patricio José Iraolagoitia como Presidente y a la Sra. Mariana Oñate como Directora Suplente, por un ejercicio. Ambos directores aceptaron sus cargos en el mismo acto en el que se lo designó y constituyeron domicilio especial en la calle Juana Manso 1069, piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2021
Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73655/21 v. 04/10/2021

ENDRESS + HAUSER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69170010-7 Complemento aviso publicado en fecha 07/07/2021 T.I. N° 47274/21 se consignó domicilio especial de los directores en Virrey del Pino 1760, piso 12, departamento "B" CABA cuando debió decir Avenida Córdoba 890, 5° piso, oficina "12" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 30/06/2021 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73504/21 v. 04/10/2021

ESTABLECIMIENTO ISLAS DEL COLORADO S.A.

CUIT N° 30-66187589-1 Por Acta de Asamblea del 18/08/2021, se designa Presidente y Director Titular al Sr. Rodolfo Nazar Anchorena y directora suplente a la Sra. Silvia Etala, fijan domicilio especial en Moreno 1836 C.A.B.A. Silvia Etala posee 100, Rodolfo Nazar Anchorena posee 109.900 todas acciones ordinarias nominativas no endosables totalmente integradas.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/08/2021
Ricardo Hector Abd El Jalil - T°: 78 F°: 955 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73358/21 v. 04/10/2021

FMA BROKERS S.R.L.

30-71247731-4 Por instrumento privado del 22/12/2020, Juan Cruz Cabrera, DNI 24.508.203, cedió 48 cuotas de \$ 10.- valor nominal y con derecho a un voto cada una, representativas del 4% del capital social, adquiriendo Agustín Valdez, DNI 29.042.100, argentino, domiciliado en Naón 3675 piso 7 A, CABA 24 cuotas y Fernando Diaz, DNI 29.434.655, argentino, domiciliado en Av. Congreso 4479, CABA, 24 cuotas. El capital social está fijado en \$ 12.000 dividido en 1200 cuotas de \$ 10 cada una. Por Reunión de Socios del 22/12/2020, se aprobó la renuncia del Sr. Juan Cruz Cabrera al cargo de gerente y se resolvió fijar el domicilio de la sede en social Av. Cordoba 991, 6to Piso A, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 22/12/2020
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73641/21 v. 04/10/2021

FOODINVEST ARGENTINA S.R.L.

CESION DE CUOTAS FOODINVEST ARGENTINA SRL - Cuit 30716032783 en cumplimiento de la Res. IGJ 3/20 se hace saber que por instrumento privado de 09/08/2021 se realizó una cesión de cuotas sociales en la sociedad FOODINVEST ARGENTINA SRL N° correlativo 1927140 por la cual Arturo Mario Iglesias Paiz cedió a Nicolás Martín Landaburu 25 cuotas sociales de valor nominal \$ 1000,- cada una, Luis Fabián Ortega cedió a Nicolás Martín Landaburu 55 cuotas sociales de valor nominal \$ 1000,- cada una, y Luis Fabián Ortega cedió a Natalia Gisele Morelli 20 cuotas sociales de valor nominal \$ 1000 cada una. FOODINVEST ARGENTINA SRL queda integrada por Natalia Giselle Morelli con 20 cuotas sociales equivalentes a \$ 20.000 y Nicolás Martín Landaburu con 80 cuotas sociales equivalentes a \$ 80.000 lo que totaliza un capital social de \$ 100.000. Los socios designan a Nicolás Martín Landaburu como gerente. El abogado se encuentra autorizado a publicar el presente.
Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 09/08/2021
JORGE FERNANDEZ SPADARO - T°: 42 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73654/21 v. 04/10/2021

FRANSANBA S.A.

CUIT: 30-71563407-0.- NOMBRAMIENTO de AUTORIDADES: Por Acta de asamblea general ordinaria de elección de autoridades y de distribución de cargos de fecha 16 de noviembre de 2020 el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sebastian Enrique CASON – Director Titular: Sebastian PEREZ NETTO – Director Suplente: Jose Luis PEREZ. Los directores aceptaron los cargos para los que fueron elegidos.- CAMBIO DE SEDE: Por Acta de Directorio de fecha 3 de mayo de 2021 se cambió la sede social a: Avenida Rivadavia N° 9003, Piso 1° Oficina A, Capital Federal y el directorio constituyo allí domicilio especial.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 15/09/2021 Reg. N° 1580

ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73631/21 v. 04/10/2021

GANADERA DE LAS PAMPAS S.A.**CAMBIO DE DOMICILIO**

30716169703. Hace saber que el 14/09/2021 el directorio de “Ganadera de las Pampas S.A”, resuelve cambiar el domicilio legal y administrativo(sede) sin reforma de estatuto, de la Av. Corrientes 222, piso n°10, CABA, a la Av. Belgrano 687 8° Ofic.”33”, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/09/2021 SEBASTIAN RODOLFO MICHAUX - T°: 77 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73275/21 v. 04/10/2021

GLOBAL BUSINESS DEVELOPER S.A.

CUIT 33-71542727-9. Por acta de directorio del 16/07/2021 renuncia la directora titular lorena González del Valle. Por acta de asamblea del 26/07/2021 se acepta la renuncia y se designa en su reemplazo a Lucio Niro, DNI 93.154.869. Por acta de directorio del 26/07/2021 acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. San Juan 1119, PB, “2”, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/07/2021 federico benitez - T°: 134 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73261/21 v. 04/10/2021

GONGZHU TECH DEVELOPMENT S.A.

CUIT 30710102550.- Por esc. del 27/09/2021, Registro 1290 Cap. Fed. se protocolizó: Asamblea Gral. Ordinaria del 27/07/2021 de elección de nuevo directorio y miembros de la comisión fiscalizadora por vencimiento de mandato de directorio y órgano de fiscalización anterior; y Acta de Directorio del 27/07/2021 de distribución y aceptación de cargos. Directorio y Comisión Fiscalizadora Cesante: Presidente: Rosana Mariel Afonso; Directores Titulares: Gonzalo Carlos Diego y Gabriela Ruth Dechandt, Sindico Titular: Christian Andrés Amado y Sindico Suplente: Pablo Eduardo Arienti.- Nuevo Directorio y Comisión Fiscalizadora Electo: Presidente: Rosana Mariel AFONSO; Directores Titulares: Gonzalo Carlos DIEGO y Gabriela Ruth DECHANDT, Sindico Titular: Christian Andrés AMADO y Sindico Suplente: Pablo Eduardo ARIENTI, todos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Lima 1125 Piso 4 Oficina “A” de Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 27/09/2021 Reg. N° 1290 Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73599/21 v. 04/10/2021

GROUP MOBILE S.A.

CUIT 30-71226351-9. Por esc N° 171 del 30-09-2021 y acta de asamblea y directorio del 22-04-2021 se designo Presidente a Manuela Vigo Casabuono DNI 40.936.962, soltera, nacida el 28/01/1998, con domicilio real en Sinclair 3129 6 A CABA; y director suplente a Jorge Alberto Spaccarotella, DNI 14.020.265, casado, nacido el 24/02/1960, con domicilio real en Av 12 de octubre 2645, Quilmes, prov de BS As. Ambos argentinos, empresarios y con domicilio especial en Tucumán 612 Piso 5 CABA. Designados por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 30/09/2021 Reg. N° 193 Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73494/21 v. 04/10/2021

GRUPO FINALSA S.A.

30-71475744-6. Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/02/2021 se designó a Sebastián LORENZO (presidente) y María Elena CARVALHOSA (Directora Suplente). Ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684 piso 10°, oficina "F", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 630
Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73341/21 v. 04/10/2021

GRUPO LA FRONTERA HOLDING S.A.

CUIT 30-71416070-9 Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 27/11/20 se renovaron autoridades por vencimiento del mandato y distribuyeron cargos. Presidente: Lucas Manuel Sarmiento, Gral. Mansilla 2568 9° D CABA, Vicepresidente: Julio Cesar Sarmiento, Av. Córdoba 1540 10° A CABA, Directora Titular: Patricia Laura Rosenblat, Salguero 480 8° CABA, Sindico Titular: Hernan Oscar Garetto y Sindico Suplente: Mariano Carullo, ambos con domicilio en Reconquista 1016 6° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/11/2020
María Teresa Pomar - T°: 90 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73339/21 v. 04/10/2021

GURE LURRA S.A.

CUIT 30-59159821-6 por acta de directorio del 20.11.2020 se resolvió trasladar la sede social a la calle Paraguay 866 piso 9 departamento D CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/11/2020
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73255/21 v. 04/10/2021

HOME IDEAS S.R.L.

CUIT 30-71576809-3 Por instrumento privado del 22/09/2021 Fenglian XU CEDE 500 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y las mismas son adquiridas en la siguiente proporción: Ming Hsien WU, 100 cuotas y Po Ya HSU 400 cuotas. En consecuencia el capital queda suscripto: Po Ya HSU: NOVECIENTAS cuotas y Ming Hsien WU: CIEN cuotas. Renunciaron como gerentes Fenglian Xu y Po ya Hsu. Se designo gerentes a Po Ya HSU y a Ming Hsien WU, ambos con domicilio especial en Mendoza 1688, Planta Baja, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 22/09/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73527/21 v. 04/10/2021

I.T.A. - INDUSTRIAS TECNOLOGICAS ARGENTINA S.A.

CUIT 30707324666 Por Acta del 04/08/2021, Se designa Director Suplente a: ARIEL MARCELO DE BRITO con domicilio especial en Callao 420 Piso 3° oficina D CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/05/2021
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 04/10/2021 N° 73695/21 v. 04/10/2021

INDUSTRIAL ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-71122060-3. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204 de la Ley General de Sociedades 19.550 y el art. 153 inc. 4° de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales en relación a la distribución de saldo de la cuenta prima de emisión de INDUSTRIAL ASESORES DE SEGUROS S.A., con sede social en San Martín 298, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta el 28 de octubre de 2009 ante la Inspección General de Justicia bajo el nro. 18.959, Libro 46, Tomo - de Sociedades por Acciones, se informa que: (i) por acta de asamblea de fecha 19 de abril de 2021 se resolvió distribuir el saldo de la cuenta prima de emisión por la suma de \$ 40.216.278; (ii) la valuación del activo social previo y posterior a la distribución eran de \$ 122.541.678 y \$ 122.541.678, respectivamente; (iii) la valuación del pasivo previo y posterior a la distribución eran de \$ 36.829.097 y \$ 77.045.375, respectivamente; (iv) el monto

del patrimonio neto anterior y posterior a la distribución eran de \$ 85.712.581 y \$ 45.496.303, respectivamente Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/04/2021
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73632/21 v. 06/10/2021

INDUSTRIAS DELGADO S.A.

CUIT 30-55535584-6. Por 1 día por Acta de Asambleas N° 54 del 12/03/2020 y Acta de Asambleas N° 56 17/09/2021 que ratifica el Acta de Asambleas N° 54, se designa por unanimidad: PRESIDENTE: Luis Anibal Delgado DNI 4.991.104. VICEPRESIDENTE: Stella Maris Febrer de Delgado DNI 10.605.955. DIRECTOR SUPLENTE: María Ximena Delgado DNI 24.623.314. Ejerceran su cargo por el termino de tres ejercicios. Constituyen domicilio especial y legal en Castañón 1421, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 1374

juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73515/21 v. 04/10/2021

INSTITUTO AMERICANO DE MOTORES S.A.C.I.

C.U.I.T. N° 33-51684631-9 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2021, por vencimiento de sus mandatos, renovaron sus cargos de Presidente; Juan Gastón Tost Vicepresidente; Nadia Soledad Tost y se designó Directora Suplente; María Ester Deluca, todos con domicilio especial en Sanchéz de Bustamante 877 Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el término de un ejercicio. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30/04/2021 Oscar Waingortin - T°: 37 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73329/21 v. 04/10/2021

INSTITUTO BIOQUIMICO PRIVADO S.A.

30-64234911-9 En la Asamblea General Ordinaria del 30/04/2021, se resolvió en forma unánime designar Presidente a Graciela Di Nucci, Vicepresidente a Ángel Gilardoni, Directores Titulares a Lorena Gilardoni, Marisa Gilardoni, Hugo Benítez Abdala, Gastón Pagniez y Director Suplente a Irma Beatriz Santamaría todos con domicilio especial en Av. Seguroola N° 3554, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 30/04/2021

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73362/21 v. 04/10/2021

INVERLOG S.A.

CUIT: 30-71543823-9. Por Escritura 391, Folio 941 del 28/09/21 ante Registro 88 de CABA, que me autoriza, se protocolizó Acta de Directorio del 17/09/21 de traslado de Domicilio Social a Granaderos a Caballo 50, Piso 7°, departamento "A" CABA.

soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73056/21 v. 04/10/2021

KATAOKA & CO.LTD OFICINA DE REPRESENTACION

KATAOKA & CO. LTD, Japón, Cuit N° 30696405316, Oficina de Representación, comunica por un día, que por resolución de la casa matriz de fecha 16/08/21 se revoco el poder al Sr Satoshi NAKAMURA con DNI N° 95435124, quien renuncio en acta n° 5 de fecha 30/9/21 del libro social, en su reemplazo designo al Sr Hiroshi KAGOSHIMA con DNI N° 96131108, en la misma resolución, con aceptación expresa en el mismo acto, como Representante legal por tiempo indefinido, acta N° 5 del Libro 1, fojas 8, rubrica IGJ N°228655-99, con sede en Paraguay 1178, piso 8, A, CP1057, CABA. Abogada Yoko Nakazato, T° 46, F°177, (CPACF) autorizada por Acta N° 5 de 30/9/2021. Autorizado según instrumento privado Reg N°1115 de fecha 16/08/2021

YOKO NAKAZATO - T°: 46 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73683/21 v. 04/10/2021

LABELTEC S.A.

CUIT 30709249564. Acta: 4/5/21. Se designo: Presidente: Gustavo Mc Carthy; Vicepresidente: Gonzalo De Arriba; Titular: Diego E. Leal y Suplente: Jose L. Passerini, todos domicilio especial: Cochabamba 2932, CABA. Autorizado por acta del 4/5/21

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73333/21 v. 04/10/2021

LEONES 3 S.R.L.

CUIT 30715725831. Por esc. 134 del 23/9/21 F° 287 Reg 1284 CABA por fallecimiento de Eduardo Soler se designa Gerente a Franco Nahuel RUIZ, con domicilio especial en General Venancio Flores 545, piso 1, dpto. 4, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 23/09/2021 Reg. N° 1284

ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73682/21 v. 04/10/2021

LEONES 3 S.R.L.

CUIT 30715725831 Por esc. 16 del 15/5/28 pasada ante el Escribano de CABA Horacio Teitelbaum al F° 42 del Registro 1686 a su cargo Alejandra Natalia Valdez como transferente CEDE al adquirente Nicolás DI BONA 12.500 cuotas 2500 cuotas social. Capital Social \$ 100000 dividido en 10.000 cuotas de Pesos 100 valor nominal cada una Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 01/10/2021

ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73685/21 v. 04/10/2021

LPH 1719 S.A.

CUIT. 30-71669348-8, Por acta de asamblea de fecha 23/09/2021, renuncia el Presidente Oscar Alfredo Galván y Director Suplente, Fabián Eduardo Barreto, y se designan Presidente a Jonathan Katz, DNI. 34.987.810 y Director Suplente a Matías Ezequiel Katz, DNI. 44.447.740; Aprobado por unanimidad, aceptan cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 23/09/2021 Reg. N° 2113

magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73605/21 v. 04/10/2021

LUNICO LOGISTICA S.R.L.

Cuit N° 30-71651547-4. Se comunica que por reunion de socios celebrada el día 15/09/2021 se designó al señor Luis Costanzo como gerente de la sociedad, constituyendo domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 4384 Pido 4° Departamento 21 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 15/09/2021

Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73477/21 v. 04/10/2021

MAG PROJECTS S.R.L.

30-71597512-9. Por Instrumento Privado del 29/09/21: 1. Por cesión de Cuotas el capital queda suscripto por Tobias Maio con 95.000 cuotas y Graciela Noemi Alfonso con 5.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una y 1 voto por cuota. 2. Aceptan renuncia y gestión de gerente Alejandro Gustavo Maio y designan a Tobias Maio. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Avda Crisólogo Larralde 3376 Planta Baja Departamento 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato cesion de cuotas de fecha 29/09/2021

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73646/21 v. 04/10/2021

MANDACOM S.A.

CUIT: 30-64189228-5 Por Asamblea Extraordinaria unánime del 17/08/2021 se aprobó la disolución de la sociedad. Se designó liquidador a Carlos Nosiglia, con domicilio especial en Rodríguez Peña 1817, Piso 8° B. CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/08/2021

MARTIN COLOMBRES GARMENDIA - T°: 116 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73620/21 v. 04/10/2021

MANIMAR S.A.

CUIT 30520201285. Por acta del 10/3/21 por vencimiento de mandatos se reeligieron y aceptaron cargos: Presidente Silvia Susana Sortino y Director Suplente Gustavo Francisco Sortino. Domicilio especial directores Avenida Córdoba 2852 Piso 9 Departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/03/2021

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73506/21 v. 04/10/2021

MARINE LOGISTIC S.A.

CUIT. 30-69286276-3 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 26/10/2020 se designó Presidente Jose Lujan Pardo, Vicepresidente Francisco Luis Agolio, Director Suplente Jose Maria Pardo todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 1367, tercer piso, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 386 de fecha 16/09/2021 Reg. N° 354

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73279/21 v. 04/10/2021

MARKETWATCH S.A.

CUIT 30-71034920-3 Por asamblea ordinaria del 30/4/2021 renunciaron como Presidente Manuel Ernesto Frías y como Director Suplente Javier Zlatkis. Se designo Presidente Natalia Elizabeth Giménez y Director Suplente Milsiaes Sebastián Ramírez, ambos con domicilio especial en La Pampa número 2875 piso 2, oficina M, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 475 de fecha 14/09/2021 Reg. N° 1294

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73580/21 v. 04/10/2021

MARULI S.A.

CUIT: 30658224960. Por Acta de Asamblea del 07/09/2021 se resuelve la reelección del directorio. Designan PRESIDENTE: RUBEN CLAUDIO PARADELA y DIRECTOR SUPLENTE: LEANDRO NAHUEL RAMIREZ. Ambos denuncian domicilio especial en Rincón 3668, San Justo, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/09/2021

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73267/21 v. 04/10/2021

MAZARD S.A.

CUIT 30-62935168-6. Por Acta de Directorio de fecha 24 de agosto de 2021 se resuelve por unanimidad fijar nuevo domicilio en la calle Reconquista 336, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/08/2021

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73636/21 v. 04/10/2021

MFG CONSULTORES S.A.

CUIT 30708998725.- Por Acta de Directorio N° 77 del 9/2/2021, trasladan sede social a Lavalle 1818 piso 7° oficina A C.A.B.A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 del 28/5/2021 y Acta directorio N° 80 del 31/5/2021 .designan directorio y distribuyen cargos Presidente Christian Gabriel García, Vicepresidente Esteban Font Guido

Directores titulares Gustavo Di Lorenzo Isidro Adúriz Bravo, Directores suplentes Gisela Carolina Yagüe y Julieta Scibona.- Aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Por Acta Asamblea General Extraordinaria Nro. 22 del 22/9/2021 reforman cierre de ejercicio al 31 de Julio de cada año Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 09/02/2021
Silvia Ines Bonanno - T°: 37 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73309/21 v. 04/10/2021

MIMSA S.A.

CUIT: 30-69077014-4. En asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 12/12/2019 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Mariela Inés Melhem; Vicepresidente: Marcelo den Toom; y Directora suplente: Giselle Melhem. Todos constituyeron domicilio en Av. Pueyrredón 1443, piso 7 "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/12/2019
Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73493/21 v. 04/10/2021

MUFLOJO S.A.

CUIT. 30-71610451-2. Por Acta de Asamblea del 29/10/2020 se designan por tres ejercicios como presidente a Munay Martinez y como director suplente a Maria Florencia Martinez. Las autoridades aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede sito en Ibera 1937 Piso 2 Oficina A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 30/09/2021 Reg. N° 1917
GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73536/21 v. 04/10/2021

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

30653813402. Edicto rectificatorio del N° 57222/21 del 17/08/2021. Por error involuntario se consignó mal el domicilio especial del director titular Mario Arturo Rubino siendo el correcto en Av. Eduardo Madero 942, 7°, CABA. Asimismo, por error se consignó como directores titulares a Margarita Fernández y a Lelio César Gurruchaga, cuando fueron designados como directores suplentes mediante. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/06/2020
Karina Alexandra Hubacher - T°: 136 F°: 152 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73315/21 v. 04/10/2021

ORBIS MERTIG S.A.I.C.

CUIT: 30-50059755-7. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 12/08/2021, que DESIGNO: Presidente: Dafne Pia Mertig de Feldmann. Vicepresidente: Mario Victor Rugar. Directores Titulares: Carlos Eduardo Bergler; Heriberto Guillermo Unger y Solange Rugar. Director Suplente: Roberto Carlos Vita y Andrés Heuser. Todos fijan domicilio en Reconquista 336, Piso 11, Departamento "X", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 397 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73441/21 v. 04/10/2021

ORBIS MERTIG SAN LUIS S.A.I.C.

CUIT: 30-61137121-3. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 10/08/2021, que DESIGNO: Presidente: Dafne Pia Mertig de Feldmann. Vicepresidente: Mario Victor Rugar. Directores Titulares: Carlos Eduardo Bergler; Heriberto Guillermo Unger y Solange Rugar. Director Suplente: Roberto Carlos Vita y Andrés Heuser. Todos fijan domicilio en Reconquista 336, Piso 11, Departamento "X", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 398 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73440/21 v. 04/10/2021

ORGANIZACIÓN A. MESSINA S.A.

33691265639. Por Asamblea del 29/12/20 se designaron autoridades, Presidente: Laura Virginia Messina Cuit 27-13741775-3, Directores Titulares: Ricardo Antonio Messina Cuit 20-12153428-3, Ernesto José Messina Cuit 20-11371923-1, Directores suplentes: Mariela Agustina Weber Cuit 23-34653564-4; Patricia María Cociffi Cuit 23-13512063-4 y Patricia Lazzaron cuit 27-13645231-8. Por Acta Directorio del 4/1/21 todos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Echeverría 2576 de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/01/2021
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73546/21 v. 04/10/2021

P.S. ANESTHESIA S.A.

CUIT 30-70843219-5. En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de P.S. ANESTHESIA SOCIEDAD ANONIMA del 31 de Agosto de 2021, se resolvió: cambiar el domicilio social. Domicilio anterior: Uruguay 651 Piso 11 Oficina F, CABA; Domicilio nuevo: Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/08/2021
Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73640/21 v. 04/10/2021

PLP ARGENTINA S.R.L.

30-71226038-2. Por Acta de Reunión de socios del 25.06.2021 se resolvió: (i) reelegir al Sr. Hernán Sartor como gerente titular de PLP Argentina SRL por el término de un ejercicio. El Sr. Sartor constituyó domicilio en los términos de art. 256 ley 19.550 en Av. Córdoba 1309, 3° piso, oficina A, C.A.B.A.; (ii) reelegir a la Sra. Cristina Karamanian, como síndico titular, y a la Sra. María Florencia Colombotto, como síndico suplente, por el término de un ejercicio. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/06/2021
LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73287/21 v. 04/10/2021

PRESIDENT PETROLEUM S.A.

30-71191343-9 Comunica que por Asamblea del 01/08/2021 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Presidente de Stephen Jordan Coleman y designar el siguiente Directorio: Presidente: Diego Ezequiel de la Vega, Vicepresidente: María Claudia Perez, Directores Titulares: Lucía Mercedes D'Agostino, y Ulises Sebastián Macagno, Director suplente: Peter Michael Levine quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 1750, piso 3 Norte, Complejo Zencity – Edificio Esmeralda, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/08/2021
Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73256/21 v. 04/10/2021

PRO NOVELTIES S.A.

CUIT N° 30-70731790-2 - Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4/12/2020 y Acta de Directorio del 4/12/2020, se designó: Presidente: Pablo Díaz Colodrero, con domicilio especial en Uruguay 4551, Victoria, Pcia. de Buenos Aires; Vicepresidente: Esteban Antonio Nofal, con domicilio especial en Salguero 2731, 5° Piso "56", C.A.B.A.; Directores Titulares: Fernando Díaz Colodrero, Juan Manuel Aguilar y Javier Díaz Colodrero, éstos tres con domicilio especial en Uruguay 4551, Victoria, Pcia. de Buenos Aires; Hernán Martín García Simón y Daniel Valentín Manzanares, ambos con domicilio especial en Salguero 2731, 6° Piso "68", C.A.B.A. Directores Suplentes: Juan Alberto Cazador, con domicilio especial en Av. Del Libertador 6550, 7° Piso "B", C.A.B.A.; Javier Gomez Carrillo, con domicilio especial en Uruguay 4551, Victoria, Pcia. de Buenos Aires; Francisco Roberto Santandreu, Veronica Viviana Rodriguez y María Mercedes Mendive, estos tres con domicilio especial en Salguero 2731, 6° Piso "68", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/12/2020
GERARDO MARTIN DENT - T°: 69 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73458/21 v. 04/10/2021

PRO.CA.TA. S.R.L.

CUIT 30-70797001-0. Por instrumento privado de fecha 16/09/2021 Andrés Julio VINAGRE cedió a Gustavo Marcelo GALLARDO, argentino, D.N.I 21.440.349, 26/12/1969, divorciado de sus primeras nupcias con la señora Verónica Andrea Martínez, C.U.I.T. 20-21440349-9, Campana 5.207, CABA, 2 cuotas; y a Paula Ester VINAGRE, argentina, D.N.I 22.960.821, 23/9/1972, divorciada en primeras nupcias con el señor Guillermo Belliora, C.U.I.T. 27-22960821-0, Carlos Antonio López 4.125, CABA, 8 cuotas. Precio total: pesos doscientos mil. El señor Julio Héctor VINAGRE renunció a su cargo de gerente. Se designó Gerente a Paula Ester VINAGRE por plazo de duración de la sociedad, quien constituye domicilio especial en la Avenida General Mosconi número 3.615, CABA. Los socios tienen la siguiente participación: Paula Ester VINAGRE, dieciocho cuotas de cien pesos valor nominal cada una de ellas y de un voto por cuota, representativas de un capital de un mil ochocientos pesos; Gustavo Marcelo GALLARDO, dos cuotas de cien pesos valor nominal y de un voto por cuota, representativas de un capital de doscientos pesos. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 16/09/2021
Silvia Impellizzeri - Matrícula: 4339 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73299/21 v. 04/10/2021

REALTY COMMERCIAL S.A.

CUIT 30-71123727-1 Por Asamblea Ordinaria y acta de directorio del 03/05/2021 se designaron Presidente Martín David MALARA, Director Titular Horacio Walter Susskind y Director Suplente Ethel Fernanda Ramos todos con domicilio especial en Lavalle 1675 9, Oficina 2, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/05/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73290/21 v. 04/10/2021

REBELDE S.A.

CUIT 30-61832422-9 Por asamblea del 1/4/2021 se designa directorio Presidente: Arturo Ignacio Almeida, Vicepresidente: Tomas Almeida, Directora Titular: Gloria María Padilla Almeida, quienes constituyen domicilio en Bragado 4980 CABA. Se informa que ha cesado en el cargo la Vicepresidente Gloria Maria Padilla por vencimiento de mandato Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/04/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73622/21 v. 04/10/2021

RESIDENCIA GERIATRICA SANTA ISABEL S.A.

Cuit 30-62482015-7 Por escritura pública N° 405 del 29/9/2021 se reelige presidente Natalia Di Martino dni 27778727 y director suplente Gerardo Alberto Cotos, dni 18282347 por 2 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 405 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 1479

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73319/21 v. 04/10/2021

RICHTER - DAHL ROCHA Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 33709906939. Por Actas de Asamblea Unánime y Directorio del 20/09/2021, los Sres. Socios designaron el Directorio, el que quedó compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Facundo Morando y Director Suplente: Ignacio Dahl Rocha, por el término de tres ejercicios. Domicilio especial de todos los directores: Ramsay 2430. P.B. de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2021

GREGORIO STEPANIUK - T°: 63 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73276/21 v. 04/10/2021

S.P. PRODUCTOS S.A.

CUIT: 30-66113832-3.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 22/09/21 se resolvió por fallecimiento del Presidente Horacio Luis Spataro designar directorio: Presidenta: María Victoria Spataro y Directora Suplente: María Soledad Spataro, ambas con domicilio especial en Avenida Albarellos 2552, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/09/2021

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73565/21 v. 04/10/2021

SALTA ENERGIA S.A.

CUIT 30-715125516. Comunica que por Acta de Asamblea del 12/03/2019, se resolvió designar a Sergio Adrián Quiles (Presidente único Director Titular) y a Lucía Mercedes D'Agostino (Directora Suplente) quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 1750, Complejo Zensity, Edificio Esmeralda, 3° piso Norte, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 12/03/2019

Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73253/21 v. 04/10/2021

SARREIT S.A.

CUIT 30-70780959-7 Por acta del 26/03/21 reelige Presidente Jorge Antonio Barbero y Suplente Juan José La Rocca. La sociedad cambia sede social a Lavalle 1675 Piso 8 Oficina 5 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/03/2021

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73608/21 v. 04/10/2021

SERVICIOS TECNICOS Y MARITIMOS S.A.

CUIT: 30-71031251-2. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 23/10/2020 se designo Presidente: Jose Lujan Pardo, Vicepresidente Francisco Luis Agolio y director suplente Jose Maria Pardo todos con domicilio especial en Avenida Carabobo 564, piso 3°, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 385 de fecha 16/09/2021 Reg. N° 354

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73280/21 v. 04/10/2021

SPORT AMERICA S.A.

CUIT 30711654085.Esc. 43.22/9/21, reg. 2173.Acta: 12/3/20.Se designo: Presidente: Mariano Risso Patron; Titular: Gustavo R.Vazquez y Suplente: Yanina Cavaccini, todos domicilio especial: Montevideo 184,1°piso, dpto A, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73332/21 v. 04/10/2021

SPORTS PALERMO S.A.

CUIT 30711524955.Esc. 44.23/9/21, reg. 2173.Acta: 11/3/20.Se designo: Presidente: Gustavo R.Vazquez y Suplente: Pablo E.Dusserre, ambos domicilio especial: Cabrera 4848, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73331/21 v. 04/10/2021

TASTEMADE S.A.

CUIT 30-71529706-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 18 de fecha 30/04/2021 se resolvió: Designar a los Sres. Nicolás Dal Farra como director titular y presidente y Steven Scott Kydd como director suplente de la Sociedad hasta la asamblea que apruebe el ejercicio económico que finaliza el 31/12/21. Presente en el acto el Sr. Nicolás Dal Farra acepta el cargo para el cual ha sido designado y constituye domicilio especial en Arroyo 880,2° piso, CABA. El Sr. Steven Scott Kydd acepta el cargo mediante instrumento privado, constituyendo domicilio especial en Arroyo 880,2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2021

Julietta Lopez Ayecheu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73560/21 v. 04/10/2021

TOMASSO ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71402874-6 En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Por instrumento privado de fecha 21/01/2021 Martín Alvarez, argentino, nacido el 16 de septiembre de 1980, soltero, empresario, C.U.I.T. 23-28286352-9, D.N.I. 28.286.352, con domicilio en Humahuaca 4380, piso 2, unidad "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Abel Hernán Crespo, argentino, nacido el 14 de diciembre de 1971, casado en primeras nupcias con Marina D'Amico, comerciante, C.U.I.T. 20-22576708-5, D.N.I. 22.576.708, con domicilio en Barrio El Encuentro, lote 420, General Pacheco, Tigre, Prov. De Buenos Aires, ceden la cantidad de 3.000 cuotas sociales cada uno al Sr. Maximiliano D'Alessandro De Olano (DNI 25.386.037, C.U.I.T. 20-25386037-6, argentino, nacido el 31 de mayo de 1976, casado con María Laura Zanone, comerciante, domiciliado en Amenábar 3098, piso 7°, CABA). Distribución del capital luego de la cesión: Martín Alvarez, 24.000 cuotas; Abel Hernán Crespo 24.000 cuotas; Diego Leonardo Giavarini, 6.000 cuotas; y, Maximiliano D'Alessandro De Olano 6.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 21/01/2021
Daniela Alejandra Loureiro - T°: 90 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73557/21 v. 04/10/2021

TORNO SUBITO S.A.

CUIT 30-71725969-2.- Por asamblea del 16/09/2021 instrumentada mediante escritura N° 27 de esa misma fecha, pasada al folio 65 del Registro 49 (CABA), se aceptó la renuncia de Victor Roque MOYA al cargo de Vicepresidente y se resolvió continuar con los restantes directores designados en oportunidad de su constitución (aviso N° 52247/21 v. 28/07/2021). El directorio quedo compuesto: Presidente: Francisco Manuel CARDONA, Vicepresidente: Leonardo Damian RADAELLI, y Director Suplente: Patricio MALBRAN. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 16/09/2021 Reg. N° 49
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73665/21 v. 04/10/2021

TRANS IGUAZU S.A.

CUIT 30-68078735-9.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 24/08/21 se resolvió: 1) renovar al directorio en ejercicio: Presidente: Fernando Luis Steyer; Director Suplente: Iván Fernando Steyer, ambos con domicilio especial en Lavalle 190 piso 6° departamento "K" CABA.- 2) Cambiar la sede social a Lavalle 190 piso 6° departamento "K" CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/08/2021

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73564/21 v. 04/10/2021

TRANSPORTES VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE S.A. COMERCIAL

CUIT: 30-54660863-4 - Complementa/Ratifica/Rectifica aviso publicado el 24/02/2021 N° 9421/21. Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 73 del 16/08/21 se resolvió: a) Ratificar a los integrantes del Directorio que fueran electos en la Asamblea Gral. Ordinaria N° 71 del 18/01/21 como Directores Titulares a José Jesús Barreiro, Eugenio Mario Barreiro y Elsa Aurora Silva y como Directora Suplente a Liliana Mónica Gargiulo; todos con mandato por 3 ejercicios. b) Ratificar a los integrantes del Consejo de Vigilancia que fueron electos en la Asamblea Gral. Ordinaria N° 71 del 18/01/21 como Consejeros Titulares a Mario Andrés Cancelo, Estela Liliana Escande y Natalia Soledad Bechet y como Consejero Suplente a Juan Eduardo Cancelo; todos con mandato por 2 ejercicios. c) Ratificar la renuncia al cargo de Presidente del Consejo de Vigilancia presentada por Aldo Jesús Cancelo y que fuera aprobada en la Asamblea Gral. Ordinaria N° 66 del 26/06/19 como también su gestión. d) Ratificar la cesación al cargo de Vicepresidente del Consejo de Vigilancia a Aldo Raúl Cancelo por su fallecimiento ocurrido el 03/09/19 aprobando su gestión hasta su deceso. e) Rectificar el orden de los nombres de la Directora Suplente siendo el correcto Liliana Mónica Gargiulo (y no Mónica Liliana Gargiulo como erróneamente surge de los registros cuya rectificación se solicita). f) Ratificar la designación de los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia efectuada en la Asamblea Gral. Ordinaria N° 71 del 18/01/21 así: como Directores Titulares a José Jesús Barreiro, Eugenio Mario Barreiro y Elsa Aurora Silva y como Directora Suplente a Liliana Mónica Gargiulo; todos por 3 ejercicios; y al Consejo de Vigilancia integrado por los Consejeros Titulares Mario Andrés Cancelo, Estela Liliana Escande y Natalia Soledad Bechet y como Consejero Suplente a Juan Eduardo Cancelo; todos por 2 ejercicios. Por acta de Directorio N° 464 del 16/08/21 se distribuyeron y aceptaron los cargos en misma forma ya explicitada en la Asamblea Gral. Ordinaria N° 71 del 18/01/21 quedando la composición del Directorio así: Presidente: José Jesús BARREIRO, 12/02/52, DNI: 10086555, domicilio real Madero 115, Piso 18, Dpto 7, CABA. Vicepresidente:

Eugenio Mario BARREIRO, 8/02/53, DNI: 10619542, domicilio real Rivera Indarte 2284, San Justo, La Matanza, Pcia Bs. As. Directora Titular: Elsa Aurora SILVA, 02/11/53, DNI: 11224692, domicilio real Madero 115, Piso 18, Dpto 7, CABA. Directora Suplente: Liliana Mónica GARGIULO, 03/03/59, DNI: 13368366, domicilio real Rivera Indarte 2284, San Justo, La Matanza, Pcia. Bs. As; estos cuatro últimos argentinos, casados y empresarios. Asimismo el CONSEJO DE VIGILANCIA así: Presidente: Mario Andrés CANCELO, 12/05/82, DNI: 29544214, casado, domicilio real Catrilo 1374, Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia Bs. As. Vicepresidente: Estela Liliana ESCANDE, 15/05/53, DNI: 10846557, viuda, domicilio real Pozos 1240, Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia. Bs. As. Consejera Titular: Natalia Soledad BECHET, 06/12/83, DNI: 30603437, casada, domicilio real Catrilo 1374, Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia. Bs. As. Consejero Suplente: Juan Eduardo CANCELO, 17/04/85, DNI: 31652713, soltero, domicilio real García de Cossio 5871, Piso 1°, Dpto A CABA; estos cuatro últimos argentinos y empresarios. Los mencionados nuevamente aceptaron los cargos por acta de Directorio N° 464 del 16/08/21 y constituyen domicilio especial en Pasteur 734, Piso 6°, Dpto D de CABA. El último Directorio inscripto cuya gestión fue aprobada en la Asamblea estaba así conformado: Presidente: José Jesús Barreiro.- Vicepresidente: Eugenio Mario Barreiro.- Directora Titular: Elsa Aurora Silva.- Directora Suplente: Liliana Mónica Gargiulo.- Y el Consejo de Vigilancia así: Presidente: Aldo Jesús Cancelo.- Vicepresidente: Aldo Raúl Cancelo.- Consejero Titular: Mario Andrés Cancelo.- Consejero Suplente: Juan Eduardo Cancelo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 73 de fecha 16/08/2021

Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73292/21 v. 04/10/2021

TRUFFLE S.A.

En los términos del art. 194 de la Ley 19.550, se comunica a los accionistas de TRUFFLE S.A. (CUIT 30-71422129-5) que de acuerdo a lo resuelto en la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 23.9.2021, que se ofrecen en suscripción 112.200 nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A de \$ 1 v/n por acción y una prima de emisión de \$ 20 por acción, con derecho a un voto cada una; y 107.800 nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase B, de \$ 1 v/n por acción y una prima de emisión de \$ 20 por acción, con derecho a un voto cada una. El período para el ejercicio de los derechos de preferencia es de 30 días contados a partir de la última publicación y a tal fin deberá concurrirse a la sede social sita en 25 de Mayo 252 piso 3° 34 CABA en el horario de 10.30 a 16.30 hs. El período para el ejercicio del derecho de acrecer es de 10 días contados del vencimiento del plazo anterior.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/11/2019 Mónica Alejandra García - Presidente

e. 04/10/2021 N° 73671/21 v. 06/10/2021

URBANAR S.A.

CUIT: 30-70505803-9. De acuerdo al artículo 60 de la Ley 19.550 informamos el directorio de URBANAR S.A. está constituido como sigue: Presidente: Ing. José Grosso, Director titular: Ing. Enrico Grosso, Directora Suplente: Srta. Clio Grosso. Constituyen domicilio especial en Av. Callao 930, Piso 9 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/09/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/09/2020

CAROLINA ALLERA BALDUZZI - T°: 354 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73633/21 v. 04/10/2021

VERIFONE (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-68252654-4. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2021 se resolvió fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, designando a tales fines al Sr. Norman Ariel Prospero como director titular y presidente, y a la Sra. Vanesa Díaz como directora suplente. Todos los directores designados aceptaron los cargos conferidos, y constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 27/08/2021, se resolvió remover sin causa a la Sra. Vanesa Díaz como directora suplente y designar en su reemplazo a la Sra. Valeria Patricia García Medina como nueva directora suplente con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables de la sociedad cerrados el 31.10.2021. La directora suplente designada aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2021

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73666/21 v. 04/10/2021

VERMINAL S.A.

30-57550206-3 Resolución de la Asamblea General Ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos del 03 de Agosto de 2021. Los señores accionistas de Verminal S.A. (sociedad inscripta en la inspección General de Justicia el 25 de setiembre de 1980 bajo el N° 68.997, y con sede social sita en la calle Iberá 5073, C.A.B.A.), han resuelto mediante la Asamblea General Ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos del 03 de agosto de 2021, designar para el ejercicio 2021 a la sra. Norma Elvira Fernández como Presidente y al sr. Eduardo Carlos Roberto Verardo como vicepresidente y a los señores Héctor Manuel Fernández y María Eugenia Verardo como directores suplentes. Los directores mencionados, constituyen domicilio especial en la calle Iberá 5073 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

designando instrumento privado ACTA DIRECTORIO 159 03/08/2021 Norma Elvira Fernandez - Presidente

e. 04/10/2021 N° 73517/21 v. 04/10/2021

VIA PUBLICA REGIONAL S.A.

CUIT: 30-71515005-7.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 07/07/21 se designó directorio: Presidente: Antonio GRECO, con domicilio especial en Champagnat y Colectora s/n Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires y director suplente: Pablo Javier MARTIN Y HERRERA, con domicilio especial en Sinclair 3101 piso 6 CABA; cesando como presidente Juan Ignacio Colaneri y como director suplente: Marcelo Hernán Landolfo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2021

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73558/21 v. 04/10/2021

WEGA LIGHTING S.A.

30-71240309-4 Por Acta Asamblea 27-09-2021 designa integrantes directorio y aceptan cargos. Director titular y Presidente Ignacio Ramón Pimentel Nogues DNI 18098546 con domicilio real en Laprida 1813 piso 6° CABA. Director suplente Maria Samanta Rodrigues Neto DNI 26577132 con domicilio real en Nueva York 4554 1° A CABA .Ambos fijan domicilio especial en White 133 CABA. Vigencia hasta asamblea que trate ejercicio a cerrar el 31-05-2024. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/09/2021

Silvia Adriana Osso - T°: 285 F°: 59 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/10/2021 N° 73684/21 v. 04/10/2021

YETI S.A.

30-59734550-6 Por Acta de Asamblea N° 47 del 26/04/2021 se aprobó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Martín Sebastián Dietl; y Director Suplente: Rodolfo Heriberto Dietl. Todos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2021 Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73368/21 v. 04/10/2021

YPF TECNOLOGÍA S.A.

CUIT 30713748508 Por Asamblea del 17/05/2021 Directorio del 01/07/2021, y Asamblea del 09/08/2021 se resolvió por unanimidad: (i) el Accionista clase A YPF SA designa por el término de un ejercicio Presidente a Eduardo N. Dvorkin, Vicepresidente a Sergio Fernández Mena y Director Titular a Santiago Sacerdote; y Directores Suplentes a Carlos Alfonsi, Maria Noel Forame y Fernando Pablo Giliberti y Síndicos Titulares a Pablo José Fragueiro Riso y Juan Miguel Maza Sáenz Valiente, y Síndicos Suplentes a Carlos María Sáenz Valiente y Karina Alba Cordoneda; (ii) por renuncia de Sergio Fernández Mena y Carlos Alberto Alfonsi a sus cargos de Director Titular y Vicepresidente, y Director Suplente, respectivamente, designa Gustavo Medele Director Titular y Vicepresidente (iii) todos los directores constituyen domicilio en Macacha Güemes 515 CABA. (iv) el Accionista clase B CONICET designa por el término de un ejercicio Director General Adjunto a Félix Gregorio Requejo, Director Titular a Ana María Franchi y Directores Suplentes a Sergio Gastón Romano y Adriana Cristina Serquis, quienes constituyen domicilio en Godoy Cruz 2290 CABA, y Síndico Titular a Jorge Alberto Fígari, y Síndico Suplente a Alan Diego Temiño. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/08/2021

GABINO JUAN SALAS - T°: 37 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2021 N° 73432/21 v. 04/10/2021

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3º de esta ciudad, comunica por cinco días en el boletín oficial que en autos “DESDE FRANCIA S.A. s/QUIEBRA” expte. 15623/2018 con fecha 28 de septiembre de 2021, se decretó la quiebra de Desde Francia S.A. (CUIT30-71044389-7), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17/1/2008 bajo el número 1060 del Libro Nº 38 de Sociedades por acciones, con domicilio social inscripto en Honorio Pueyrredón 1340/42 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Siendo la sindicatura el Estudio “Ramos Mendez - Garbarini” con domicilio en Lavalle 750, Piso 16º, Oficina “D”, de esta Ciudad, tel: 15 57093213, E-mail sindicaturagarbarini@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 30/12/2021. Se deja aclarado que los acreedores cuyos créditos ya han merecido tratamiento en la sentencia dictada durante el trámite del concurso preventivo en los términos de la LC. 36, no deben volver a insinuar esas mismas acreencias. Los acreedores que estuvieran alcanzados con el pago del arancel verificadorio deberán depositar y/o transferir las sumas correspondientes a la siguiente cuenta: titular: EDUARDO JORGE GARBARINI. Número de Cuenta: CA \$ 0907747-301/6. CBU 2590007320090774730162. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 16/3/22 y 2/5/22 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2021.

PABLO DEMIÁN BRUNO SECRETARIO

e. 04/10/2021 N° 73437/21 v. 12/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a Guillermo Franco Rivera (DNI 28.232.135, CUIT nro. 20-28232135-2); SUDAMERICANA COMBUSTIBLES SRL (CUIT nro. 30-71228536-9); SUYING S.A. (CUIT nro. 30-70736688-1) y NAVIERA AZUL S.A. (CUIT nro. 30-70986656-3) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 696/2019 caratulada “NN SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769” se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 10 de agosto de 2021. AUTOS Y VISTOS... RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE GUILLERMO FRANCO RIVERA, SUDAMERICANA COMBUSTIBLES SRL, SUYING SA, NAVIERA AZUL SA Y GABRIEL ALEJANDRO SANVITALE por cuanto el hecho denunciado no se cometió (artículo 336, inciso 2 del CPPN), dejando a salvo el buen nombre y honor de que gozaran los sujetos nombrados (art. 336 in fine del CPPN). II. CON COSTAS a la querrela (arts. 530, 531 y cc. del CPPN) ... Fdo: Javier Lopez Biscayart. Juez. Mariana L. Chaij. Secretaria” y “Buenos Aires, 29 de septiembre de 2021. En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a Guillermo Franco Rivera, Sudamericana Combustibles SRL, Suying SA y Naviera Azul SA, notifíquese lo resuelto por edictos (conf. artículo 150 del CPPN), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días. Fdo: Javier Lopez Biscayart. Juez. Mariana L. Chaij. Secretaria”. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MARIANA L. CHAIJ SECRETARIA

e. 04/10/2021 N° 73615/21 v. 12/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a CHANGQIN WANG (DNI nro. 94.054.236) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 494/2018 caratulada “WANG,

CHANGQIN SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769” se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 1 de octubre de 2021... Teniendo en cuenta que, pese a las notificaciones intentadas, Wang Changqin no ha podido ser ubicado; ignorándose el lugar donde reside, notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN) de la convocatoria a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN) y fíjese como nueva fecha para la celebración de la audiencia el día 19 de octubre de 2021 a las 10 horas, a la que deberá concurrir el nombrado bajo apercibimiento de ley...Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez -Mariana L. Chaij, Secretaria JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MARIANA L. CHAIJ SECRETARIA

e. 04/10/2021 N° 73549/21 v. 12/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 2418/2421, de la causa FPA 91001843/2009/TO1 caratulada “GARCÍA, BENJAMÍN, AMATO CLAUDIO ERNESTO, WENG POLICICCHIO RAFAEL ARTURO S/CONTRABANDO ART. 863 DEL CÓDIGO ADUANERO, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de 1) BENJAMÍN GARCÍA, argentino, sin sobrenombre o apodo, DNI N° 11.214.447, nacido en la ciudad de Buenos Aires, el día 15 de febrero de 1954, de 67 años de edad, de ocupación asesor de comercio exterior, de estado civil casado, con estudios secundarios incompletos, hijo de Melchor García y de María de la Esperanza Calvo, domiciliado en calle Arenales 796 de Vicente López, provincia de Buenos Aires; 2) CLAUDIO ERNESTO AMATO, argentino, sin sobrenombre o apodo, DNI N° 12.902.455, nacido en la ciudad de Buenos Aires el día 11 de septiembre de 1958, de 62 años de edad, de ocupación comerciante, de estado civil divorciado, con estudios secundarios completos, hijo de José Amato y de Nélide Mangiamelli, domicilio en calle Apolinario Figueroa N° 399 de la C.A.B.A.; por el delito descrito y reprimido por el art. 865 inciso “f” en relación al art. 863 y 871 del Código Aduanero-Ley 22.415, esto es, contrabando calificado de importación en grado de tentativa (arts. 336 inc. 1°, 334 y 361, CPPN); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 106/21. Paraná, 11 de junio de 2021. VISTO: El presente expediente FPA 91001843/2009/TO1 caratulado: “GARCÍA, Benjamín; AMATO, Claudio Ernesto y WENG POLICICCHIO, Rafael Arturo s/ Contrabando art. 863, Código Aduanero”, cuya audiencia de debate debía ser fijada, Y CONSIDERANDO:... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1º). DECLARAR extinguida la acción penal por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del CP) y, en su consecuencia, SOBRESEER a: 1) BENJAMÍN GARCÍA, argentino, sin sobrenombre o apodo, DNI N° 11.214.447, nacido en la ciudad de Buenos Aires, el día 15 de febrero de 1954, de 67 años de edad, de ocupación asesor de comercio exterior, de estado civil casado, con estudios secundarios incompletos, hijo de Melchor García y de María de la Esperanza Calvo, domiciliado en calle Arenales 796 de Vicente López, provincia de Buenos Aires; 2) CLAUDIO ERNESTO AMATO, argentino, sin sobrenombre o apodo, DNI N° 12.902.455, nacido en la ciudad de Buenos Aires el día 11 de septiembre de 1958, de 62 años de edad, de ocupación comerciante, de estado civil divorciado, con estudios secundarios completos, hijo de José Amato y de Nélide Mangiamelli, domicilio en calle Apolinario Figueroa N° 399 de la C.A.B.A.... por el delito descrito y reprimido por el art. 865 inciso “f” en relación al art. 863 y 871 del Código Aduanero-Ley 22.415, esto es, contrabando calificado de importación en grado de tentativa (arts. 336 inc. 1°, 334 y 361, CPPN). 2º). EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531, CPPN). 3º). NOTIFÍQUESE a los imputados a través de sus defensores técnicos, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Noemí Berros –Presidente, ante mí: Valeria Iriso – Secretaria.” Dra. Noemi Berros Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 04/10/2021 N° 73416/21 v. 12/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 68, de fecha 26 agosto de 2021, en la causa N° FCT 6112/2019/TO1 caratulada: “MARTÍNEZ, Brian Alejandro y Otro S/ Infracción Ley 23.737” – respecto de: BRIAN ALEJANDRO MARTÍNEZ, D.N.I. N° 42.920.890, de nacionalidad Argentina, de 23 años, nacido el 03 de mayo de 1998 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, soltero, instruido y con domicilio en calle Pueyrredón N° 2406 la ciudad de su nacimiento, actualmente se halla cumpliendo detención en la “Prisión Regional del Norte” (U7) de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco y dependiente del Servicio Penitenciario Federal; la que dispone: S E N T E N C I A N° 68 Corrientes, 26 de agosto de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2º) CONDENAR a BRIAN ALEJANDRO MARTÍNEZ, D.N.I N° 42.920.890, a la pena de cuatro (4) años de

prisión, y multa de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, más accesorias legales, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Víctor Alonso González - juez de cámara – ante mí: Dr. José Alfredo Rach - secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 04/10/2021 N° 73540/21 v. 12/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 57, de fecha 20 julio de 2021, en la causa N° FCT 7742/2018/TO1 caratulada: “SANCHEZ JONATHAN ROBERTO Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23737”, EXPTE. N° FCT 7742/2018/TO1; respecto de: MARTIN NICOLAS ORTIZ D.N.I. N° 40.938.760, de nacionalidad argentina, domiciliado en calle Monte Caseros N° 921 de la ciudad de Curuzu Cuatia, provincia de Corrientes, de ocupación estudiante, hijo de Arturo Ortiz y de Andrea Alejandra Leal; la que dispone: S E N T E N C I A N° 57 - CORRIENTES, 20 de julio de 2021. Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; RESUELVO: 1º CONDENAR a MARTIN NICOLAS ORTIZ, D.N.I. N° 40.938.760, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), con la agravante prevista en el inciso c) del art. 11, de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Alonso González - juez de cámara – Ante Mí: Dr.: José Alfredo Rach, secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 04/10/2021 N° 73541/21 v. 12/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 55, de fecha 30 junio de 2021, en la causa caratulada: “BAEZ DIEGO CESAR Y OTRO S/ INFRACCION LEY 23737” Expte. N° 15127/2018, Respecto de: José María ROMERO, DNI N° 37.585.648, nacido el 29 de junio de 1993, argentino, soltero, changarín, domiciliado en San Cosme, B° San Cayetano calle 12 de febrero s/n, hijo de Santa Juana Vega y Ramón B. Romero; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 55 - Corrientes, 30 de junio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.N.).- 2º) CONDENAR a José María ROMERO, DNI N° 37.585.648, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2.000), más accesorias legales y costas, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr.: José Alfredo Rach – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 04/10/2021 N° 73427/21 v. 12/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se sirva notificar a Christian Gustavo HERNANDEZ (D.N.I. N° 36.293.316) en el marco de la causa N° 523/2021, caratulada: “HERNANDEZ, Christian Gustavo s/Infracción Ley 22.415” que en aquella causa

se resolvió: “Buenos Aires, 30 de setiembre de 2021.... SE RESUELVE: I) SOBRESEER en la presente causa con relación a Christian Gustavo HERNANDEZ, con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario a su respecto no ha afectado el buen nombre y honor del cual aquella persona gozare (art. 336 inc. 5° del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.) ...”. Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI Secretaria

e. 04/10/2021 N° 73498/21 v. 12/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se sirva notificar a Franco Argentino HUERTE (D.N.I. N° 38.420.410) en el marco de la causa N° 520/2021, caratulada: “HUERTE, FRANCO ARGENTINO S/INFRACCION LEY 22.415” que en aquella causa se resolvió: “Buenos Aires, 29 de setiembre de 2021.... I) SOBRESEER en la presente causa con relación a Franco Argentino HUERTE, con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario a su respecto no ha afectado el buen nombre y honor del cual aquella persona gozare (art. 336 inc. 5° del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.)....”. Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI Secretaria

e. 04/10/2021 N° 73500/21 v. 12/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D’Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Karen Lujan Herrera (D.N.I. n° 37.010.002) , a fin de que comparezca ante este Tribunal – sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 °, de esta C.A.B.A.– dentro del quinto día de notificada, en la CN° 2431/20, caratulada “Herrera, Karen Lujan s/ infracción Ley 25.891”, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en virtud de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su averiguación de paradero y comparendo a las fuerzas de seguridad. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría n° 3, 1 de octubre de 2021. Dr. Sebastián Ramos Juez - Carlos D. D’Elia Secretario Federal

e. 04/10/2021 N° 73662/21 v. 12/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D. D’ Elia, notifica a ALEJANDRO SANIN (DNI 28.189.054), que deberá presentarse en los autos de referencia a efectos de ponerse a derecho y designar defensor de su confianza conforme lo normado por el art. 104 y sgtes. del C.P.P.N dentro del tercer día a partir de la última publicación, ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3 ° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación a la causa nro. 9487/20 caratulada “Sanin, Alejandro s/Infracción Ley 22.362”; ello, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su averiguación de paradero y comparendo. Firmado: Sebastián R. Ramos, Juez Federal; Ante mí: Carlos D’Elia, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días. Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D’Elia Secretario Federal

e. 04/10/2021 N° 73456/21 v. 12/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Giglio Lucia –titular del DNI nro 35.764.592-; Maldonado Micaela Nancy –titular del DNI nro 27.216.585-; Maldonado Avellaneda Cintia Leticia –titular del DNI nro 30.111.940-;Pereira Lucia Elizabeth –titular del DNI nro 29.153.438-; Lopez Duarte Maria Antonia –titular del DNI nro 94.679.741-; Ramirez Nelson –titular del DNI nro 96.011.903-; Conde Gisella Michelle –titular del DNI nro 38.013.805-; Plaza Madrid Lorena Mercedes –titular del DNI nro 24.426.967-; Sanchez Ruben Ivan –titular del DNI nro 36.771.900-; Rinaldi Daniela Paula –titular del DNI nro 25.895.224-; Bujan Leandro Marias Uriel –titular del DNI nro 47.419.800-; Britez Maciel Emiliano –titular del DNI nro

95.187.698-; Torrez Barriga Alfredo Rolando –titular del DNI nro 94.000.953-; Velazquez Ricardo Sebastian –titular del DNI nro 34.021.233-; Godoy Santa Isabelina –titular del DNI nro 24.123.538-; Tapayuri Yahuarcani Santiago Nixon –titular del DNI nro 95.775.398-; Tello Gustavo Javier –titular del DNI nro 43.021.136-; Orellana Changaray Angel Walter –titular del DNI nro 94.648.282-; Perez Walter Daniel –titular del DNI nro 92.806.634-; Avila Mirna Anahi –titular del DNI nro 28.891.404-; Villar Ruben Dario –titular del DNI nro 16.961.893-; Pintos Laura Alicia –titular del DNI nro 22.472.123-; Sosa Cristian Raul –titular del DNI nro 24.540.773-; Bobadilla Luciano Nicolas –titular del DNI nro 37.987.015-; Gutierrez Gabriel Adrian –titular del DNI nro 40.916.222-; Taritolay Pedro Jose –titular del DNI nro 17.377.634-; Almagro Leticia Gabriela –titular del DNI nro 23.571.596-; Barros Maria Rosa –titular del DNI nro 16.594.188-; Barros Jose Luis –titular del DNI nro 22.059.345-; Gutierrez Lucia Jazmin –titular del DNI nro 44.510.749-; Serrano Rosal Jose Luis –titular del DNI nro 96.063.221-; Echavarría Osorio Elizabet –titular de la Cédula de Ciudadanía de la República de Colombia nro 52.036.108-; Elia Matias Martin –titular del DNI nro 38.660.339-, que en el marco de la causa nro. 2612/2021, caratulada “Giglio Lucia y otros s/ violación de medidas-propagación de epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 27 de septiembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 04/10/2021 N° 73554/21 v. 12/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Mariano Conde, con domicilio en Av. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en autos “FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA S.C.A. S/ Quiebra”, Expte. N° 57603/1997, ha sido presentado Proyecto de Distribución, el que podrá observarse dentro de los diez días subsiguientes a la publicación ordenada por resolución de fecha 24 de septiembre de 2021. Atento la existencia de acreedores con los que no se cuenta número de documento y a efectos de contar con la totalidad de los datos necesarios para efectuar las correspondientes transferencias de fondos, corresponde hacer saber a los interesados que deberán denunciar los mismos (DNI/CUIT/CUIL, cuenta bancaria y CBU). Buenos Aires, 28 de septiembre de 2021. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 04/10/2021 N° 73429/21 v. 04/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° CABA, en autos “CAJA MUTUAL YATAY 240 SOC. COOP. DE CRED. LTDA. c/ FINKELBERG ABRAHAM Y OTROS s/ORD. (Expte 30151/2012)”, cita y emplaza a Hernán Rodrigo Baldassare; Hugo Alberto Baldassare y Laura Marcela Baldassare, para que dentro del plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Publíquense edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación de edictos deberá realizarse sin previo pago de aranceles, sellados y/o tasas, (conf. lcq 273:8, lcq 240). Buenos Aires, 30 de septiembre de 2021. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 04/10/2021 N° 73419/21 v. 05/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Primer Piso de ésta ciudad, en los autos caratulados “Brea, María Laura c/ López, Néstor y otros s/ ordinario” (Expte N° 5551/2014) ha resuelto: “Buenos Aires, 30 de septiembre de 2020. (...) corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto en el auto de fecha 28/08/20 y decretar la rebeldía de los herederos del codemandado Maximiliano Javier Veleda, en los términos del CPr: 43 y 53 inc. 5. (...) Héctor Hugo Vitale Juez” “Buenos Aires, 25 de noviembre de 2020 (...) VI. Por todo lo expuesto, FALLO: a) Hacer lugar a la excepción de falta de legitimación pasiva opuesta por MAYNAR AG S.A.; VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A.; y LÓPEZ, MARÍA LAURA, y, en consecuencia, rechazar la demanda incoada por BREA, MARÍA LAURA en su contra. b) Hacer lugar parcialmente a la pretensión material instaurada por BREA, MARÍA LAURA contra LÓPEZ, NÉSTOR; NAÓN CARS S.R.L.; y VELEDA, MAXIMILIANO JAVIER -hoy sus herederos- a quienes condeno a pagar a la primera -dentro de los diez días posteriores a la fecha en la que quede firme esta sentencia- la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 266.500), con más los intereses fijados. c) Distribuir las costas del modo indicado en el considerando g). d) Diferir la consideración de los honorarios, hasta que exista

liquidación firme de las sumas objeto de condena y se hallen agotadas las etapas a que se refiere la ley arancelaria. e) Notifíquese por Secretaría con copia de la presente. f) Regístrese y oportunamente archívese. Héctor Hugo Vitale Juez”.

El presente edicto deberá publicarse por DOS días en el Boletín Oficial.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 Septiembre de 2021.-

Hector Hugo Vitale Juez - Hernan O Torres Secretario

e. 04/10/2021 N° 66441/21 v. 05/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos “PLASMIUM S.R.L. s/QUIEBRA”, expte. 11407/2021 con fecha 31/8/21 se ha decretado la quiebra de “PLASMIUM S.R.L.”, CUIT: 30-71266980-9. El síndico designado es el contador MARIO ADRIAN NARISNA con domicilio en la calle TUCUMAN 1455 PISO 9 F de esta ciudad, y mail mnanisna@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 01/11/2021 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 31/08/2021, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 17/12/2021 y el previsto por el art. 39 el día 02/03/2022. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2021. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 04/10/2021 N° 73497/21 v. 12/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nac. 1º. Instancia Comercial No. 8, Secretaría No. 15 hace saber que en los autos “MACHUCA Juan Bautista s/ quiebra” (Expte. 5310/1999) la sindicatura presentó Informe final y proyecto de distribución de fondos a los fines previstos por el art. 218 LCQ y se regularon honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 29 de septiembre del 2021. Fdo: Ma. Teresa Berdeal.

Secretaria. JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 04/10/2021 N° 73442/21 v. 05/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4º, CABA, comunica por 5 días en la causa “Gerítrico San Roman S.R.L. s/ quiebra”, Expte. N° 22750/2019 que el 16.09.2021 se decretó la quiebra de GERIATRICO SAN ROMAN S.R.L C.U.I.T. 30-70913422-8, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que posea aquélla, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por LCQ: 88 inc. 7. y cumpla con los requisitos del art. 11 LCQ. Se hace saber a los interesados que el síndico designado es Héctor Eduardo Palma, domicilio en Lavalle 1634, 1º “C”, donde deberán concurrir a insinuar sus créditos hasta el 12.11.2021. Bs. As., de septiembre de 2021. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 04/10/2021 N° 73424/21 v. 12/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, por 2 días en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados “FOOD’S LAND SOCIEDAD ANONIMA s/CONCURSO PREVENTIVO” expte. N° 29948/2018, se resolvió Disponer la apertura de un registro, por el plazo de cinco días, para que los acreedores, la cooperativa de trabajo que pudieran conformar trabajadores de la empresa y otros terceros interesados en la adquisición de las acciones de “FOOD’S LAND SOCIEDAD ANONIMA” CUIT N°30708010436, se inscriban a los efectos de formular propuestas de acuerdo preventivo. El registro de todo interesado se realizará directamente en autos, con las formalidades previstas por el código procesal para las presentaciones judiciales, junto a la constancia del depósito del monto de \$ 50.000 que prudencialmente se estima para afrontar la publicidad

edictal -sin perjuicio de su eventual reajuste cuando se conozca el monto definitivo del precio de los avisos. Estos constituyen requisitos inexcusables para la anotación-. El presente deberá ser publicado por el término de 2 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 240 LCQ). Buenos Aires, 01 de octubre de 2021.- PABLO FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA AD-HOC

e. 04/10/2021 N° 73510/21 v. 05/10/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	30/09/2021	MORALES MARGARITA	73031/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	30/09/2021	ROLDAN LAURA MARIA	72969/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	28/09/2021	MONTANI EDELMA MARCELA	72406/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	30/09/2021	DEROSI JOSEFINA HERMINIA	73349/21
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	28/09/2021	SANCHEZ ALBERTO RUBEN	72388/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	07/04/2021	MARTA RAMONA AMICELLI	21076/21
14	UNICA	CECILIA CAIRE	30/09/2021	TURTELTAUB BORITZ MARIO JAIME	73204/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	12/07/2021	ANTONIO LUCIDO BALESTRIERE	48395/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/09/2021	CACCHI ARMANDO CARLOS	65701/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	20/09/2021	JUANA LUISA KAIN, ANDRES RICARDO TAVERNA Y RICARDO TAVERNA	69375/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	29/09/2021	LEONIDAS NICOLAS CENTANARO Y ANGELICA ESTHER SADA	72437/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	29/09/2021	SOLER BEATRIZ NOEMI	72831/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/09/2021	BURGOS MARIA ESTER	73050/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	29/09/2021	BLANCA LÓPEZ CORRAL	72857/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	29/09/2021	ANA VAZQUEZ	72499/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	27/09/2021	AIDA SANGIAO	71907/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	30/09/2021	PIZZUTO ROSA OLGA	73101/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	30/09/2021	ALLENDE HUMBERTO CARLOS	73104/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	26/04/2021	SZUMOWSKI ALEXIS	26847/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	30/09/2021	NELIDA CONCEPCION GIUSTI	73077/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	28/09/2021	MONICA ELENA GENTILE	72008/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/09/2021	ALFREDO NUNCIO SANTIAGO MAVICA	72726/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	23/09/2021	PEDRO RUBEN LAVALLEN Y ELADIA GONZALEZ	70847/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	16/09/2021	CASTRO RAUL OSCAR, FONTENLA DOLORES AMELIA Y CASTRO JUAN CARLOS	68632/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	30/09/2021	VILGRE LA MADRID MARIA ALEJANDRA	73078/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	30/09/2021	ORDOG EMERICO FRANCISCO	73079/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	22/09/2021	BARAZAL MIGUEL PAGLIARO ROSA IRMA	70149/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	27/09/2021	SPALVIERI EDUARDO RAUL	71535/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	01/10/2021	EDUARDO COUTO	73407/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/07/2021	JUAN LUCIO SUVERCASE	45998/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/09/2021	TURTORA MARIA DELIA Y DONATO URSINO	72243/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	23/09/2021	LIDIA HAYDÉE SÁNCHEZ	70679/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	29/09/2021	LUIS CARLOS LOPOPOLO	72861/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	29/09/2021	EMILIA DE GRAZIA	72865/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	30/09/2021	CARLOS ALBERTO GRECCO	73012/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	17/09/2021	JULIA DELGADO	68666/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	17/09/2021	BIDUERA MARTIN Y ESPERANZA IRMA LUNA	68842/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	23/09/2021	SANTANA ARTURO ROGELIO	70642/21
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/02/2020	SYLVAN ROSA	5953/20
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	17/09/2021	RENEE ANGELA VALENTINA MORONI	68707/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	20/09/2021	VEGA IGNACIO FERNANDO	69107/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	15/09/2021	ALICIA GERTRUDIS GARCIA	68183/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	06/09/2021	OBDULIO SANTIAGO ROSSI	64471/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	30/08/2021	FELISA EUFEMIA BENITO	62399/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	30/09/2021	COVELLO FELIPE ANTONIO	73030/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/09/2021	MONTECINOS RAMIREZ EDUARDO ROMAN	72032/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	01/10/2021	JORGE ARTURO NELSON RAMIREZ	73418/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/09/2021	MANUEL MEDINA Y DELIA CORINA MICELI	72892/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	29/09/2021	MARIA CONCEPCION LEDO, JOSE ELISEO DIEGUEZ Y JORGE ROBERTO DIEGUEZ	72763/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	28/09/2021	AGUEDA VICENTA NISI, NICOLAS HECTOR NISI, ELSA SANTA NISI Y MIRTA INES NISI	72152/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	24/09/2021	ELSA MATANZO	71391/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/09/2021	CARMEN PEREZ GRANDE	72210/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	30/09/2021	ALBERTO RICARDO STARACE	72995/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	30/09/2021	LILIANA NORMA VELO	73108/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	30/09/2021	JORGE ALBERTO LEMMO	73125/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	30/09/2021	JUANA NOEMÍ TAMMARO	72936/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	22/08/2021	MAUAS EDUARDO ROLANDO	59644/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	15/09/2021	EIZYKOVICZ DAVID	67954/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/09/2021	EDUARDO DANIEL SANTISO	71459/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/09/2021	ELENA ROSA FERNANDA ARAGONE	73087/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/09/2021	ROBERTO JOSE CULEDDU	73095/21
70	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	29/09/2021	VICTORIA DIANA KALEFF	72440/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	28/09/2021	RAMON FILOMENO ROMERO	72171/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	03/09/2021	OSVALDO RAÚL IRAÑETA	63975/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	12/08/2021	HECTOR ANTONIO LYKIARDOPOULOS	56971/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	30/09/2021	SERGIO DANIEL DOMINGO	73096/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	29/09/2021	PALMA JORGE FRANCISCO	72621/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	29/09/2021	MARÍA ELENA GONCALVES	72775/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	28/09/2021	ELENA HERMINIA PUENTE	72367/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	28/09/2021	JUSTINA ESCALERA ITURRALDE	72434/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/09/2021	MONICA LILIANA RODRIGUEZ	72397/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	22/09/2021	ELENA JULIA MARTINEZ	70081/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	29/09/2021	NELLY ROSALIE CARMEN GARCIA	72657/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	29/09/2021	LEMME JOSE NICOLAS Y GOMEZ EMILCE PILAR	72851/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	30/09/2021	MITRI ALDO PEDRO BERNARDO	73065/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	30/09/2021	LOISCH JORGE DANIEL	73348/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	24/09/2021	JORGE RAMÓN JIMENEZ	71054/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	30/09/2021	ANA MARIA DE MARCO	73310/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/09/2021	ISABEL IRMA MUIA	69809/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	24/09/2021	ADRIAN VIRGINIO EGO GOMEZ	71001/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	30/09/2021	DIEGUEZ MARTHA RENEE	72924/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	01/10/2021	DUER ROSA Y FELDMAN ISAAC	73430/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	24/09/2021	RUBEN ALBERTO GUEREN Y CLARA PORCELLI	71203/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	01/10/2021	PERFETTI DANIEL	73413/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/09/2021	JORGE ENRIQUE SIMONE	71901/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	28/09/2021	CAIVANO YANNY GWILI	71957/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	28/09/2021	DIVITTORIO MARIA	71962/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	29/09/2021	HECTOR ENRIQUE DOMINIQUE	72658/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	29/09/2021	IANNI CATALINA	72833/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	21/09/2021	ROBERTO DANIEL EVARISTO	69731/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	29/09/2021	ADELINA PARROTTA	72509/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/09/2021	ROSA CARUSO	73146/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	30/09/2021	NELIDA MARTA GARCIA	72906/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	29/09/2021	RODRIGUEZ ALEJANDRO JOSÉ	72596/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	27/09/2021	PEREZ JOSÉ LUIS	71472/21

e. 04/10/2021 N° 5219 v. 04/10/2021

¿Nos seguís en Instagram?
 Buscanos en **@boletinoficialarg**
 y sigamos conectando la voz oficial

128 | Boletín Oficial
 de la República Argentina | Secretaría
 Legal y Técnica
 de la República Argentina

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 30 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 60 a cargo de la Dra. Thelma L. Losa, sito en Montevideo 546 Piso 6º, C.A.B.A, comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados C/ MOLLO QUENAYA DAMIAN DARWIN S/ Ejecución Prendaria", (Expte. Nº023557/2017), que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 22 de octubre 2021 a las 9:45 hs. en la calle Jean Jaurès 545 ,C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% de la unidad marca Renault, tipo furgón, modelo Nuevo Master L1H1, motor marca Renault Nº M9TA876C017333, chasis marca Renault Nº 93YMAFECAEJ301264, año 2015 Dominio OGH 741. BASE: \$ 1.150.000. Comisión 10% + IVA Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: \$ 161.962,27 al 31/08/2021 y de infracciones (inexistencia de deuda en CABA). Las deudas que registre el automotor devengadas hasta la fecha de toma de posesión, serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, excepto que no alcanzaren para hacer frente a ellas, por lo que el excedente quedará a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo deberá ser solventado por el comprador. Queda prohibida la compra en comisión y por poder, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: se llevará a cabo los días 18 y 19 de Octubre de 2021 en el horario de 11 a 13 hs., en el depósito sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada CUIT del demandado 20-94644100-8. Buenos Aires, a los 21 días del mes de Septiembre de 2021. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 04/10/2021 Nº 70074/21 v. 05/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Libertad 533, Piso 7º de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: "COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO PROCRED LTDA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE PARCELA 10 DE CORONEL BRANDSEN UBICADO EN EL CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR II" Ex. Nº 33636/2013/11, el Martillero Carlos Coronas, rematará el día 27 de octubre de 2021 a las 09,45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del lote designado como Parcela 10 de la Fracción VII ubicada en el Club de Campo Haras del Sur II del Partido de Coronel Brandsen, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. G, Fracción VII, Parc. 10, Partida Inmobiliaria Nro. 030187, Matrícula 22767 y la Acción Clase B que corresponde al lote. Según constatación se trata de un lote que el Club de Campo Haras del Sur II identifica internamente como lote 215, desocupado, sin construcción alguna, con su pilar de servicios con el número de identificación de lote. Superficie total de 1010 m2 de acuerdo con el Informe de Dominio. De acuerdo con la información aportada por el Club de Campo Haras del Sur II, el lote no posee suministro eléctrico ni de gas (como sucede en todas las parcelas sin construir). El complejo no posee servicio de agua corriente ni cloacal. Las calles del Club se encuentran asfaltadas y el lote en cuestión tiene algunas casas construidas sobre lotes vecinos. Título de propiedad obrante a fs. 03/07. Informe de dominio fs. 01/02. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: \$ 2.000.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY: 1%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso que el adquirente invocare un poder, deberá anunciar de viva voz el nombre del poderdante. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales -art. 288-) " en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado

por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se deberán observar las particularidades de la transmisión del inmueble involucrado en el presente, asentados en el estatuto del Club de Campo donde se halla ubicado. Se deja constancia que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Deudas por expensas: sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Se fija para exhibición el día 22 de octubre en el horario de 15,00 a 17,00 hs. A los fines de la exhibición, los interesados solo podrán ingresar por el puesto de seguridad ubicado en Autovía 2, km 73, Brandsen, Pcia Bs As exhibiendo Cédula verde o azul vigente del vehículo, licencia de conducir vigente adecuada al vehículo que maneja, seguro obligatorio vigente con su credencial obligatoria y comprobante de pago, verificación técnica vehicular si correspondiere de acuerdo a la norma que regula el dominio del vehículo, con respeto a la velocidad máxima de 20km/h dentro del Complejo. Buenos Aires, septiembre de 2021.

FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO

Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 04/10/2021 N° 73406/21 v. 12/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 3°, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/ FINES DETERMINADOS C/ DE SOUZA MARTIN ALEJANDRO S/ Ejecución Prendaria", (Expte. N° 26929/2019), que el martillero Mariano Espina Rawson (h) (C.U.I.T. N° 20-13407112-6) el 22 de octubre de 2021 a las 10 hs. (reserva N° 35155) en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Ford Sedán 5 puertas, modelo Fiesta 1.6L SE, año 2014, N° Motor HXJCF794232, N° Chasis 9BFZD55NXFB794232, Domino OJV180. BASE: \$ 400.000. Comisión 10%. + Iva Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas: \$ 81.477,35 al 31/07/2021. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador como así también la deuda por patentes y multas, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Asimismo, queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para concurrir a la subasta los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: se llevará a cabo los días 20 y 21 de Octubre de 2021 en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. en el depósito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 - Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el 21 del mes Septiembre de 2021.- FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 04/10/2021 N° 70182/21 v. 05/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B.,C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "CHEVROLET S.A. de Ahorro P/F Determinados C/ BURGOS EMANUEL, y otro S/ Ejecución Prendaria", (Expte. N° 26745/2018), que el martillero Mariano Espina Rawson, CUIT: 20-13407112-6) el 22 de Octubre de 2021 a las 09:50 horas. en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Chevrolet, Modelo Prisma 1.4 N LT, Tipo: sedan 4 puertas, Año 2014, Motor Marca Chevrolet. N° GCCOO3603. Chasis Marca Chevrolet N°9BGKS69T0FG170119. DOMINIO: OEK 659. BASE: \$ 144.000. Comisión 10%.+ IVA, Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: al 30/09/2021 \$ 79.501,28 -Multas al 19/09/2021 \$ 45.050, C.A.B.A., el adquirente deberá pagar además del precio, las deudas propter rem patentes, impuestos e infracciones- pendientes, ello sin perjuicio de su derecho de repetir En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá solventado por el comprador. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión ulterior del boleto. El martillero se halla facultado para entregar el bien rematado una vez oblado íntegramente el precio obtenido. Exhibición: se llevará a cabo los días 20 y 21 de Octubre en el horario de 10 a 14 hs, en HomeroN° 1329/41 de la C.A.B.A. Para concurrir a la subasta los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, a los días del mes de de 2021. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 04/10/2021 N° 71135/21 v. 05/10/2021

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ABRIL S.A.

CUIT 30-53404521-9

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 26 de Octubre de 2021 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el mismo día, pero una hora después, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, ambas en Avenida Corrientes 860, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Teatro Opera), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea fue efectuada fuera del plazo legal.
3. Aprobación de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020.
4. Aprobación de la gestión del Directorio 2020.
5. Aprobación de la gestión de la sindicatura.
6. Elección del síndico titular y del síndico suplente.
7. Aprobación de las modificaciones de los Art. 40° y 44° del Reglamento Interno.
8. Consideración de las apelaciones disciplinarias interpuestas ante la Asamblea de Accionistas.
9. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones en la Inspección General de Justicia.

Notas: Las abstenciones no integran la base para computar los votos emitidos conforme fallo Castro, Francisco V. c. Altos de Los Polvorines S.A. // Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en Autopista Bs As La Plata km 33,5 Hudson o Av. Quintana 585 3° B CABA a fin de que se los anote en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea fecha 9/8/2019 sandra liliana puchernau - Síndico

e. 30/09/2021 N° 72519/21 v. 06/10/2021

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT 30-69617058-0 Convóquese a los tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie 2017 con Vencimiento en 2027 y de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie 2020 con Vencimiento en 2027 (las "Obligaciones Negociables Existentes") emitidas por Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (la "Compañía") a la asamblea general extraordinaria de tenedores a celebrarse el día 27 de octubre de 2021, en primera convocatoria a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de Buenos Aires), y en segunda convocatoria el día 27 de octubre de 2021, a las 12:00 horas (hora de la Ciudad de Buenos Aires) en caso que fracase la primera (la "Asamblea"). En virtud de la Resolución N° 830 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), cuya aplicación por analogía a la Asamblea fue autorizada por la CNV mediante Providencia de la Gerencia de Emisoras N° RE-2021-87445518-APN-GE#CNV de fecha 16 de septiembre de 2021, siendo que aún se mantienen vigentes en Argentina y en la Ciudad de Buenos Aires ciertas restricciones a la circulación y a las reuniones presenciales de personas en ámbitos cerrados, la Asamblea se celebrará de forma remota mediante el sistema "Webex", que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de todos aquellos obligacionistas o representantes de los obligacionistas (según corresponda) que se hayan registrado a la misma con voz y voto, así como de los directores y síndicos que participen; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la Asamblea en soporte digital; todo ello conforme lo previsto en la normativa aplicable para este tipo de reuniones. En la Asamblea se considerará el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de la designación de obligacionista/s (o persona autorizada) a fin de aprobar y firmar el acta de la asamblea;
- 2) Consideración de las modificaciones al contrato de emisión (indenture) de las Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027, emitidas el 6 de febrero de 2017 y de las Obligaciones Negociables

Garantizadas Serie 2020 con Vencimiento en 2027, emitidas con fecha 20 de mayo de 2020, celebrado con fecha 6 de febrero de 2017 y modificado con fecha 20 de mayo de 2020 (conforme fuera modificado, el “Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes”) que deben ser consideradas y aprobadas por los tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie 2017 con Vencimiento en 2027 y de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie 2020 con Vencimiento en 2027 conjuntamente;

3) Consideración de las modificaciones al Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes que deben ser consideradas y aprobadas exclusivamente por los tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie 2020 con Vencimiento en 2027, emitidas con fecha 20 de mayo de 2020;

4) Consideración de la suscripción de los documentos para la implementación de las modificaciones al Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes, al Fideicomiso 2017 (de corresponder), al Prospecto de Emisión de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie 2017 con Vencimiento en 2027 (conforme fuera modificado), al Suplemento de Precio de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie 2020 con Vencimiento en 2027 y a los títulos globales de las Obligaciones Negociables Existentes y otras eventuales enmiendas que correspondan en virtud de lo aprobado en los puntos 2) y 3) anteriores; y

5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a los efectos de lograr la implementación de las modificaciones aprobadas.

Las Obligaciones Negociables Existentes están representadas en (i) dos Certificados Globales respecto de tenedores bajo la Regla 144 A de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos; y (ii) dos Certificados Globales respecto de tenedores bajo la Regulación S de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos (en ambos casos con participaciones beneficiarias en las Obligaciones Negociables Existentes), que se encuentran registrados a nombre de Cede & Co. y depositadas en The Depository Trust Company (“DTC”).

Las participaciones beneficiarias en las Obligaciones Negociables Existentes constan en registros escriturales mantenidos por DTC y sus participantes directos e indirectos –incluyendo Euroclear Bank S.A./N.V. y Clearstream Banking, Société Anonyme– (los “Participantes”) quienes poseen dichas participaciones por cuenta de los beneficiarios finales de las Obligaciones Negociables Existentes (los “Beneficiarios Finales”). Los Beneficiarios Finales que deseen asistir y votar en la Asamblea deberán (i) dirigir sus instrucciones de asistencia y voto directamente, o a través de quien tengan su participación beneficiaria, a los Participantes a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables Existentes; o (ii) ponerse en contacto con el banco, corredor o custodio u otro representante o Participante a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables Existentes, para recibir instrucciones respecto de cómo pueden participar y votar en la Asamblea, tanto en primera como segunda convocatoria. Se informa a los tenedores de Obligaciones Negociables Existentes que será difundido al público en general oportunamente y se encontrarán a su disposición los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento, los cuales describirán las modificaciones que la Compañía propondrá realizar a los términos y condiciones referidos en el segundo punto del orden del día y los requisitos, plazos y el procedimiento correspondiente para permitir la participación de todos los Beneficiarios Finales.

Se informa asimismo que es intención que los tenedores que manifiesten su consentimiento a las modificaciones al Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes propuestas mediante su participación en el canje (según el mecanismo previsto en los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento), sean representados en la Asamblea por Citibank N.A., como agente de la emisión (indenture trustee) del Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes (conjuntamente a cualquier sucesor en ese rol, el “Agente de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes”) quien podrá actuar a través de La Sucursal de Citibank N.A., establecida en la República Argentina, como representante del Agente de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes en Argentina (el “Representante del Agente de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes en Argentina”), o a través de otras personas que el Agente de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes o el Representante del Agente de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes en Argentina puedan designar a tales efectos. A estos fines, los tenedores que manifiesten su consentimiento a las modificaciones al Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes propuestas mediante su participación en el canje (según el mecanismo previsto en los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento), deberán asimismo otorgar un poder al Agente de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes para que confirme su asistencia a la Asamblea (tanto en primera como segunda convocatoria), los represente en la misma y comunique su voto afirmativo a las modificaciones propuestas al Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes y a las demás cuestiones a ser tratadas en la Asamblea, y para que pueda otorgar poderes de sustitución a otras personas a tales efectos (incluyendo al Representante del Agente de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes en Argentina o a otros apoderados), todo ello en los términos, en la extensión y mediante el formulario previstos en los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento (el “Poder”).

En consonancia con las disposiciones legales vigentes, el plazo para comunicar la asistencia a la Asamblea y acreditar la personería del/los representantes/s de los tenedores (incluyendo a través del Poder) vencerá el 19 de octubre de 2021, a las 17:00 horas (hora de la Ciudad de Buenos Aires) (16:00 horas, hora de Nueva York) (la “Fecha de Registro”).

Dado que la Asamblea se celebrará a distancia, deberá asimismo remitirse (conforme los procedimientos detallados en los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento), en o antes de la Fecha de

Registro, a la casilla de correo electrónico de la Compañía: Georgina.Marioni@CA1492.com, en su caso a través de representantes designados:

(i) la comunicación de asistencia a la Asamblea; (ii) la documentación que acredite la identidad y personería de los asistentes en las condiciones que así lo permitan en la práctica las medidas de aislamiento mencionadas o aquellas similares vigentes en las jurisdicciones de quienes emitan tal documentación; y (iii) las direcciones de correo electrónico válidas para recibir comunicaciones.

Recibida dicha documentación por la Compañía se remitirá un correo electrónico a las casillas de contacto de los asistentes (o de sus representantes, según fuera aplicable) con los detalles necesarios para acceder a la reunión mediante el sistema "Webex", a través del cual se celebrará la reunión y se emitirán los votos.

Asimismo, se informa que los interesados tendrán a su disposición copias del Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes y del borrador de la enmienda al Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes (ambos, en idioma inglés) en la sede social de la Compañía durante días hábiles (excluyendo Sábados, Domingos y días festivos) y hasta la fecha de la Asamblea (inclusive). Asimismo, dicha documentación podrá solicitarse por correo electrónico dirigido a la siguiente casilla de la Compañía: Georgina.Marioni@CA1492.com.

La Compañía se reservará el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea en cualquier momento hasta la Fecha de Registro (inclusive); y (ii) posponer o no extender la Fecha de Registro, incluso si a dicha fecha se hubieren recibido comunicaciones de asistencia suficientes para posibilitar el quórum de la Asamblea. La Compañía realizará un anuncio al público general respecto de cualquiera de estas decisiones, a la mayor brevedad posible y de acuerdo a la normativa aplicable y del Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 329 del 20/04/2021 MARTIN FRANCISCO ANTRANIK EURNEKIAN - Presidente

e. 29/09/2021 N° 72114/21 v. 05/10/2021

ALFA PYME S.G.R.

CUIT 30-71458745- 1. Se convoca a los Sres. Accionistas de ALFA PYME SGR a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre 2021 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en la misma se traten los temas del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Estados Contables, Memoria, Informe de la Com. Fiscalizadora, y documentación anexa y complementaria al 30/06/2021; 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio; 4) Previsiones del art 55 Ley 24467; 5) Ratificación o revisión de decisiones establecidas en art 62 ley 24467; 6) Órganos de Administración y Fiscalización: Ratificación de su Gestión; determinar su remuneración; Designación de nuevos Miembros y Aprobar, la remuneración recibida por los integrantes del consejo de administración por desempeño de tareas técnico-administrativas. 7) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea. "NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 12:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 -CABA, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. C) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2021.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 8 de fecha 24/11/2020 matias sebastian sainz - Presidente

e. 30/09/2021 N° 72628/21 v. 06/10/2021

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

CUIT 30-70884462 0. Se convoca a los Sres. Accionistas de AMERICANA DE AVALES SGR a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre 2021 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en la misma se traten los temas del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Estados Contables, Memoria, Informe de la Com. Fiscalizadora, y documentación anexa y complementaria al 30/06/2021; 3) Tratamiento de los Resultados

del Ejercicio; 4) Previsiones del art 55 Ley 24467; 5) Ratificación o revisión de decisiones establecidas en art 62 ley 24467; 6) Órganos de Administración y Fiscalización: Ratificación de su Gestión; determinar su remuneración; Designación de nuevos Miembros y Aprobar, la remuneración recibida por los integrantes del consejo de administración por desempeño de tareas técnico-administrativas. 7) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea. "NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 12:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 – CABA, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. c) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2021.

Designado según instrumento privado acta asamblea 16 de fecha 3/11/2020 matias sebastian sainz - Presidente
e. 30/09/2021 N° 72359/21 v. 06/10/2021

ARGENCONFORT S.A.

CUIT 30711877475 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2021 a las 16:00 hs en primera convocatoria y a las 17:00 hs en segunda convocatoria, en la Uruguay 978, 10° piso, C.A.B.A., 1°.-) Consideración del llamado fuera de término a Asamblea. 2°.-) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2021. 3°.-) Remuneración del Directorio. 4°.-) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 5°.-) Consideración de la dispensa de los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo a la Resolución General N° 6/06 (y sus modificaciones) de la Inspección General de Justicia. 6°.-) Autorización para la firma de documentación. 7°.) Designación de accionistas para firmar el Acta

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 13 de fecha 30/9/2019 PATRICIO WADE - Presidente
e. 28/09/2021 N° 71504/21 v. 04/10/2021

AVAL GANADERO S.G.R.

CUIT 30-71495161-7. Se convoca a los Sres. Accionistas de AVAL GANADERO SGR a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre 2021 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en la misma se traten los temas del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Estados Contables, Memoria, Informe de la Com. Fiscalizadora, y documentación anexa y complementaria al 30/06/2021; 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio; 4) Previsiones del art 55 Ley 24467; 5) Ratificación o revisión de decisiones establecidas en art 62 ley 24467; 6) Órganos de Administración y Fiscalización: Ratificación de su Gestión; determinar su remuneración; Designación de nuevos Miembros y Aprobar, la remuneración recibida por los integrantes del consejo de administración por desempeño de tareas técnico-administrativas. 7) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea. NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 12:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 - CABA, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. c) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2021.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordianria N° 3 de fecha 27/10/2017 juan carlos albaní - Presidente

e. 30/09/2021 N° 72514/21 v. 06/10/2021

AVALUAR S.G.R.

Convócase a los Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA (CUIT: 30-69728110-6), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2021 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en la sede social sita en Olga Cossettini 831, 2do piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) de forma virtual en mismo día y horarios a través de la plataforma de video teleconferencia Zoom Video Meetings, cuyo enlace para su participación y acceso será enviado de manera clara y detallada a cada uno de los accionistas al mail que cada uno ellos declare en la nota de asistencia, ante el eventual supuesto que se extienda el período de aislamiento, social, preventivo y obligatorio impuesto por el Decreto 297/2020 de Emergencia Pública y ss., conforme lo habilita la Resolución General IGJ 11/2020; a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1-Realización del acto asambleario a distancia. Designación de un miembro del Consejo para presidir la Asamblea. Autorización para firmar el acta grabada. 2-Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al 24to. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021. 3-Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021. 4-Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2021. 5-Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 6-Política de inversión de los fondos sociales y de las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 7-Determinación del costo de las garantías, mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 8-Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 24 y 25 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550. 9-Informe de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y retiro de socios. 10-Aumento o reducción del Capital Social según el caso y emisión o anulación de acciones, según corresponda. 11-Modificación de Estatuto. 12-Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites, comunicaciones y presentaciones necesarias respecto de lo resuelto por la Asamblea. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. Nota 1: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, los socios deberán cursar comunicación hasta el 20 de octubre de 2021, inclusive, a la dirección: avaluar@avaluar.com.ar o por escrito a Olga Cossettini 831, 2do piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a disposición la documentación a considerar en el orden del día. Nota 2: La Asamblea se celebrará a través del Sistema Zoom Communications que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los Accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y esa grabación se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier Accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los Accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos que participen y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada en la Nota 1 la Sociedad informará, en debida forma, al Accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. Nota 3: Se hace saber a los Sres. Accionistas que la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto del punto 11, sesionando respecto del resto de los puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/10/2019 MATIAS ANDRES DOMINGUEZ REMETE - Presidente

e. 01/10/2021 N° 72805/21 v. 07/10/2021

BASS21 S.A.

30716231557 Convócase a Asamblea General Ordinaria con fecha 19 de Octubre de 2021 en sede social sita en Lavalle 1567 3° 'ad' de la ciudad de Buenos Aires, a las 10:00hs para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Renuncia del presidente, Marcelo F. Lovera, aprobación de su gestión y designación de nueva autoridad; 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 13/07/2021 Reg. N° 1266 MARCELO FRANCISCO LOVERA - Presidente

e. 30/09/2021 N° 72614/21 v. 06/10/2021

CAMPOS DEL PILAR S.A.

30-61832040-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 25/10/2021 a las 13 horas en primera convocatoria y 14 hs. en segunda, a celebrarse en el domicilio de J.E. Uriburu 754 7° 701 C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: Punto 1º: Elección de un Presidente para dirigir la Asamblea, Punto 2º: Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea ; Punto 3º: Consideración de la Memoria presentada sin contemplar información adicional de acuerdo a la resolución 6/2006 de la I.G.J. Punto 4º: Consideración de la documentación que determina el Artículo 234, Inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020, Punto 5º: Aprobación de la gestión del Directorio, Punto 6º: Destino de los resultados no asignados, Punto 7º: Determinación del número de Directores y elección de los mismos por dos años. Punto 8º: Causa de la demora en la convocatoria a Asamblea. Luego de un intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto y la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria. Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar la asistencia o depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea, en la sede de la calle J.E.Uriburu 754 7° 701 C.A.B.A..

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 4/7/2018 Héctor Alfredo Orlando - Presidente

e. 01/10/2021 N° 73157/21 v. 07/10/2021

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CUIT 30-50101005-3

Se convoca a los Sres. accionistas de Canteras Cerro Negro S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Octubre de 2021, a las 10.30 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Esmeralda 1320, Piso 7° "A", de la Ciudad de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; y 2. Distribución de dividendos en efectivo por desafectación de la Reserva Facultativa. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Esmeralda 1320, Piso 7 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 13 de octubre de 2021, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 939 de fecha 05/03/2021 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 30/09/2021 N° 72330/21 v. 06/10/2021

CAPITALISMO CONSCIENTE S.A.

C.U.I.T.30-71435030-3, CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria para el día 28 de octubre de 2021 a las 14 y 15 horas, respectivamente, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia ("IGJ") Nros. 11 y 46/2020, lo dispuesto en el Estatuto Social y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley General de Sociedades 19.550 y modificatorias (LGS) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2021 y destino del mismo; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2021 y su remuneración; 6) Consideración de la necesidad de reformar el Artículo 4 del estatuto social; 7) Consideración del aumento del capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 992.964 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital Social que, en moneda constante al 30/06/2021 asciende a la suma de \$ 892.964, y emisión de acciones liberadas de la misma clase y condiciones que las acciones actualmente en circulación. Reforma estatutaria; 8) Autorizaciones. NOTA: 1) La celebración a distancia por videoconferencia se efectuará mediante el uso de la plataforma "Microsoft Teams" a la que se podrá acceder mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iii) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. 2) Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección info@tomaconciencia.com.ar. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 3) A la videoconferencia

podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 5 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de elección de autoridades sociales de fecha 18/12/2017 JULIAN ESTEBAN WEICH - Presidente

e. 01/10/2021 N° 73138/21 v. 07/10/2021

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-59271734-0

CONVOCATORIA. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 2021, a las 10 horas, de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, los artículos 1 y 3 de la Resolución General N° 11/2020 y la Resolución General 46/2020 de la Inspección General de Justicia para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la reforma de los Artículos 4 y 6 del Estatuto Social. Texto Ordenado. Autorizaciones. Los accionistas por ser titulares de acciones escriturales cuyo registro lleva la sociedad quedan exceptuados de presentar certificados o constancias de depósito. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a juan.c.stella@daimler.com. En respuesta a dicho correo electrónico, la sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams. En caso de asistir mediante apoderado, al cursar la comunicación de asistencia, se deberá adelantar los instrumentos correctamente autenticados que acrediten la personería de quien asistirá en representación del accionista

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA 61 DEL 20/05/2021 MARTIN IÑAKI IDIARTE - Presidente

e. 01/10/2021 N° 73023/21 v. 07/10/2021

CLINICA MODELO LAFERRERE S.A.

CUIT 33-65583654-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2021 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Alsina 971 P 3° Of. 32 de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Designación de Autoridades. 3) Otorgamiento de Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 22 de fecha 30/4/2020 horacio alberto saporiti - Presidente

e. 28/09/2021 N° 71658/21 v. 04/10/2021

COMPAÑIA DE INVERSION S.A.

30-68493372-4 Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22.10.2021 a las 18hs. En Cerrito 1054 piso 13 CABA, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Constitución de la Asamblea, quorum. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1 Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.03.2021, 3) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Designación de directorio para un nuevo periodo estatutario. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. La documentación se encontrará disponible en el plazo de ley, en Cerrito 1054 piso 13, días hábiles de 15 a 17 hs, a donde también los accionistas deberán informar su concurrencia (art 238 LSC)

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/8/2018 Claudia Lidia Juncadella - Presidente

e. 29/09/2021 N° 71835/21 v. 05/10/2021

CORNELLA S.A.

CUIT 30-70741019-8

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre del 2021 a las 11 hs. en la sede social de la Avenida Roque Saenz Peña 725, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1º de la resolución general IGJ 06/2006 y modificatoria.
- 3) Considerar y resolver sobre el Balance General, Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Situación Patrimonial Consolidado; Estado de Resultados y Estado de Resultados consolidados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo de fondos y Estado de Flujo Efectivo de fondos Consolidados; Notas a los Estados Contables y Notas a los Estados Contables Consolidados; Anexos a los Estados Contables y Anexos a los Estados Contables, correspondientes a los ejercicios concluidos el 31 de octubre de 2014,2015,2016,2017,2018,2019 y2020.
- 4) Distribución de ganancias.
- 5) Aprobación de la gestión miembros del Directorio por el ejercicio 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
- 6) Elección de los miembros del directorio.
- 7) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Roque Saenz Peña 725 CABA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 12 a 14hs horas.

Juan Pablo Olmedo asumió como presidente el día 12 del abril 2016 según Acta de Asamblea N°25 obrante a fs. 32 y 33 del Libro de Actas de Asamblea N°1, rubricado bajo el N° 100133-00 el día 28/11/2000.

Juan Pablo Olmedo

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 25 de fecha 12/04/2016 Juan Pablo Olmedo - Presidente
e. 30/09/2021 N° 72626/21 v. 06/10/2021

CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CUIT 30-68787435-4, de acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 21 de octubre de 2021, a las 12 y 13 horas respectivamente, en la sede social sita en 25 de Mayo 565 3º Piso UF11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso1º, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. 2) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Fijación de la remuneración del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Ratificación y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora 6) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550; 7) Consideración de reforma y/o ampliación del Artículo tercero del Estatuto Social; 8) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2 del orden del día estará a disposición de los mismos en la sede social y que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Conforme Resolución General 29 IGJ, se informa a los señores accionistas el correo electrónico de contacto: hmarmo@creditoycaucion.com.ar, el cual sera utilizado para realizar notificaciones. Presidente electo mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10.10.19

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/10/2019 Gonzalo Anibal Cordoba - Presidente
e. 28/09/2021 N° 71773/21 v. 04/10/2021

EL NOGAL S.A. INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE MANDATOS

CUIT: 33-55991968-9. Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 28 de OCTUBRE de 2021 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en la Avenida San Martín 6915, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden

del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término con relación al ejercicio 2020. 3) Consideración de la documentación contable exigida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2020. Consideración y destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la documentación contable exigida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2021. Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por los ejercicios finalizados el 30/06/2020 y 30/06/2021. 6) Rectificación de los aumentos de capital resueltos en las Asambleas Generales Extraordinarias del 27 de diciembre de 2007 y 17 de marzo de 2010. Reforma del artículo 4° del Estatuto Social. 7) Aumento del capital social en la suma de \$ 2.010.507,27 es decir de \$ 90.000 a la suma de \$ 2.100.507,27. Emisión de Acciones Liberadas. Reforma del artículo 4° del Estatuto Social. 8) Aumento del capital social en la suma de \$ 2.519.492,73 es decir de \$ 2.100.507,27 a la suma de \$ 4.620.000. Fijación de Prima de Emisión. Reforma del artículo 4° del Estatuto Social. 9) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 41 DEL 30/10/2019 EDGARDO LEIBER - Presidente

e. 01/10/2021 N° 72771/21 v. 07/10/2021

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A.

CUIT: 33-67730522-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 26 de octubre de 2021, a las 8:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 9:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Ratificación de la modificación de estatuto por asamblea del 9 de agosto de 2010 y de todo lo actuado desde entonces a la fecha. 3°) Aprobación del Texto Ordenado del estatuto de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/7/2019 HECTOR JULIO DARRITCHON - Presidente

e. 30/09/2021 N° 72605/21 v. 06/10/2021

EPARELEM S.A.

CUIT 30-70788710-5

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 octubre del 2021 a las 13.00 hs. en la sede social de la Avenida Roque Sáenz Peña 725, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1° de la resolución general IGJ 06/2006 y modificatoria.
- 3) Considerar y resolver sobre el Balance General, Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Situación Patrimonial Consolidado; Estado de Resultados y Estado de Resultados consolidados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo de fondos y Estado de Flujo Efectivo de fondos Consolidados; Notas a los Estados Contables y Notas a los Estados Contables Consolidados; Anexos a los Estados Contables y Anexos a los Estados Contables, correspondientes a los ejercicios concluidos el 31 de octubre de 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
- 4) Distribución de ganancias.
- 5) Aprobación de la gestión miembros del Directorio por el ejercicio 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
- 6) Elección de los miembros del directorio.
- 7) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Roque Saenz Peña 725 CABA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 12 a 14 horas.

Juan Pablo Olmedo asumió como presidente el día 14 del abril 2016 según Acta de Asamblea N°15 obrante a fs. 27 y 28 del Libro de Actas de Asamblea N°1, rubricado bajo el N° 4747 -02 el día 06/02/2002.

Juan Pablo Olmedo

Designado según instrumento privado ACTA 15 de fecha 14/04/2016 Juan Pablo Olmedo - Presidente

e. 30/09/2021 N° 72625/21 v. 06/10/2021

ESTANCIA LOS HUEMULES S.A.

CUIT: 30-70890096-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2021, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a los efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de término. 2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4º) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración al directorio art. 261 ley 19.550. 5º) Determinación del número de miembros del directorio y su elección con mandato por dos ejercicios. 6º) Elección de Síndico titular y suplente. 7º) Autorización para realizar trámites ante la I.G.J. 8º) Reclamo de servidumbre de paso de Gorra Blanca S.A. 9º) Propuesta de instalación tirolesa o maroma sobre el Río Eléctrico. 10º) Adecuación de la sociedad a la normativa de la propiedad horizontal. 11º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. En razón de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatoria dispuestas por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas, la presente asamblea es convocada para realizarse por Video Conferencia a través de la Plataforma Zoom, a cuyo fin, la sociedad informará a los accionistas que hayan comunicado su asistencia, el link para unirse a la misma. Correo electrónico de contacto: vazquez@loshuemules.com.ar por cuyo medio se confirmará asistencia a la asamblea. Suscribe el presidente designado por acta de directorio de fecha 09/10/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 09/10/2020 FEDERICO REESE - Presidente

e. 29/09/2021 N° 72306/21 v. 05/10/2021

FRANCISCO YOBINO AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-59856401-5. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Florida 939, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.- 2) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres (3) ejercicios.- 3) Traslado de la Sede Social.- 4) Autorización.- EL PRESIDENTE Designación mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 30-11-2016.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/11/2016 MARTIN NICOLES SZEINBAUM - Presidente

e. 01/10/2021 N° 73221/21 v. 07/10/2021

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CUIT 30-50928486-1 Garovaglio y Zorraquín S.A.. Convocase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquín S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2021 a la hora 10:00 en Primera Convocatoria: como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, mediante modalidad no presencial, a través de la plataforma "Microsoft Temas", con el detalle que se indica, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1.- Consideración de la celebración de la asamblea a distancia de acuerdo con el artículo 158, inciso a), del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución General 830/20 de la CNV. 2.- Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 3.- Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021. 4.- Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. 5.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550). 6.- Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 500.000.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de la Remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021 por \$ 260.449.-. 7.- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio. 8.- Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 9.- Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2021 y fijación de su remuneración. Consideración presupuesto del Comité de Auditoría. Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: infoasamblea@gyz.com.ar, hasta el lunes 25 de octubre a las 18 hs. Se deja constancia

que en caso que a la fecha de celebración de la asamblea se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general dispuesto por el Decreto 297/20 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto por la RG 830/20 de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma "Microsoft Teams" como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación solicitada debe enviarse en formato PDF. (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) cada Accionista con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia. En el caso que la Asamblea se celebre a distancia, con la supervisión correspondiente, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El órgano de fiscalización, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Buenos Aires, 28 de septiembre de 2021. Ambrosio Nougues Presidente.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA DE FECHA 27/11/2020 Ambrosio Nougues - Presidente
e. 01/10/2021 N° 73179/21 v. 07/10/2021

GEDEVIL S.A.

Cuit 30701269787. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18-10-2021, a las 16, en Uruguay 775, piso 12, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria; 3) Documentos del inciso 1° del art. 234 LGS, al 30-11-2020; 4) Tratamiento de resultados. Retribución al Directorio. Consideración del art. 261 LGS; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Recomposición del Directorio. Fijación del número y elección de miembros del Directorio. En segunda convocatoria, a las 17. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS en sede social de Armenia 1260, piso 2, Dpto. 10, CABA. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/1/2021 ANA PAULA KIDJEKOUCHIAN - Presidente
e. 29/09/2021 N° 71791/21 v. 05/10/2021

GENERAL PAZ HOTEL S.A.

CUIT 30688959701

Convocatoria

Convócase a los accionistas de General Paz Hotel S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28 de Octubre de 2021 en el domicilio de la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 628 Piso 7° "R" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos n° 23 y 24 cerrados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, respectivamente;
- 3) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos n° 23 y 24.
- 4) Tratamiento de la gestión del directorio;
- 5) Remuneración del Directorio;
- 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
- 7) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Ricardo Teodoro Kouyoumdjian, presidente del directorio conforme asamblea de fecha 8 días del mes de abril de 2019

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/4/2019 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente
e. 30/09/2021 N° 72713/21 v. 06/10/2021

GESTION DE PAGOS S.A.

CUIT 30715584677 CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de Gestión de Pagos S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Octubre de 2021, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la calle México 2918, Piso 1, "A" de la CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea para la aprobación de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2021, fuera de término. 3) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2021. 4) Destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los directores. El Directorio

Designado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 28/6/2021 Reg. N° 1568 carlos alberto costa - Presidente
e. 30/09/2021 N° 72710/21 v. 06/10/2021

GOBBI NOVAG S.A.

CUIT 30-50327023-0 CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GOBBI NOVAG S.A., A CELEBRARSE EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2021, A LAS 10.30 HS y 11.30 HS, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA RESPECTIVAMENTE, EN LA CALLE AVENIDA DEL LIBERTADOR 6345 9° PISO DEPARTAMENTO A, CAPITAL FEDERAL, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA 2º) APROBACIÓN REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO 3º) CONSIDERACIÓN DOCUMENTOS ARTÍCULO 234, INCISO 1º LEY 19550 REFERIDOS AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021 4º) APROBACION DE LA GESTION DE LOS DIRECTORES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021 5º) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES 6º) ELECCION DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES EL FIRMANTE FIRMA COMO VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

Designado según instrumento privado acta directorio 474 de fecha 30/6/2021 juan blas de angelis - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 29/09/2021 N° 71983/21 v. 05/10/2021

GRUPET S.A.

CUIT 30-71631805-9. Se convoca a los accionistas a Asamblea para el 26/10/21 a las 12 hs y 13 hs en 1º y 2º convocatoria, en Cerrito 1054, piso 13º, CABA, Orden del día: 1) Disolución anticipada de la sociedad. 2) Designación de Liquidador y/o Comisión Liquidadora atribuciones y deberes. 3) Autorizaciones. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado contrato social de fecha 12/12/2018 SEBASTIAN CASALANGUIDA - Presidente

e. 01/10/2021 N° 72814/21 v. 07/10/2021

HABITAT EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT N° 30-71039924-3 – CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General de Accionistas para el día 22 de octubre de 2021, a las 10 horas, en la Sede Social de Lisandro de la Torre 651 de C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 de la L.S.C, para el ejercicio finalizado el 30/06/2021. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Consideración de una compensación por la Gestión de obra y Administración de la sociedad 4) Compensación de los aportes de accionistas 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/10/2020 Josefina Esposito - Presidente

e. 30/09/2021 N° 72631/21 v. 06/10/2021

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES ASOCIACION CIVIL

CUIT: 30545933566. Ante la imposibilidad de realizar reuniones presenciales en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido por el Gobierno Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y demás normas modificatorias, vigentes hasta el 31 de diciembre de 2021, y de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social y la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, se convoca a los señores Asociados del HOSPITAL BRITÁNICO DE BUENOS AIRES, ASOCIACIÓN CIVIL a la Asamblea General Ordinaria a distancia que se celebrará mediante plataforma digital Zoom el miércoles 27 de octubre de 2021 a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 16.30 hs en segunda convocatoria, cuyos datos de acceso a efectos de que los asociados puedan participar serán notificados en tiempo y forma, y en la que se considerará el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2021; 2. Consideración del resultado del ejercicio terminado el 30 de junio de 2021; 3. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva; 4. Elección de cuatro miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de tres años; 5. Determinación del número de miembros suplentes de la Comisión Directiva y elección de miembros suplentes de la misma por el término de un año; 6. Determinación del número de miembros del Órgano de Fiscalización y elección de miembros titulares y suplentes; 7. Designación de dos Asociados para firmar el acta. Nota: Esta convocatoria se notificará vía correo electrónico a los Asociados según los plazos establecidos en el Estatuto Social. Los Asociados deberán, con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, comunicar su asistencia a la dirección de correo electrónico: CorporateGovernance@hbritanico.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria", indicando su voluntad de participar, sus datos completos y el correo electrónico al que desea se le envíe el link y el modo de acceso a la reunión, que será enviado a quienes hayan confirmado su participación el mismo día de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta reunion comision directiva 65 de fecha 15/9/2021 Jorge Maria Steverlynyck - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/09/2021 N° 72709/21 v. 04/10/2021

INSTITUTO INTEGRAL S.A.

CUIT 30-69097368-1. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 18/10/2021 las 14 hs. en 1° convocatoria y a las 15 hs. en 2° convocatoria a realizarse a distancia mediante plataforma digital Zoom (los accionistas solicitarán el acceso y comunicarán asistencia al mail: mpmoffat@falck-asoc.com.ar), para considerar el siguiente Orden del día: 1°) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal; 2°) Consideración y aprobación de la documentación del artículo 234 inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico n° 25 cerrado el 31/12/2020; 3°) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio; 4°) Consideración de los honorarios al directorio; Destino del resultado del ejercicio; 5°) Fijación del número de los miembros del directorio; Elección de directores titulares y suplentes; 6°) Reforma del Artículo 3 del Estatuto Social – Contestación Observación IGJ.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 23-10-2020 MARTA ELISA SCHORN - Presidente

e. 30/09/2021 N° 72606/21 v. 06/10/2021

INSTITUTO ZOOVAC S.A.

CUIT 30-70979414-7. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2021, a las 12 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Los Patos 2.590, Piso 5°, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Tratamiento de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2021 y destino de los resultados. 4) Destino de los aportes dinerarios realizados por los socios Javier Ricardo Valentini y Diego José María Valentini. Aumento de capital social de \$ 40.141.010 a \$ 49.979.870. 5) Aprobación de la gestión del directorio y consideración de sus honorarios. Los Señores Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/12/2020 Javier Ricardo Valentini - Presidente

e. 01/10/2021 N° 73163/21 v. 07/10/2021

INVERMED AUSTRAL S.A.**CONVOCATORIA**

30701763935. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de octubre de 2021, en Lima 711 Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos N° 19, 20, 21, 22 y 23 finalizados el 31 de agosto de 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 respectivamente.
3. Consideración de los Resultados y su destino.
4. Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos bajo tratamiento y su retribución.
5. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 4/3/2016 Pedro Mazzoleni - Presidente

e. 29/09/2021 N° 72305/21 v. 05/10/2021

ISAURA S.A.

30500781749 En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 21° y 31° del estatuto social, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará el día 28 de Octubre de 2021 a las doce horas en la calle Carlos Pellegrini 1141 - Piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA** 1° Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estados Contables e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021. 2° Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados. Su destino 3° Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. Sus honorarios. 4° Consideración de la renuncia de dos Directores y su reemplazo hasta finalizar el mandato. 5° Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año. 6° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Nota: Se deja constancia que toda la documentación referida al temario propuesto se encuentra a disposición de los accionistas, en el domicilio social. Asimismo se hace saber que de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/10/2017 José Manuel Eliçabe - Presidente

e. 01/10/2021 N° 73022/21 v. 07/10/2021

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CUIT 33-64135481-9

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2021, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Malabia 2387, 1° A, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la LGS, por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2021, el cual fue remitido a cada accionista con anterioridad al acto.
- 2.- Consideración de dispensa a los Administradores de la Sociedad de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la R.G. 4/2009 I.G.J.
- 3.- Consideración del resultado del ejercicio.
- 4.- Remuneración y aprobación de la Gestión del directorio.
- 5.- Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su elección

Documentación a disposición de los socios en sede social a partir del 27/09/2020 de 10 a 14 hs previo coordinar día y hora a asambleas@hannahcollins.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA DEL 28/9/2019 GUILLERMO ESTEBAN SARACENO - Presidente

e. 29/09/2021 N° 71826/21 v. 05/10/2021

LANCHAS DEL ESTE S.A.

CUIT 30-65580716-7 N° de registro I.G.J. 1.561.765. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27/10/2021, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 hs, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, CABA, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA**: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2)

Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 30/04/21; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración; 5) Designación del nuevo directorio. EL DIRECTORIO.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 18/9/2018 Juan Miguel Biset - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/09/2021 N° 72341/21 v. 06/10/2021

LFCA S.A.

CUIT 30-70777469-6. CONVOCA a Asamblea General para el día 26/10/21 a las 10 y 11 horas en 1º y 2º convocatoria, respectivamente, en Cerrito 1054 piso 13º, CABA. Orden del Día: 1. Causas en la demora en la realización de esta asamblea 2. Consideración de los documentos prescriptos art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 Ejercicios Económicos del 31/08/19 y el 31/08/20. 3. Aprobación de la gestión del Directorio. 4. Tratamiento de los Resultados de los Ejercicios al 31/08/19 y al 31/08/20. 5. Situación económica financiera y apoyo de los accionistas. 6. Fijación del número de Directores, su elección. 7. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 29/03/2018 ROBERTO MIGUEL NUL - Presidente

e. 29/09/2021 N° 72197/21 v. 05/10/2021

MAS PLAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría n° 28, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635 Piso 2º de CABA, hace saber que de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y en la Resolución Judicial dictada con fecha 26 de Noviembre de 2020 en los autos: "FEIJOO, MARÍA GABRIELA c/ MAS PLAN S.A. s/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" Expediente n° 7579/2020 que tramita ante este mismo Juzgado y Secretaría, cumpliendo la Resolución Judicial de fecha 12/08/2021 dictada en las actuaciones judiciales antes referidas, se convoca a los señores accionistas de "MAS PLAN S.A." CUIT n° 30711310327 en modalidad presencial, a la Asamblea General Ordinaria que más abajo se indicará, siendo Presidente de la Asamblea la Contadora Marta Cecilia Estévez designada en los términos del art. 242 Ley 19.550 según Resolución Judicial de fecha 30 de Abril de 2021 dictada en las actuaciones judiciales antes referidas. La Asamblea General Ordinaria se celebrará el 28 de Octubre de 2021 a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en los términos del art. 12 del Estatuto Social y art. 237 tercer párrafo Ley 19.550, en el domicilio sito en la calle Sarmiento 1426 Piso 5º Dto. "A", segundo cuerpo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria vencido el plazo estatutario; 2) Consideración de la documentación social establecida por el art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Sociales finalizados con fechas 30/04/2017, 30/04/2018 y 30/04/2019; 3) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes por tres (3) Ejercicios Sociales; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se hace constar que si a la fecha de la Asamblea estuvieran vigentes prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU n° 297/2020 y normas sucesivas y complementarias dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con la R.G. IGJ n° 11 en la fecha y horario de ambas convocatorias mediante la plataforma Zoom. A tal efecto, los datos de la reunión a través de la plataforma Zoom serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia en la siguiente dirección de correo electrónico: mce3151@gmail.com. De celebrarse la Asamblea en forma virtual se procederá a la grabación del desarrollo de todo el acto de modo digital y la conservación de copias en soporte digital para los accionistas que las soliciten. Por último, se hace saber a los accionistas que la comunicación de asistencia y depósito de las acciones previstas en el art. 238 2do. párrafo LSC deberá ser cursada hasta el día 22 de Octubre de 2021 en el domicilio sito en la calle Sarmiento 1426 Piso 5º Dto. "A", segundo cuerpo, de esta ciudad, teléfono 4375-3350, todos los días hábiles en el horario de 10:30 hs. hasta las 17:00 hs. o hasta el mismo día y horario, en la dirección de correo electrónico de contacto mce3151@gmail.com.

Publíquese por cinco (5) días en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Buenos Aires, 20 De Septiembre de 2021

Martin Sarmiento Laspiur

Secretario PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 01/10/2021 N° 69165/21 v. 07/10/2021

OCTAGON S.A.

(C.U.I.T. 30-71604791-8) Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de octubre de 2021 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse mediante el sistema de videoconferencia conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe, en los términos de la Resolución General Nro. 11/2020 de la IGJ, y para el caso que cese la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas en la sede social sita en Av. Brasil 3060, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: “1) DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA REDACTAR Y SUSCRIBIR EL ACTA; 2) RAZONES DE LA CONVOCATORIA FUERA DEL TÉRMINO LEGAL; 3) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 234, INCISO 1° DE LA LEY N° 19.550 GENERAL DE SOCIEDADES, Y SUS MODIFICATORIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 4) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN Y REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 6) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. DETERMINACIÓN DE LA DURACIÓN DEL MANDATO. 7) AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL MEDIANTE CAPITALIZACIÓN DE CRÉDITOS. REFORMA DEL ARTÍCULO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL. 8) SUSPENSIÓN DEL DERECHO DE PREFERENCIA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 197 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. 9) REVOCACIÓN DE MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL. REFORMA DE ESTATUTO; 10) RATIFICACIÓN DE ELIMINACIÓN DE CLASES DE ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTO. TEXTO ORDENADO; 11) AUTORIZACIONES.” Los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del 13 de octubre de 2021 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla bpds@octagon-ar.com, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad, la misma deberá indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 11/05/2021 PEREZ DEL SOLAY BEGOÑA – Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/05/2021 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 28/09/2021 N° 71382/21 v. 04/10/2021

ODYSSEY TECH S.A.S.

(C.U.I.T. 30-71583918-7) Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de octubre de 2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse mediante el sistema de videoconferencia conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe, en los términos de la Resolución General Nro. 11/2020 de la IGJ, y para el caso que cese la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas en Av. Brasil 3060, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: “1) DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA REDACTAR Y SUSCRIBIR EL ACTA; 2) RAZONES DE LA CONVOCATORIA FUERA DEL TÉRMINO LEGAL; 3) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 234, INCISO 1° DE LA LEY N° 19.550 GENERAL DE SOCIEDADES, Y SUS MODIFICATORIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 4) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN Y REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 6) AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL MEDIANTE CAPITALIZACIÓN DE CRÉDITOS. REFORMA DEL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL. 7) SUSPENSIÓN DEL DERECHO DE PREFERENCIA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 197 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. 8) RATIFICACIÓN DE LO RESUELTO EN EL PUNTO 3 DE LA ASAMBLEA DEL 17 DE AGOSTO DE 2021. REFORMA DE ESTATUTO. TEXTO ORDENADO; 9) AUTORIZACIONES.” Los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del 13 de octubre de 2021 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla bpds@octagon-ar.com, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad, la misma deberá indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 10/05/2021 PEREZ DEL SOLAY BEGOÑA – Administrador

Designado según instrumento público acta organo del gobierno de fecha 10/5/2021 de designacion de administrador MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Administrador

e. 28/09/2021 N° 71368/21 v. 04/10/2021

PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-50264083-2 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de OCTUBRE del 2021 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1.Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2.Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 78 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2021.- 3.Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.- 4.Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021.- 5.Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 78.- 6.Tratamiento del Resultado negativo (pérdida) del Ejercicio. 7.Elección de Revisor de Cuentas 8.Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance genera y parciales por el ejercicio social N° 79 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2021 - 2022.- NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 25 de octubre del 2021 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Rivadavia 1545 14 H, de la Ciudad de Buenos Aires.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/10/2019 Juan Spanje - Presidente

e. 28/09/2021 N° 71372/21 v. 04/10/2021

POL-KA PRODUCCIONES S.A.

(CUIT 30-67822531-9). Convócase a los Sres. Accionistas de POL-KA Producciones S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2021 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Florida 954 CABA (no es la sede social) a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta; 2) Consideración de la reforma al artículo décimo del estatuto social (fiscalización de la Sociedad); 3) Consideración de la reorganización del órgano de fiscalización de la Sociedad. Remoción sin causa del síndico titular y suplente. 4) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 5) Ratificación del acuerdo de desvinculación laboral suscripto entre el Sr. Roberto Enrique Lorenzi y la Sociedad con fecha 21 de abril de 2021; 6) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea, ante la Inspección General de Justicia y demás organismos. Se deja constancia que (i) la Asamblea será celebrada de forma presencial debiendo los accionistas comunicar su asistencia de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades; y (ii) la Sociedad mantendrá informados a sus accionistas respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/5/2021 ALBERTO PEDRO MARINA - Presidente

e. 29/09/2021 N° 72102/21 v. 05/10/2021

REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Cuit: 30-71231188-2. En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda Convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Octubre de 2021 a las 12:00 y a las 13:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente, a realizarse por vía digital, utilizando el sistema denominado ZOOM, correo electrónico de contacto jesus.prieto@rasa-re.com.ar, debido al estado de emergencia en el que se encuentra inmerso el Territorio Nacional, en el marco de la Pandemia derivada de la enfermedad por Coronavirus (COVID 19), desde el dictado del DNU 297-2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Considerar documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 2° Consideración

de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino, si se optare por: a- capitalización de saldos positivos y emisión de acciones liberadas, y/o b - aplicar los fondos al destino previsto en el artículo 70 párrafo 3º de la Ley de sociedades, en ambos casos previa deducción de aporte al Fondo de Reserva Legal. 4º) Designación de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por el término de un ejercicio; 5º) Designación de un Auditor Externo y un Actuario por el término de un ejercicio. 6º) Consideración de la remuneración del Directorio, (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550); 7º) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 8º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO. Vicepresidente Alfredo A. González Moledo.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550. El Directorio. Presidente Luis Octavio Pierrini. Designado según instrumento privado por Acta de Asamblea Nº 7 con fecha 07/10/2019 y acta de Directorio Nº 125 con de fecha 01/11/2019.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 125 de fecha 1/11/2019 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 01/10/2021 Nº 73178/21 v. 07/10/2021

SAINT THOMAS ESTE S.A.

30-71030553-2 Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de Octubre del año 2021 a las 17.30 horas en la primera convocatoria y a las 18.30 horas en la segunda convocatoria, a celebrarse en Hotel Dolmen, Suipacha 1079, CABA, para tratar el siguiente orden del día:

ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1º Ley 19550, del ejercicio al 30/06/2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4) Designación de Directorio. 5) Designación del Síndico Titular y Suplente. 6) Expensa extraordinaria en los meses de Diciembre y Junio para cubrir específicamente los aguinaldos. 7) Futuras obras e inversiones. 8) Agregados en los artículos: Artículo Nro. 27 Punto 1.2: Socio Temporario/Limites - Artículo Nro. 37 Anexo 2-incorporacion de razas prohibidas. - Punto 12: Cobro de multas. - Punto 13. Obligatoriedad de las medidas de seguridad implementadas. 9) Elección de los Miembros del Tribunal Ética y de Honor. 10) Elección de los Miembros de las Comisiones: Seguridad y Deportes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 24/10/2019 DANIEL ARTURO MISSIRIAN - Presidente

e. 29/09/2021 Nº 72204/21 v. 05/10/2021

SU MEDICINA ASISTENCIAL S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de SU MEDICINA ASISTENCIAL S.A., CUIT Nº 30-63749548-4, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de Octubre de 2021 a las 10 hs, y en segunda convocatoria en igual fecha a las 11 horas, según artículo 237 Ley General de Sociedades 19.550 y no encontrándose comprendida en el artículo 299 de la misma Ley, en su sede social de Avenida Montes de Oca 1108 piso 5to Dto H, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración y Aprobación de la Documentación que prescribe el Art 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de Abril de 2018. 2.- Consideración de los motivos del tratamiento y aprobación del balance fuera del plazo legal. 3.- Aprobación de la Gestión del Directorio y su Remuneración. 4.- Consideración del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 30 de Abril de 2018. 5.- Consideración de la situación económico financiera de la empresa a la luz de la Pandemia generada por COVID-19 .- 6.- Nombramientos de Directores titulares y suplentes, por el término de tres ejercicios. 7.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA: en caso de mantenerse a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/o obligatorio y/o sectorizado, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU Nº 297 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y demás disposiciones, la asamblea será celebrada bajo la modalidad "a distancia", a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia por medio de la plataforma Zoom. Los Accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico aurasmedicina@hotmail.com dentro de los plazos legales y conjuntamente con la confirmación de asistencia se informara al accionista el link y modo de acceso a plataforma digital. CLAUDIO DANIEL CARO. PRESIDENTE Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/7/2019 CLAUDIO DANIEL CARO - Presidente

e. 28/09/2021 Nº 71356/21 v. 04/10/2021

TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Callao 635, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial a los Señores accionistas de Televisora Privada del Oeste S.A. la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada en la calle Marcelo T de Alvear 612, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) el día 18 de octubre de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causas por las cuales el llamado a Asamblea se realiza fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación correspondiente al art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31.12. 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 4) Destino del Resultados de cada uno de los ejercicios económicos finalizados el 31.12.2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 5) Consideración de la gestión desarrollada por los Directores Luis Manuel Pérez Paz, Rubén Ángel Massei en su carácter de directores titulares y del Sr. Carrazari en su carácter de director suplente por los ejercicios económicos finalizados el 31.12.2009, 31.12.2012, 31.12.2015, 31.12.2018 y hasta la fecha de la Asamblea. 6) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores Luis Manuel Pérez Paz y Rubén Ángel Massei por los ejercicios económicos finalizados el 31.12.2009, 31.12.2012, 31.12.2015, 31.12.2018 y hasta la fecha de la Asamblea. Fernando G. D'Alessandro. Juez.

Nota: 1) Los accionistas deberán comunicar asistencia hasta el día 12 de octubre de 2021 de 10 hrs a 18 horas en la calle Marcelo T. de Alvear 612, 1° piso (no es la sede social). 2) En los términos de lo dispuesto en la Resolución General 11 de la Inspección General de Justicia que, en caso que el Poder Ejecutivo Nacional prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas, a fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas de la Sociedad a la Asamblea, (a) la Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams, (b) en forma excepcional y extraordinaria, se pondrá a disposición la casilla de correo: asambleas@tpo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, estableciéndose como domicilio electrónico de los remitentes aquél desde el cual hayan remitido los respectivos emails; (c) la comunicación a asistencia a Asamblea deberá ser enviada a la casilla de correo mencionada hasta el día 12 de octubre de 2021 de 10 hrs a 18 horas; (d) La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia a la dirección de correo electrónico desde la cual hayan remitido dicha comunicación de asistencia, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea; (e) Al comunicar asistencia los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deberán proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf; y (f) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Todo ello conforme lo resuelto en los autos caratulados "TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A. c/ GRUPO CLARIN S.A. Y OTROS s/ORDINARIO" (Expte. N°26474/2011). Firmado en Buenos Aires, a los 27 de septiembre de 2021. Fernando D'Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 30/09/2021 N° 71418/21 v. 06/10/2021

TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Callao 635, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial a los Señores accionistas de Televisora Privada del Oeste S.A. la convocatoria a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada en la calle Marcelo T de Alvear 612, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) el día 18 de octubre de 2021 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión desarrollada por los directores Hernán Pablo Verdaguer, Pablo César Casey, Ignacio Rolando Driollet; Martín Héctor D'Ambrosio, Santiago Salvá, Carlos Alberto Eugenio Bonino, Carlos Ricardo Collaso, en su carácter de directores titulares, y de Jorge Carlos Rendo, Sergio Fabián Borelli y Luciano Dellepiane en su carácter de directores suplentes, por los ejercicios económicos finalizados entre los años 2006 y hasta la fecha de la Asamblea. 3) Consideración de la Remuneración de los Sres. Directores Hernán Pablo Verdaguer, Pablo César Casey, Ignacio Rolando Driollet; Martín Héctor D'Ambrosio, Santiago Salvá, Carlos Alberto Eugenio Bonino, Carlos Ricardo Collaso, en su carácter de directores titulares, y de Jorge Carlos Rendo, Sergio Fabián Borelli y Luciano Dellepiane en su carácter de directores suplentes, por los

ejercicios económicos finalizados entre los años 2006 y hasta la fecha de la Asamblea. Fernando G. D'Alessandro. Juez.

Nota: 1) Los accionistas deberán comunicar asistencia hasta el día 12 de octubre de 2021 de 10 hrs a 18 horas en la calle Marcelo T. de Alvear 612, 1° piso (no es la sede social). 2) En los términos de lo dispuesto en la Resolución General 11 de la Inspección General de Justicia que, en caso que el Poder Ejecutivo Nacional prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas, a fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas de la Sociedad a la Asamblea, (a) la Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams, (b) en forma excepcional y extraordinaria, se pondrá a disposición la casilla de correo: asambleas@tpo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, estableciéndose como domicilio electrónico de los remitentes aquél desde el cual hayan remitido los respectivos emails; (c) la comunicación a asistencia a Asamblea deberá ser enviada a la casilla de correo mencionada hasta el día 12 de octubre de 2021 de 10 hrs a 18 horas; (d) La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia a la dirección de correo electrónico desde la cual hayan remitido dicha comunicación de asistencia, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea; (e) Al comunicar asistencia los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deberán proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf; y (f) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Todo ello conforme lo resuelto en los autos caratulados "TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A. c/ GRUPO CLARIN S.A. Y OTROS s/ORDINARIO" (Expte. N°26474/2011). Firmado en Buenos Aires, a los 27 de septiembres de 2021. Fernando D'Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 30/09/2021 N° 71419/21 v. 06/10/2021

TERMoeLECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CUIT: 30-70950877-2 - Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 2021 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en Av. Maipú 757, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/2020, a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente de la Asamblea. 2) Reforma de los artículos 9, 10, 11 y 13 del Estatuto Social de la Sociedad. 3) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a Maipú 757, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Maipú 757, Piso 9°, C.A.B.A., y podrá ser solicitada por correo electrónico dirigido a la casilla diego.lopez@tsm.com.ar. Previo a la Asamblea, los representantes de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla diego.lopez@tsm.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 24/08/2021 AGUSTIN GEREZ - Presidente

e. 29/09/2021 N° 72117/21 v. 05/10/2021



TORT VALLS S.A.

30-54124590-8 - CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de octubre de 2021 a las 15:00 horas, y en caso de no reunirse quórum suficiente, se convoca a la misma en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:00 horas en la sede social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2° Piso, Oficina "65, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la Documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al 61 Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2021;

3º) Remuneración al Directorio en exceso el límite legal dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y destino del remanente de utilidades;

4º) Designación de Síndico Titular y Suplente;

5º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021.-

Nota: Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2º, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550. Los Directores fijan domicilio especial en Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2º, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Nombre y Apellido: Myriam Valls

DNI N° 13.802.167

Domicilio: Gabriela Mistral 111 – Los Polvorines (CP 1613)

Cargo: Presidente

Designado según instrumento privado ACTA directorio 586 de fecha 1/2/2021 MYRIAM VALLS - Presidente

e. 30/09/2021 N° 72676/21 v. 06/10/2021

TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Callao 635, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial a los Señores accionistas de Televisora Privada del Oeste S.A. la convocatoria a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada en la calle Marcelo T de Alvear 612, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) el día 18 de octubre de 2021 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Aprobación de la renuncia presentada por los directores Jorge Raúl Araujo Muller, Pablo Martín Etcheverry, Carolina Ferro y Fernando Luis Alsina, en su carácter de directores titulares, y de Julián Cruz Borrelli en su carácter de director suplente designados según Asamblea de fecha 7 de agosto de 2013. 3) Consideración de la gestión de los Directores designados según Asamblea de fecha 7 de agosto de 2013. 4) Determinación del número y designación de nuevas autoridades. Fernando G. D'Alessandro. Juez.

Nota: 1) Los accionistas deberán comunicar asistencia hasta el día 12 de octubre de 2021 de 10 hrs a 18 horas en la calle Marcelo T. de Alvear 612, 1º piso (no es la sede social). 2) En los términos de lo dispuesto en la Resolución General 11 de la Inspección General de Justicia que, en caso que el Poder Ejecutivo Nacional prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas, a fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas de la Sociedad a la Asamblea, (a) la Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams, (b) en forma excepcional y extraordinaria, se pondrá a disposición la casilla de correo: asambleas@tpo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, estableciéndose como domicilio electrónico de los remitentes aquél desde el cual hayan remitido los respectivos emails; (c) la comunicación a asistencia a Asamblea deberá ser enviada a la casilla de correo mencionada hasta el día 12 de octubre de 2021 de 10 hrs a 18 horas; (d) La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia a la dirección de correo electrónico desde la cual hayan remitido dicha comunicación de asistencia, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea; (e) Al comunicar asistencia los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deberán proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf; y (f) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración

de la Asamblea. Todo ello conforme lo resuelto en los autos caratulados "TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A. c/ GRUPO CLARIN S.A. Y OTROS s/ORDINARIO" (Expte. N°26474/2011). Firmado en Buenos Aires, a los 27 de septiembres de 2021. Fernando D'Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 30/09/2021 N° 71420/21 v. 06/10/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

ANGEL ORLANDO VERA Corredor con domicilio Oliden 4015 1° "C" de CABA Avisa que: LA NUEVA GUADALUPE SRL domicilio av. FEDERICO LACROZE 3742/50 CABA transfiere a EL POETA SRL. Av. CORRIENTES 5874 3° "A" CABA. Fondo de Comercio de Fabricación de masas y demás productos de pastelería y sándwiches. Cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada. Elaboración de Productos de panadería con venta directa al público. Elaboración de pastas alimenticias frescas Alimentación en general y gastronomía. Calle Av. FEDERICO LACROZE 3742/50 CABA. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 01/10/2021 N° 73164/21 v. 07/10/2021

Cyntia Popa Delanzque, Abogada T°127 F°262 del C.P.A.C.F, con domicilio en Uruguay 560, 6to Dpto "62", C.A.B.A. informa que Mirta Beatriz Tejerina, DNI N°22.462.853, con domicilio en la calle Miller 2125 C.A.B.A, ha transferido el fondo de comercio "Lavadero Comercial", en trámite de inscripción en C.A.B.A. SMP: 41-130-004B, Partida Matriz: 367745 con local sito en la calle Franklin Roosevelt 2642, Partidas Horizontales: 1940233, P.B., UF: 0001ubi237212, C.A.B.A., a nombre de Patricia Ribeiro Ferreira, DNI N°93.962.584, con domicilio en la calle Vedia 1650, 1° "B", C.A.B.A. Domicilio legal donde efectuar reclamos de Ley: Franklin Roosevelt 2642, P.B. C.A.B.A.

e. 01/10/2021 N° 72768/21 v. 07/10/2021

Edgardo G. De Paola, abogado, T 44 F238, CPACF, CUIT 23184139529, Charcas 3661 5 C, CABA, anuncia que Alicia Graciela Garito con domicilio en Charcas 3654 5 A, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio correspondiente al rubro de RESTAURANTE CANTINA, CASA DE COMIDAS ROTISERIA, CASA DE LUNCH sito en Güemes 3822, Capital Federal, a Josefina Quiroga Leiva, domiciliada en Güemes 3656 1 E, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en Güemes 3822, Capital Federal, dentro del término legal

e. 28/09/2021 N° 71750/21 v. 04/10/2021

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: LAURA CECILIA LALIN Y MARISA ESTELA LALIN, VENDEN A GUSTAVO DANIEL ANNECCHINI Y GERMAN PABLO ANNECCHINI, SOCIEDAD SIMPLE CUIT. 30-71712161-5, EL FONDO DE COMERCIO DE HOTELES SIN SERVICIO DE COMIDAS (300023), ACTUACION: OFICIO JUDICIAL N° 5466279/AGC/2013, SITO EN PAVON 1479/1481, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL

e. 28/09/2021 N° 71334/21 v. 04/10/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

EL CALLEJÓN S.A. - GOTCHA S.A. - PAMPAS Y GANADOS S.A.

EL CALLEJÓN S.A. (SOCIEDAD ESCINDENTE) (CUIT: 30-61929085-9 – IGJ N° 451.172) con sede social en Jerónimo Salguero 2835 piso 3° oficina A C.A.B.A., inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 10 de octubre de 1975, bajo el número 2581, al folio 232 del Libro 82, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales ("EL CALLEJÓN"); GOTCHA S.A. (SOCIEDAD ESCISIONARIA

INCORPORANTE) (CUIT: 30-71685143-1- IGJ N° 1.954.552) con sede social en Av. Brasil 369, piso 3, dpto. F de C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 17 de julio de 2020 bajo el N° 7040 del Libro 100, Tomo “-” de Sociedades por Acciones (“GOTCHA”); y PAMPAS Y GANADOS S.A. (SOCIEDAD ESCISIONARIA INCORPORANTE) (CUIT 30-71693351-9 IGJ N° 1.955.668) con sede social en Posadas 1301, Piso 2 “A” “C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 24 de agosto de 2020 bajo el N° 7933 del Libro 100, Tomo “-” de Sociedades por Acciones (“PAMPAS Y GANADOS”); manifiestan que: el 24 de junio de 2021 suscribieron un Compromiso Previo de Escisión-Fusión el que fuera aprobado por (i) Reunión de Directorio de EL CALLEJÓN celebrada el 21/06/2021 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EL CALLEJÓN celebrada el 29/06/2021, (ii) Reunión de Directorio de GOTCHA celebrada el 21/06/2021 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GOTCHA celebrada el 29/06/2021 y (iii) Reunión de Directorio de PAMPAS Y GANADOS celebrada el 21/06/2021 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PAMPAS Y GANADOS celebrada el 29/06/2021, mediante el cual EL CALLEJÓN resolvió escindir ciertos activos y pasivos de su titularidad, los cuales serán transferidos a GOTCHA y PAMPAS Y GANADOS como sociedades escisionarias- incorporantes, quienes incorporarán los referidos activos y pasivos. Como consecuencia de esta escisión-fusión: a) GOTCHA aumentó su capital social en la suma de \$ 1.264.800, es decir de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 1.364.800 mediante la emisión de 1.264.800 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. Por lo tanto, como consecuencia de esta escisión-fusión, el capital social de GOTCHA quedará conformado por 1.364.800 acciones de \$ 1 valor nominal cada una conforme al siguiente detalle: (i) Margarita Delia Pereyra Iraola, 1.359.800 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que representan el 99,63% del capital social, y (ii) Ezequiel Caviglia Baqué, 5.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que representan el 0,37% del capital social; b) PAMPAS Y GANADOS aumentó su capital social en la suma de \$ 2.529.600, es decir de la suma de \$ 1.000.000 a la suma de \$ 3.529.600 mediante la emisión de 25.296 acciones de valor nominal \$ 100 cada una. Por lo tanto, como consecuencia de esta escisión-fusión, el capital social de PAMPAS Y GANADOS quedará conformado por 35.296 acciones de \$ 100 valor nominal cada una conforme al siguiente detalle: (i) Eduardo Luis Pereyra Iraola 17.648 acciones de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que representan el 50% del capital social; y (ii) Emilio Rafael Pereyra Iraola 17.648 acciones de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que representan el 50% del capital social; y c) EL CALLEJON reducirá su capital social en \$ 3.794.400, esto es, de la suma de \$ 6.000.000 a la suma de \$ 2.205.600. Por lo tanto, como consecuencia de esta escisión-fusión, el capital social de EL CALLEJON quedará conformado por 2.205.600 acciones de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción de titularidad de Margarita Dora Dodero, que representan el 100% del capital social. La valuación total de los activos y pasivos de las sociedades realizada con los mismos criterios al 31/03/2021 es la siguiente: a) EL CALLEJÓN: Activo y Pasivo total antes de la escisión: \$ 234.777.380,98 y \$ 203.374.807,69, respectivamente; Activo y Pasivo escindidos para GOTCHA: \$ 2.886.476,61 y \$ 164.972,26, respectivamente; y Activo y Pasivo escindidos para PAMPAS y GANADOS: \$ 95.418.566,28 y \$ 89.975.557,58, respectivamente, según Balance Especial de Escisión y Reducción de Capital al 31/03/2021; b) GOTCHA: Activo y Pasivo pre-fusión: \$ 27.980 y \$ 0, respectivamente; y Activo y Pasivo post-fusión: \$ 2.914.456,61 y \$ 164.972,26, respectivamente, según Balance Especial de Escisión- Fusión y Aumento de Capital al 31/03/2021.; c) PAMPAS Y GANADOS: Activo y Pasivo pre-fusión: \$ 1.000.000 y \$ 0, respectivamente; y Activo y Pasivo post-fusión: \$ 96.418.566,28 y \$ 89.975.557,58, respectivamente, según Balance Consolidado de Fusión al 31/03/2021. Domicilio para oposiciones: Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA, de lunes a viernes de 10 a 16 horas a la atención de Hernan Slemenson. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EL CALLEJÓN S.A., GOTCHA S.A. y PAMPAS Y GANADOS S.A. de fecha 29/06/2021
Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72507/21 v. 04/10/2021

MAROSLU S.C.A.

CUIT: 30-52134265-6. De acuerdo al art 194 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de la Sociedad de fecha 17/12/2020 y 30/08/2021 resolvió, entre otros temas, aumentar el capital social a la suma de \$ 12.000.000 mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Peso uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Fijase el plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente aviso a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede legal de Marcelo T de Alvear 636 piso 9, CABA.
Designado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 2096 LUCIA SUSANA SANCHEZ MORENO - Presidente

e. 30/09/2021 N° 72550/21 v. 04/10/2021

THE PLAYER S.A.

Cuit 30-70763303-0. Por acta de asamblea extraordinaria del 6 de febrero de 2021 de la sociedad inscrita en IGJ el 11/05/2001 bajo el N°5.837, libro 14, tomo de sociedades por acciones a efectos del derecho de oposición de los acreedores comunica que resolvió la reducción de su capital de \$ 535.700 a \$ 366.500. Activo: Antes de la reducción: \$ 1.033.552 Posterior: \$ 864.352 Pasivo: Anterior \$ 106.500 Posterior \$ 106.500 Patrimonio neto: Anterior: \$ 927.052. Posterior: \$ 757.852. Oposiciones en Fray Justo Santa Maria de Oro 2758, 1° Piso Departamento "B, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 06/02/2021 Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

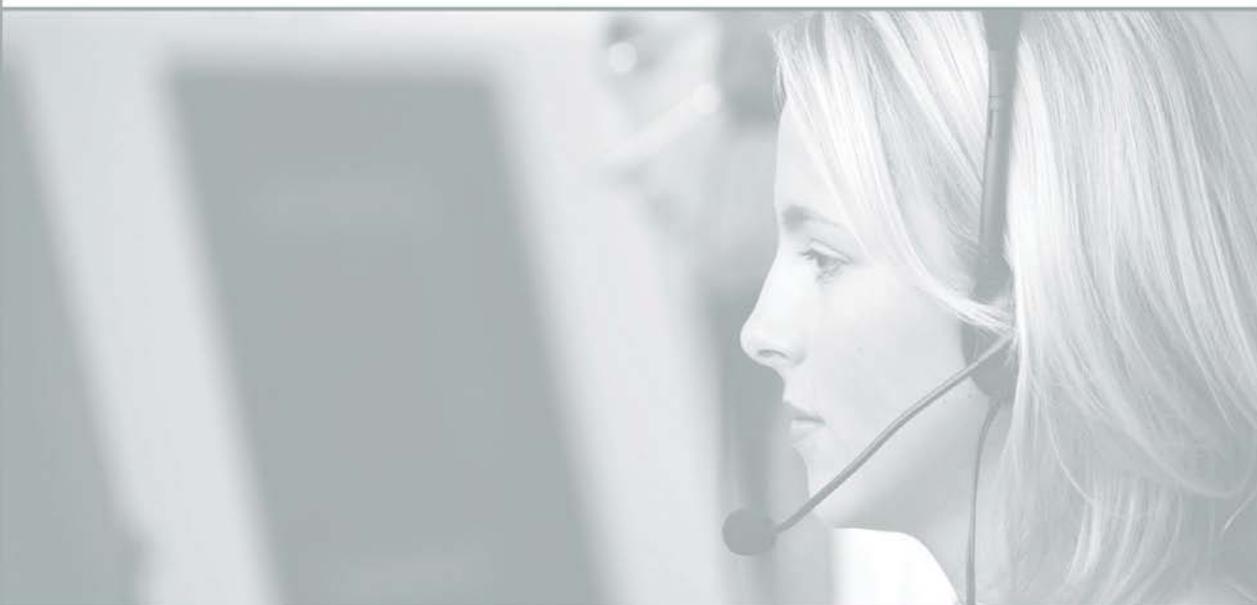
e. 01/10/2021 N° 73152/21 v. 05/10/2021

**BOLETÍN OFICIAL**
*de la República Argentina*ITAL
NTINA

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**



www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE FAMILIA CIVIL COMERCIAL MINERÍA Y SUCESIONES NRO. 11 - III CIRCUNSCRIPCIÓN - EL BOLSÓN

El Dr. Marcelo Daniel MUSCILLO, en su carácter de Juez Sustituto del Juzgado en de Familia Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones n° ONCE, de la Illera. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sito en Ruta 40 - Acceso Norte esq. Juan B. Justo, de la ciudad de El Bolson, secretaria a cargo de la Dra. Paola Mirna BERNARDINI, cita a los Sres. Alvarez, Roberto Bernabé y Odiar, Vito Zenón y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble NC 20-1-G-171-09 sito en la Localidad de El Bolsón Provincia de Rio Negro, para que comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que los represente (art. 791, 145 y 146 del CPCC).- En los autos caratulados "BASCUR VILLANUEVA, ANTONIO FRANCISCO C/ ALVAREZ, ROBERTO BERNABE Y OTRO S/ USUCAPION (A-3BA-437-C2013", Fdo Marcelo Muscillo, Juez Sustituto.- Publíquense edictos por 10 (diez) días en Boletín Oficial Nacional. ello sin costo alguno.- El Bolson, 12 de abril de 2021.-

Marcelo D. Muscillo Juez Sustituto

e. 22/09/2021 N° 69364/21 v. 05/10/2021

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 457/2021 caratulada "BOGADO LLANES, HIGINIO ANDRÉS s/USO DE DOCUMENTO PÚBLICO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", en trámite ante la Secretaría Penal, a cargo del Dr. Francisco J. Grego, cita, llama y emplaza a: HIGINIO ANDRES BOGADO LLANES, Cédula de Identidad Paraguaya N° 95.156.020, con último domicilio conocido en manzana 1, Casa N° 28, Villa 21 de la localidad de Barracas, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 17 de junio de 2021.- ...- Atento al estado de autos y siendo que el imputado Higinio Andrés Bogado Llanes no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 del C.P.P.N- el que será publicado durante cinco (5) días, en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda.- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal". "Gualeguaychú, 20 de septiembre de 2021. Téngase presente el informe que antecede y atento a ello, líbrese nuevo edicto a iguales efectos y a los mismos fines ya ordenados a fs. 94. Notifíquese. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 20 de septiembre de 2021.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 28/09/2021 N° 71512/21 v. 04/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 16/9/2021 se decretó la quiebra de Mariela Gisel Parigino (D.N.I. 24.882.012), en la que se designó síndico al ctdor. Alejandro Ricardo Vázquez, con domicilio en Av. Rivadavia 7190, Piso 4°, Depto. "B", CABA, (Tel. 011-4611-0381), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 25/11/2021 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 9/2/2022 y el de la LCQ: 39 el 28/3/2022. Se intima a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs.

Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Parigino, Mariela Gisel s/ quiebra" (Exp. N° 1.954/2021). Buenos Aires, 29 de septiembre de 2021. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 30/09/2021 N° 72464/21 v. 06/10/2021

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 3317/2020 caratulada "RUIZ MARTÍNEZ, BLAS ATILIO s/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a: BLAS ATILIO RUIZ MARTINEZ, Cédula de Identidad Paraguaya N° 5.057.646, con último domicilio conocido en calle Encarnación s/ N° de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. Las resoluciones que así lo ordenan, se transcriben en sus partes pertinentes: "Gualeguaychú, 9 de noviembre de 2020.- ... como previo siendo que el imputado Blas Atilio Ruiz Martínez no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura nacional e internacional.- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal". "Gualeguaychú, 24 de junio de 2021.- Revóquese por contrario imperio el proveído de fs. 33, siendo que la misma donde dice "bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura nacional e internacional", deberá decir "bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda". A tal fin, líbrese edicto. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal". "Gualeguaychú, 20 de septiembre de 2021. Téngase presente el informe que antecede y atento a ello, líbrese nuevo edicto a iguales efectos y a los mismos fines ya ordenados a fs. 33. Notifíquese. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 20 de septiembre de 2021.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 28/09/2021 N° 71509/21 v. 04/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 8, de fecha 11 de abril de 2017, en la causa caratulada: "HURTADO SUÁREZ, WILLAN; PIRRO MORI, GABRIEL; ALVES DZWIELESKI, EDISON FERNANDO; Y OTROS S/Infracción Ley 23.737 (art. 5 inc. "c") en concurso real con asociación ilícita y otros", Expte. N° FCT 3678/2013/TO1, respecto de: MARÍA HILDA CALABRESE, DNI N° 12.595.251, de sobrenombre "Mari", 60 años de edad, estado civil divorciada, ocupación kinesióloga e instructora de yoga, argentina, nacida el 16 de septiembre de 1956 en la Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, domiciliada en calle Andres Guacurarí (ex Roca) N° 949 de la Ciudad de Santo Tomé, Provincia de Corrientes, estudios universitarios, hija de Leonardo Calabrese; la que dispone: "SENTENCIA N° 8 Corrientes, 11 de abril de 2017.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) RECHAZAR los planteos de nulidad formulados. (f) y de Hilda Suárez; 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) CONDENAR a MARÍA HILDA CALABRESE, DNI N° 12.595.251, ya filiada en autos, a la pena de VEINTE (20) años de prisión, y multa de pesos dieciocho mil (\$ 18.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Asociación Ilícita en su carácter de organizador (art. 210 2do. Párrafo CP), en Concurso Real (Art. 55 CP) con el Delito de Transporte de Estupefacientes, Agravado por la cantidad organizada de intervinientes (Art. 5 inc. "c" y Art. 11 inc. "c" de la ley 23.737), y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) ... 20°) ... 21°) ... 22°) ... 23°) ... 24°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del CPPN) y Reservar en Secretaría.- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO JUEZ DE CAMARA Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI JUEZ DE CAMARA Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO JUEZ DE CAMARA Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- Ante mí. Mario Aníbal MONTI Secretario Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/09/2021 N° 71981/21 v. 05/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 8, de fecha 11 de abril de 2017, en la causa caratulada: "HURTADO SUÁREZ, WILLAN; PIRRO MORI, GABRIEL; ALVES DZWIELESKI, EDISON FERNANDO; Y OTROS S/Infracción Ley 23.737 (art. 5 inc. "c") en concurso real con asociación ilícita y otros", Expte. N° FCT 3678/2013/TO1, respecto de: FLORENTINO DANTE NIEMIZ, DNI N° 20.648.211, de sobrenombre "Fiorito", 47 años de edad, estado civil soltero, de profesión comisionista y administración de campos, argentino, nacido el 6 de marzo de 1969 en la Ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos, domiciliado en Hotel "Manantiales" de Gobernador Virasoro, Provincia de Corrientes, estudios secundarios completos, hijo de Pedro Dante Niemiz (f) y de Clementina Isabel Bresan (f).; la que dispone: SENTENCIA N° 8- Corrientes, 11 de abril de 2017.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) RECHAZAR los planteos de nulidad formulados. 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a FLORENTINO DANTE NIEMIZ, DNI. N° 20.648.211, ya filiado en autos, a la pena de VEINTE (20) años de prisión, y multa de pesos dieciocho mil (\$ 18.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Asociación Ilícita en su carácter de organizador (art. 210, 2do. Párrafo CP), en Concurso Real (Art. 55 CP) con el Delito de Transporte de Estupefacientes, Agravado por la cantidad organizada de intervinientes (Art. 5 inc. "c" y Art. 11 inc. "c" de la ley 23.737), y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) ... 20°) ... 21°) ... 22°) ... 23°) ... 24°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del CPPN) y Reservar en Secretaria. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Mario Aníbal MONTI – Secretario -Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/09/2021 N° 71976/21 v. 05/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 8, de fecha 11 de abril de 2017, en la causa caratulada: "HURTADO SUÁREZ, WILLAN; PIRRO MORI, GABRIEL; ALVES DZWIELESKI, EDISON FERNANDO; Y OTROS S/Infracción Ley 23.737 (art. 5 inc. "c") en concurso real con asociación ilícita y otros", Expte. N° FCT 3678/2013/TO1, respecto de: CARLOS ALBERTO PEREIRA, DNI para extranjeros N° 94.561.766, sin sobrenombres ni apodos, 34 años de edad, estado civil casado, ocupación electricista, de nacionalidad paraguaya, nacido el 7 de marzo de 1983 en la Ciudad de Campichuelo, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, domiciliado en calle El Lapacho, casa 84 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; estudios secundarios completos, hijo de Félix Martínez (f) y de Doménica Pereira; la que dispone: SENTENCIA N° 8 - Corrientes, 11 de abril de 2017.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) RECHAZAR los planteos de nulidad formulados. 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) CONDENAR a CARLOS ALBERTO PEREIRA, DNI para extranjeros N° 94.561.766, ya filiado en autos, a la pena de OCHO (8) años de prisión, y multa de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Asociación Ilícita (art. 210 CP), en Concurso Real (Art. 55 CP) con el Delito de Transporte de Estupefacientes, Agravado por la cantidad organizada de intervinientes (Art. 5 inc. "c" y Art. 11 inc. "c" de la ley 23.737), y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) ... 20°) ... 21°) ... 22°) ... 23°) ... 24°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del CPPN) y Reservar en Secretaria.- Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/09/2021 N° 71978/21 v. 05/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 8, de fecha 11 de abril de 2017, en la causa caratulada: "HURTADO SUÁREZ, WILLAN; PIRRO MORI, GABRIEL; ALVES DZWIELESKI, EDISON FERNANDO; Y OTROS S/Infracción Ley 23.737 (art. 5 inc. "c") en concurso real con asociación ilícita y otros", Expte. Nº FCT 3678/2013/TO1, respecto de: JORGE OSVALDO VILLÁN, DNI 27.018.922, sin sobrenombres ni apodos, 38 años de edad, estado civil soltero, ocupación peón de campo, argentino, nacido el 11 de abril de 1978 en la Ciudad de Goya, Provincia de Corrientes, domiciliado en Paraje "El Remanso", Departamento Goya, Provincia de Corrientes, no sabe leer ni escribir, dibuja su firma, hijo de Ramón Alfredo Fortunio Villán (f) y María del Carmen Borda; la que dispone: SENTENCIA Nº 8 - Corrientes, 11 de abril de 2017.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) RECHAZAR los planteos de nulidad formulados. 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) CONDENAR a JORGE OSVALDO VILLÁN, DNI Nº 27.018.922, ya filiado en autos, a la pena de OCHO (8) años de prisión, y multa de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Asociación Ilícita(art. 210 CP), en Concurso Real (Art. 55 CP) con el Delito de Transporte de Estupefacientes, Agravado por la cantidad organizada de intervinientes (Art. 5 inc. "c" y Art. 11 inc. "c" de la ley 23.737), y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) ... 23º) ... 24º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del CPPN) y Reservar en Secretaria.- Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró- Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/09/2021 Nº 71979/21 v. 05/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº FSM 32009134/2012/101, caratulada: "Legajo de Actuaciones Complementarias formadas en causa 'GODINO, Rita Sandra sobre infracción ley 22.415'", del registro de la Secretaría Nº 19 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 10 notifica a Ariel Armando VIVACQUA (DNI Nº 22.885.342) que deberá presentarse ante este tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se hace saber que le asiste el derecho de designar abogado defensor de confianza y que la propuesta deberá ser efectuada de manera digital mediante el sistema de gestión judicial Lex 100, en el término de tres días. Caso contrario, se designará al defensor oficial que por turno corresponda. Ello, en virtud de lo dispuesto por este tribunal con fecha 24/9/2021, que a continuación se transcribe: "Nota: para dejar constancia que con fecha 13 de noviembre de 2.019, se dispuso: "...7º) Que, en función de lo solicitado por el Ministerio Público Fiscal en el acápite III del dictamen de fs. 1 86vta/193, encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración indagatoria a Ariel Armando VIVACQUA... en las audiencias que a tal efecto se designan para los días 20/02/2020 (VIVACQUA...) ... Hágase saber a los nombrados que, que deberán asistir a la referida audiencia bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura en caso de inasistencia injustificada (artículos 282, 288, 289 del C.P.P.N.)". Asimismo, se deja constancia que, a la fecha no se ha podido notificar a los nombrados... Buenos Aires 27 de septiembre de 2021... En atención a la constancia que antecede, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los efectos de hacer saber a Ariel Armando VIVACQUA... que deberán presentarse ante el tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, hágase saber a los nombrados que le asiste el derecho de designar abogado defensor de confianza y que la propuesta deberá ser efectuada de manera digital mediante el sistema de gestión judicial Lex 100, en el término de tres días. Caso contrario, se designará al defensor oficial que por turno corresponda. Notifíquese. Fdo. Javier Lopez Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- Javier Lopez Biscayart Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 29/09/2021 Nº 71973/21 v. 05/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº FSM 32009134/2012/101, caratulada: "Legajo de Actuaciones Complementarias formadas en causa 'GODINO, Rita Sandra sobre infracción ley 22.415'", del registro de la Secretaría Nº 19 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 10 notifica a Aída Graciela ZITO

(DNI N° 11.841.851) que deberá presentarse ante este tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se hace saber que le asiste el derecho de designar abogado defensor de confianza y que la propuesta deberá ser efectuada de manera digital mediante el sistema de gestión judicial Lex 100, en el término de tres días. Caso contrario, se designará al defensor oficial que por turno corresponda. Ello, en virtud de lo dispuesto por este tribunal con fecha 24/9/2021, que a continuación se transcribe: “Nota: para dejar constancia que con fecha 13 de noviembre de 2.019, se dispuso: “...7º) Que, en función de lo solicitado por el Ministerio Público Fiscal en el acápite III del dictamen de fs. 1 86vta/193, encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración indagatoria a... Aída Graciela ZITO...en las audiencias que a tal efecto se designan para los días... 21/02/2019 (ZITO...) ... Hágase saber a los nombrados que, que deberán asistir a la referida audiencia bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura en caso de inasistencia injustificada (artículos 282, 288, 289 del C.P.P.N.)”. Asimismo, se deja constancia que, a la fecha no se ha podido notificar a los nombrados... Buenos Aires 27 de septiembre de 2021... En atención a la constancia que antecede, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los efectos de hacer saber a... Aída Graciela ZITO que deberán presentarse ante el tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, hágase saber a los nombrados que le asiste el derecho de designar abogado defensor de confianza y que la propuesta deberá ser efectuada de manera digital mediante el sistema de gestión judicial Lex 100, en el término de tres días. Caso contrario, se designará al defensor oficial que por turno corresponda. Notifíquese. Fdo. Javier Lopez Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario”. Publíquese por cinco días.- Javier Lopez Biscayart Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 29/09/2021 N° 71975/21 v. 05/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Da Silva Hugo Javier –titular del DNI nro 32.607.930-; Barrios Ian Hernan –titular del DNI nro 43.702.329-; Pagano Daniel Anibal –titular del DNI nro 16.403.073-; Rios Marcos Gabriel –titular del DNI nro 37.098.454-; Heredia Ana Del Valle –titular del DNI nro 14.073.963-; Aragon Enzo Jesus –titular del DNI nro 41.577.873-; Morel Aaron Rodrigo Alejandro –titular del DNI nro 44.260.982-; Lavia Daiana Evelyn –titular del DNI nro 37.782.313-; Parra Keila –titular del DNI nro 43.096.032-; Escalada Soraya Elizabeth –titular del DNI nro 22.479.376-; Pereyra Rodrigo Emmanuel –titular del DNI nro 32.640.832-; Hasperue Gonzalo –titular del DNI nro 43.519.087-; Valdez Antonella Florencia –titular del DNI nro 40.390.002-; Diaz Nadia –titular del DNI nro 18.246.217-; Attanasio Agustina Nicole –titular del DNI nro 44.668.271-; Flores Nogueira Ornella –titular del DNI nro 43.176.986-; Herman Graciela Alejandra –titular del DNI nro 17.802.309-; Valdez Camila Elizabeth –titular del DNI nro 42.877.943-; Gonzales Endara Rodolfo –titular del DNI nro 92.910.401-; Sotelo Pedro Daniel –titular del DNI nro 25.404.487-; Alarcon Barroso Jhonathan Stiven –titular del DNI nro 95.682.962-; Menese Karen Rocio Denise –titular del DNI nro 41.802.009-; Levy Viviana Isabel –titular del DNI nro 16.662.101-; Diaz Ezequiel Marcelo Fabian –titular del DNI nro 40.654.266-; Rodriguez Victor Daniel –titular del DNI nro 29.027.034-; Coronel Diego Alceste Raul –titular del DNI nro 28.231.609-; Trigo Gaston Emanuel –titular del DNI nro 36.946.504-; Chavez Leandro Federico –titular del DNI nro 34.889.972-; Gomez Raul David –titular del DNI nro 38.428.433-; Bettella Jose Maria –titular del DNI nro 44.174.843-; Riquelme Mirta Esther –titular del DNI nro 35.265.553-; Sierra Marino Maylen Aylene –titular del DNI nro 51.061.052-; Echarte Silvana Esther –titular del DNI nro 21.763.696-; Carrizo Nazareno Diego Armando –titular del DNI nro 42.339.035-; Cisneros Cristian Maximiliano –titular del DNI nro 38.498.718-; Silvana Ivan Nathaniel –titular del DNI nro 33.268.324-; Pappalardo Jeremias Nahuel –titular del DNI nro 35.630.208-; Medina Alan Nahuel –titular del DNI nro 42.395.232- y Bejarano Juan Ramon –titular del DNI nro 17.193.218-, que en el marco de la causa nro. 2584/2021, caratulada “Da Silva Hugo Javier y otros s/ violacion de medidas - propagación epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 21 de septiembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 30/09/2021 N° 72400/21 v. 06/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Lozada Jorge Alberto –titular del DNI nro 28.364.740-; Madeiros Santiago Gabriel –titular del DNI nro 42.288.088-; Gongora Franco Oscar –titular del DNI nro 41.802.104-; Villalba Florencia Nicole –titular del DNI nro 38.934.374-; Bogado Victor Hugo –titular del DNI nro 94.287.651-; Caminos Mauricio Exequiel –titular del DNI nro 36.039.791-; Aguilera Fernanda Soledad –titular del DNI nro 26.929.449-; Rios Monica –titular del DNI

nro 20.230.526-; Romero Ignacio Alberto –titular del DNI nro 17.191.917-; Farfan Graciela Estela –titular del DNI nro 16.840.397-; Hidalgo Paola Yanina –titular del DNI nro 29.004.373-; Laxalt Tiziana Aylen –titular del DNI nro 43.181.873-; Miño Jonathan Alejandro –titular del DNI nro 35.228.402-; Gimenez Fidel David –titular del DNI nro 16.008.686-; Diaz Ayala Maria Belen –titular del DNI nro 42.013.332-; Aranda Angel Gabriel –titular del DNI nro 31.898.979-; Payrano Alejandro Adolfo –titular del DNI nro 43.032.508-; Araoz Maria Fernanda –titular del DNI nro 36.948.709-; De Ilzarbe Ana –titular del DNI nro 36.728.950-; Vega Braian Abraham –titular del DNI nro 38.929.410-; Costagliola Sebastian Marcelo –titular del DNI nro 26.068.154-; Abruzzi Francisco Leonel –titular del DNI nro 39.064.612-; Guitian Blanco Luis Enrique –titular del DNI nro 96093781-; Vazquez Yapur Andres –titular del DNI nro 95.023.336- y Rosado Mamani Victor Hugo –titular del DNI nro 92.932.616-, que en el marco de la causa nro. 2558/2021, caratulada “Lozada Jorge Alberto y otros s/ violacion de medidas - propagación epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 21 de septiembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 30/09/2021 Nº 72399/21 v. 06/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini (PRS) Secretaría Nº 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 2626/2019 “MERELES, Esteban; S/INF. LEY 25.891” a nombre: Oscar Manuel apellido: REYES GRANDES (de nacionalidad peruana, nacido el 01/05/1994 en Lima Perú, indocumentado en el país, hijo de Carlos Fabián Palomino Reyes y de María Del Carmen Grandes Martínez) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación al correo electrónico oficial jncrimcorfed11.sec22@pjn.gov.ar o telefonicamente al 4032-7187/86/88, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción de la ley 25.891, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 30/09/2021 JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO

e. 01/10/2021 Nº 73066/21 v. 07/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaria Nro 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica por cinco días en autos caratulados “ESCUELA ARGENTINA DE MARKETING S.A. S/ QUIEBRA (EXpte 26467/2019), en los que se ha decretado por auto de fecha 21 de septiembre del 2021, la quiebra de Escuela Argentina de Marketing SA, CUIT 30677174842. El Síndico designado es el Contador Pedro Bernardo Passarini, con domicilio en la calle Pico 1671/73, piso 4 “B”, Capital. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de sus créditos y títulos pertinentes conforme art 202 de la LCQ. Buenos Aires, 29 de septiembre del 2021. JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES. SECRETARIO

e. 01/10/2021 Nº 72980/21 v. 07/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 7/9/21 fue decretada la quiebra de “SUPERCLC S.A”, en los autos caratulados “SUPERCLC S.A s/QUIEBRA. Expediente Nº 24533/2018, habiéndose designado síndico a la Contadora María Natalia Abreu, con domicilio en la calle José Bonifacio 3074 piso 5º, Tel: 112458-1555, mail: natalia_abreu@hotmail.com, donde los creadores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/21. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de septiembre de 2021. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 28/09/2021 Nº 71458/21 v. 04/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en los autos "FERREYRA, LUIS SEBASTIÁN s/Quiebra" (EXPTE. 5447/2021) con fecha 15/09/2021 se ha decretado la quiebra de Ferreyra, Luis Sebastián (CUIT: 20-24614871-7). El síndico designado es FERNANDO JOSÉ MARZIALE, con domicilio en la calle AV. CALLAO 930 Piso 8° "B", tel: 4815-3406 y mail: fernando.marziale@hotmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30.11.2021 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 15.09.2021, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 17.02.2022 y el previsto por el art. 39 el día 05.04.2022. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2021. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 01/10/2021 N° 72778/21 v. 07/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos "MAGNES SRL s/QUIEBRA", expte. n° 27828/2019 con fecha 15/9/21 se ha decretado la quiebra de "MAGNES S.R.L.", CUIT: 30-71546228-8. El síndico designado es el contador ANDRES LUIS MARTORELLI, con domicilio constituido en Uruguay 390 piso 8° E de esta ciudad, domicilio electrónico en 20083645920, y correo electrónico: andresmartorelli@fibertel.com.ar. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22/11/21, conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 15/09/2021, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 04/2/22 y el previsto por el art. 39 el día 18/3/22. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2021.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 29/09/2021 N° 71953/21 v. 05/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos clientes y ex clientes del servicio de seguro brindado por ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A. s/ORDINARIO" (Expte. 5562/2020). El grupo potencialmente afectado se compone por los clientes de la aseguradora que se hubieren visto afectados por el cobro de las "primas" sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida por el aislamiento preventivo social y obligatorio (DNU 297/2020). La presente acción tienen por objeto la devolución de parte de las primas percibidas por Zurich desde el 20.03.2020. Se publicita el presente a fin de que aquellos usuarios (clientes y ex clientes de ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) es decir, a efectos de que manifiesten expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio, debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 11-6516-7149, email: info@aduc.org.ar) dentro de los treinta días de la presente publicación, en el sentido que prefieren ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para la Aseguradora y para todos los usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. El presente deberá ser publicado sin costo alguno por el término de 48 horas.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 01/10/2021 N° 73063/21 v. 04/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria N° 20 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, CABA, informa que en autos: "CASEY TRANSPORTADORA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte n° 11340/2021) el 03/09/2021 se declaró la apertura del concurso preventivo de CASEY TRANSPORTADORA S.A. CUIT N° 30-70884360-8. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación ante el síndico Cdor. Javier Eduardo Incardona de la categoría "B" con domicilio en calle Suipacha 245 piso 7 de CABA (tel: 5235-3323), hasta el día 25/11/2021, las insinuaciones podrán ser impugnadas hasta el día 10/12/2021. Asimismo, se deja constancia que se ha fijado los días 09/02/2022 y 28/03/2022, respectivamente, para la presentación de los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley de Concursos y Quiebras Nro. 24.522, sus concordantes y modificatorias. El periodo de exclusividad vencerá el 20/09/2022. La audiencia informativa se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13/09/2022, a las 10:30hs. Publíquese por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, septiembre 23 de 2021. María José Gigy Traynor (subrogante) Juez - Fernanda Andrea Gómez Secretaria

e. 28/09/2021 N° 70565/21 v. 04/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados "COMPAÑÍA DE CHOCOLATES S.A. s/QUIEBRA" Expte. N° 10327/2019, con fecha 16 de septiembre de 2021 se decretó la quiebra de COMPAÑÍA DE CHOCOLATES S.A. CUIT 30708944935, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 19/11/2021, ante la Sindicatura designada Contador Pedro Mazzola con domicilio en la calle cerrito 1136 Piso 9 de esta ciudad, casilla de correo: do@estudiolorenti.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 16/09/2021 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los días 03/02/2022 y 17/03/2022 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: 762019892/5, alias LASTRE.LOMO.MANERA, CBU 072076268800001989254 del Banco Santander S.A. a nombre de Cristina Nieberding (CUIT 20100846344). Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre de 2021. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 29/09/2021 N° 71974/21 v. 05/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello -Secretaria Ad-Hoc-, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, por 5 días, que en los autos caratulados " CALES S.R.L. s/QUIEBRA " (EXPTE. 9280/2019), se resolvió el día 17.09.2021, decretar la quiebra de CALES S.R.L. (CUIT Nro.: 30-70804031-9), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a los administradores que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. Conforme con lo dispuesto por el art. 88, LCQ, fijase plazo hasta el día 20 de diciembre de 2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200, LCQ). Se fijan las fechas de 7 de marzo de 2022 y el 22 de abril de 2022 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de

presentados art. 40 LC. El síndico designado es el Dr. FERNANDO J. MARZIALE, con domicilio en Avda. Callao 930 - 8o. "B", C.A.B.A. T.E. 4-815-3406 e-mail fernando.marziale@hotmail.com. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).- Buenos Aires, 27 de septiembre de 2021. ic.-
PABLO FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA AD-HOC

e. 28/09/2021 N° 71464/21 v. 04/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 16 de septiembre de 2021 se decretó la quiebra de Noelia Araceli Biel, DNI: 29.193.044, con domicilio en la Av La Plata 2347 piso 1° "4" CABA. en los autos caratulados BIEL, NOELIA ARACELI S/ QUIEBRA (EXPTE NRO. 14881/2021), en la cual se designó síndico al contador Julián Troisi, DNI 31.624.475, con domicilio en Cerrito 146 piso 6to. Teléfono de contacto: 11-3099-1870, (SINDICATURATROISI@GMAIL.COM), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2021. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de febrero de 2022 y 21 de marzo de 2021 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso, de corresponder para que entregue a la Síndica en 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Aires, 28 de septiembre de 2021.

Edgardo Ariel Maiques

Secretario

Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 30/09/2021 N° 72438/21 v. 06/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "DALUMARO SRL S/ QUIEBRA" (Expte. N° 9573/2019), hace saber que con fecha 24 de septiembre de 2021 se decretó la quiebra de DALUMARO SRL (CUIT 30-71480552-1) y que los acreedores cuyos créditos se originaron entre la presentación concursal, acaecida el 22/04/19 y el decreto de quiebra, podrán verificar sus créditos por vía incidental (art. 202, 1er párr. LCQ). La sindicatura es Rubén Joaquín Toytoyndjian, con domicilio físico en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 7° "708" CABA y electrónico IEJ 20-10832409-1 deberá presentar los informes previstos en los arts. 39 y 202 LCQ el 06/12/2021. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que dentro del quinto día denuncie sus bienes y los ponga a disposición del síndico y que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros y documentación relacionada con su contabilidad. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

EDUARDO E MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 29/09/2021 N° 71984/21 v. 05/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "DELLA GIUSTINA ROBERTO MANUEL S/ QUIEBRA" (Expte. N° 19025/2019), hace saber que con fecha 24 de septiembre de 2021 se decretó la quiebra de ROBERTO MANUEL DELLA GIUSTINA (DNI 23.489.470, CUIT 20-23489470-7) y que los acreedores cuyos créditos se originaron entre la presentación concursal, acaecida el 19/07/19 y el decreto de quiebra, podrán verificar sus créditos por vía incidental (art. 202, 1er párr. LCQ). La sindicatura es Rubén Joaquín Toytoyndjian, con domicilio físico en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 7° "708" CABA y electrónico IEJ 20-10832409-1 deberá presentar los informes previstos en los arts. 39 y 202 LCQ el 06/12/2021. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces,

intimándose al fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación al fallido para que dentro del quinto día denuncie sus bienes y los ponga a disposición del síndico y que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros y documentación relacionada con sus créditos y deudas al igual que la vinculada a la locación del inmueble en que vive. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. EDUARDO E MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 29/09/2021 N° 71987/21 v. 05/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "NIEVA MARIA FLORENCIA S/ QUIEBRA" (Expte. N° 18298/2019), hace saber que con fecha 24 de septiembre de 2021 se decretó la quiebra de NIEVA MARIA FLORENCIA (DNI 26.626.265, CUIT 27-26626265-0) y que los acreedores cuyos créditos se originaron entre la presentación concursal, acaecida el 19/07/19 y el decreto de quiebra, podrán verificar sus créditos por vía incidental (art. 202, 1er párr. LCQ). La sindicatura es Rubén Joaquín Toytoyndjian, con domicilio físico en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 7° "708" CABA y electrónico IEJ 20-10832409-1 deberá presentar los informes previstos en los arts. 39 y 202 LCQ el 06/12/2021. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que dentro del quinto día denuncie sus bienes y los ponga a disposición del síndico y que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros y documentación relacionada con sus créditos y deudas al igual que la vinculada a la locación del inmueble en que vive. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. EDUARDO E MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 29/09/2021 N° 71986/21 v. 05/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto del 2022 en los autos caratulados "CONSULTORA DE CONTROLES Y CALIBRADOS S.R.L. s/QUIEBRA, 18186/2019", se decretó la quiebra de "CONSULTORA DE CONTROLES Y CALIBRADOS S.R.L." (C.U.I.T. Nro. 30-69037249-1 en la que se designó síndico a Adriana Raquel Esnaola con domicilio en la calle Paraná 489, piso 2, Dto. "10" CABA y teléfono: 5811-1224, domicilio electrónico: 27135285965 dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 23 de noviembre del 2021 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 029005821000000814693, correo electrónico aresnaola@gmail.com. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de febrero del 2022 y 23 de marzo del 2022, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, "23 de agosto del 2021... publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez". HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 01/10/2021 N° 72939/21 v. 07/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre del 2021 en los autos caratulados "LADY VICTORIA S.R.L. s/ QUIEBRA, 18079/2019", se decretó la quiebra de "LADY VICTORIA S.R.L." (C.U.I.T. Nro. 30-70845866-6) en la que se designó síndico a Fernando Espada Rodríguez con domicilio en la calle Av. Córdoba 679, piso 5, Dto. "B" CABA; teléfono: 4-314-4200, domicilio electrónico: 23223033989, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 9 de diciembre del 2021 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070004730004031077869, correo electrónico legales@golvet.com.ar. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de febrero del 2022 y 11 de abril del 2022, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a)

constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, "20 de septiembre del 2021...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez". HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 01/10/2021 N° 72931/21 v. 07/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos "ARQUITOTAL SRL S/ QUIEBRA", expte N° 12851/2019, CUIT Nro. 30-71624226-5, que el 16.09.2021 se declaró la presente quiebra; síndico interviniente Laura Adriana Fiscina, con domicilio en Viamonte 1348 -Piso 2º- Of. "B", CABA (Tel 4372-7676; correo electrónico Laurafiscina@hotmail.com) dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto I, ap. 2, i, -1- del decreto de quiebra hasta el día 07/12/2021 y para el deposito del arancel art. 32 LCQ el CBU 0340100808100063728001 (titular Laura Adriana Fiscina CUIT 27-18253026-9). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 21/02/2022 y 11/04/2022, respectivamente. Audiencia de explicaciones se fija para el 15/02/2022 a las 12.00 hs en la sede del Tribunal sito en M.T.de Alvear 1840, PB, CABA. Buenos Aires, 28 de septiembre de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 30/09/2021 N° 72460/21 v. 06/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 48 a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., CABA, comunica por dos días que en los autos "Schuster Isidoro s/quiebra (exp. 88779/2002), se puso a disposición de los acreedores el proyecto de distribución de fondos. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2021. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 01/10/2021 N° 72860/21 v. 04/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única a cargo de quien suscribe con firma electrónica Dra. Mariana L. Desimone, sito en la calle Lavalle 1212, 2do piso de esta ciudad, en los autos caratulados "S.N, J.M. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 " Expte. 74342/2019 convoca a la Sra. María de los Ángeles Camelia, a la audiencia que se celebrará en los términos del art. 609 inc. b del Código Civil y Comercial de la Nación en la sede del Juzgado Civil N° 56 sito en la calle Lavalle 1212 piso 2°, el día 21 del mes de octubre de 2021 a las 10.00 horas, en relación a la situación de sus hijos J.M .S. N. -DNI 55.000.755- y S. T. S. N. -DNI 56.175.451-. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, solicitándose la eximición de arancel por tratarse de una medida dispuesta de oficio. Se expide el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre de 2021.- MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 01/10/2021 N° 72959/21 v. 04/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única a cargo de quien suscribe con firma electrónica Dra. Mariana L. Desimone, sito en la calle Lavalle 1212, 2do piso de esta ciudad, en los autos caratulados "S.N, J.M. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 " Expte. 74342/2019 convoca al Sr. Guido Ezequiel Sánchez Negrete, a la audiencia que se celebrará en los términos del art. 609 inc. b del Código Civil y Comercial de la Nación en la sede del Juzgado Civil N° 56 sito en la calle Lavalle 1212 piso 2°, el día 21 del mes de octubre de 2021 a las 10.00 horas, en relación a la situación de sus hijos J.M .S. N. -DNI 55.000.755- y S. T. S. N. -DNI 56.175.451-. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, solicitándose la eximición de arancel por tratarse de una medida dispuesta de oficio. Se expide el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre de 2021.- MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 01/10/2021 N° 72957/21 v. 04/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Biscardi, Samanta Claudia, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso sexto, CABA, en autos "MATOZO, MARIA ANA c/ ALDERETE, CESAR RAMON s/DIVORCIO" (Nro. 1900/2020), notifica a ALDERETE CESAR RAMON, DNI 26922469, la sentencia allí recaída que dice: "Buenos Aires, 30 de junio de 2021... FALLO: PRIMERO: Hacer lugar a la petición formulada. En consecuencia, decretar el divorcio de los cónyuges, MATOZO MARIA ANA y ALDERETE CESAR RAMON, en los términos y con los alcances previstos en los artículos 437 y 438 del CCCN (conf. art. 163 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, en adelante "CPCCN"). SEGUNDO: Declarar extinguida la comunidad de bienes de conformidad con lo dispuesto por el artículo 480 del CCCN. TERCERO: Imponer las costas en el orden causado (art. 68, segunda parte del CPCCN). CUARTO: Notifíquese y a la Sra. Fiscal, a cuyo fin, libresele correo electrónico por Secretaría. QUINTO: A los fines de la inscripción, librese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas o, en su caso, testimonio en los términos de la Ley N° 22.172 al Registro que corresponda. Cumplido, archívese el expediente. FIRMADO: SAMANTA C BISCARDI. JUEZ CIVIL". Publíquense edictos en el Boletín Oficial durante dos días. Buenos Aires, 30 de agosto de 2021.- samanta claudia biscardi Juez - secretaria Patricia Fabiana Martin

e. 01/10/2021 N° 68859/21 v. 04/10/2021

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS desde la publicación del presente a IMANOL CASTILLO MOLINA, DNI N° 38.800.125, a comparecer a este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° FCR 2376/2020 caratulada "CASTILLO MOLINA, IMANOL S/VIOLACIÓN DE MEDIDAS-PROPAGACIÓN EPIDEMIA (ART 205) " que se le sigue, bajo apercibimiento en caso de incomparencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Esquel, 27 de septiembre de 2021.Fdo. María Silvina Salvaré-Secretaria Federal GUIDO S. OTRANTO Juez - Juez Federal

e. 28/09/2021 N° 71471/21 v. 04/10/2021

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA - NEUQUÉN**

LA DRA. MARIA ELIANA REYNALS, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO CIVIL N° 1, SECRETARIA UNICA, CON ASIENTO DE FUNCIONES EN CALLE BOWN 155 1° PISO DE NEUQUÉN CAPITAL, comunica por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los autos: "MUÑOZ DE TORO PATAGONIA S.A. S/OFICIO LEY 22172 E/A MUÑOZ DE TORO PATAGONIA S.A. S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL" Expte.: (541957/2020), que el Martillero Publico Ángel Walter Saldaña Matrícula N° 67 del Colegio de Martilleros de la Provincia de Neuquén, rematará el día 14 de octubre del 2021, a las 12:00 hs. en calle 5 Chacra 115 de la localidad de San Patricio del Chañar, los siguientes bienes muebles a saber: Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 68 completo Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 69 completo Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 70 completo Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 71 completo Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 72 faltante de canilla Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 73 completo Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 74 faltante canilla Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 75 faltante de canilla Marca Metal Liniers Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 76 completo Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 55 faltante canilla Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 54 faltante canilla Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 53 faltante canilla Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 17 completo Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 18 faltante válvula Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 19 completo Marca Della Toffola. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 20 faltante canilla Marca Della Toffola. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 21 faltante canilla Marca Della Toffola. Un

litros identificado con el número 18 faltante canilla rota Marca Metal Liniers. Un tanque para fermentación de 5000 litros identificado con el número 48 faltante canilla rota Marca Metal Liniers. Un tanque de 5000 litros identificado con el número 51 para guarda cuadrado y sin puerta Marca Metal Liniers. Un tanque para fermentación de 3000 litros identificado con el número 49 faltante canilla rota Marca Metal Liniers. Un tanque para fermentación de 3000 litros identificado con el número 50 faltante canilla rota Marca Metal Liniers. 1 (una) PRENSA PARA EL ORUJO DE LA UVA de cilindro horizontal: Marca VASLIN BUCHER, modelo XP100 año 2004. SIN TABLERO. 1 (una) DESPALILLADORA de Cilindro horizontal (Separa el Escobajo de la Uva), marca VASLIN BUCHER, modelo Delta E-2, Serie 20327465, número 11.887, año 2003. De Acero inoxidable. Medidas: 2,50 m. de largo, 2,35 m. de alto y 1,20 m. de ancho. 1 (una) DESPALILLADORA de cilindro horizontal (Separa el Escobajo de la Uva), marca VASLIN BUCHER, modelo Delta E-4, Serie 20332399, número 11.941, año 2003. De Acero inoxidable. Medidas: 2,2 m. de largo, 1,20 m. de ancho y 1,60 m. de alto. 1 (un) VOLCADOR HIDRAULICO DE BINS, MARCA HEINZ LOOS, modelo VV 750, serie aA 2000 numero 470 estructura de hierro y bandeja acero inoxidable. Medidas aproximadas 2 m largo, 2 metros de ancho y 2,50 de alto. 1 (una) MESA VIBRANTE, marca VASLIN BUCHER, modelo TRV 35, número 03228, de 0,55 kw. De acero inoxidable con 4 patas del mismo material, con ruedas. 1 (una) CINTA TRANSPORTADORA DE ORUJO A PRENSA con tolva de recepción, marca DELLA TOFFOLA, Número convencional 1-798. De acero inoxidable. Móvil, medidas (tolva) 2m. de largo, 2 m. de ancho y 1,50 de alto. Medida total Cinta: 8 m. de largo, o, 54 m. de ancho, altura regulable. 1 (una) CINTA TRANSPORTADORA DE UVA con tolva de recepción, marca DELLA TOFFOLA, número Convencional 1-799. De acero Inoxidable. Cinta con rodillos de acero inoxidable recubiertos de goma. Con tolva de acero inoxidable de 2 m. de largo, y 2 m de ancho. Medidas Cinta: 5 m. de largo, 0,90 de ancho y 1,20 de alto. (Sin Motor). 1 (una) CINTA TRANSPORTADORA DE UVA, móvil, marca VELO, número convencional 1-809, de acero inoxidable, con rodillos de acero inoxidable recubiertos en goma. Medidas aproximadas: 1 m. de ancho, 5,5 m. de largo y 1,85 de alto. (Sin Motor). 1 (una) CINTA ELEVADORA DE UVA, móvil, marca VELO, número convencional 1-810. De acero inoxidable, accionada con motor marca VELA STM tipo IMM90S4, número 10413. De 1.5 HP, 1,10 Kw., 1395 rpm. Año 2005. (Sin Motor). 2 (dos) MESAS DE TRABAJO PARA CINTA TRANSPORTADORA, marca y número convencional IDEP 1-811 y 1-812. De acero inoxidable. 1 (un) POLIPASTO FIJO sobre patas (montacargas), marca GH, modelo GHD. 08.F.41.04.M4.H2, número convencional 1-813. Estructura y piso metálico. Capacidad 8 toneladas. 1 (una) BOMBA A PISTON de 2 pistones (para bombear vinos), móvil, marca DELLA TOFFOLA, tipo R 135, número 454-03, año 2003, 2 velocidades. 1 (una) BOMBA A ROTOR (para bombear vinos desde un tanque al otro) móvil, marca DELLA TOFFOLA, número convencional 1-800 de 2 velocidades y doble sentido de giro. 1 (un) FILTRO DE TIERRA de placas horizontales, marca VELO, modelo FOF 10, número V 13393, año 2005, móvil de Acero inoxidable. Capacidad: 10 m3. Medidas: 2,5 m. de alto y 0,80 m. de diámetro. 1 FILTRO DE VACÍO de tambor horizontal y filtro vertical, marca VELO, modelo FRP0100000 N° V 13826, año 2005. 1 (un) EQUIPO DE FRIO, marca DELLA TOFFOLA, tipo WRAT/ B0902 número 00872930, año 2004. De acero Inoxidable. Capacidad 200.000 frigorías Ref de Carga: 20.714 Kgs. Peso operación: 2.070 Kgs. Refrigerante: Gas y agua. Medidas: 3 m. de ancho, 2,20 de largo y 2 m. de alto. Con dos (2) compresores. 1 (un) EQUIPO DE FRIO MOVIL, marca CARRIER, modelo 30 SS/1203- 921, número 4705B17596. De Acero inoxidable. Capacidad. 120.000 frigorías, caudal: 6.600 m3/hora. 98 1 (un) FILTRO DE PLACAS PARA VINOS, móvil, marca VELO, tipo FPC 040T040, números F003155, de 40 Placas, año 2005. De Acero Inoxidable, medidas aproximadas: 1,50 m. de largo, 0,60 m. de ancho y 0,60 de alto. 1 (un) ENFRIADOR DE MOSTO DE UVA, marca y número convencional IADEP 1-807, de acero inoxidable, Medidas de 6,50 m. de largo y 0,16 de diámetro. Marca Della Toffola 1 (una) BOMBA A TORNILLO, móvil, marca VASLIN BUCHER, modelo DELTA PM - 4, número 03-051. De 7,5 Kw., 400 v. 1 (una) PULVERIZADORA, marca JACTO, modelo Airbus 2000, número 00427H7, serie 9400. Peso 825 Kg. Capacidad 2000 lts. Con toma para tractor. Con motor marca JACTO, modelo JP 150, número 09193H7 a turbina. Color amarillo. 1 (una) PULVERIZADORA, marca JACTO, modelo Airbus 2000, número 03674K2, serie 2000. Peso 825 Kg. Capacidad 2000 lts. Con toma de fuerza para tractor. (SIN RUEDAS). 1 (una) PULVERIZADORA, marca JACTO, modelo Airbus 2000, número 03662K2, serie 2000. Peso 825 Kg. Capacidad 2000 lts. Con toma de fuerza para tractor. (SIN RUEDAS) 1 (una) Línea de fraccionamiento de vinos finos, automática, marca Della Toffola N° convencional 1-443, compuesta de 1° Etapa: Lavado interno, Llenado y Tapado (Corcho y rosca) de botellas de vino, marca Fimer, modelo S.O.R.T. 12- 1-16-1-S.VA N° 2439, Año 2006, 380 V, 50 HZ, 4,5 Kw, 5-6 Bar, de 16 picos de embotellado y 12 picos de enjuagado. Lavadora y Llenadora circulares de acero inoxidable. Ambas funcionan en recinto de acero inoxidable y vidrio de 3,50 m largo 1,50 m ancho y 3 m. alto, accionada por: 1 (una) BIOMBA DE VACIO marca VACFOX, tipo VGD 15 (01), N° 2624605, capacidad 15/18 m3/hora, 346/440v, 0,55/0,65 Kw; 1 (una) BOMBA DE PRESION, marca CE, tipo UNI JET 75 T2 CE, N° 015057, año 2006, 50Hz, 220/270v, 0,4/0,5 Kw, de tambor de acero inoxidable, 1 (un) MOTOR eléctrico marca y N° Convencional IADEP 1-445, 1 (Un) MOTOR, marca COMEG, tipo 80, Nro. Convencional 1-446, de 0,25/0,30 Kw, 50 Hz, 220/240 y, 690rpm. La línea de fraccionamiento cuenta también con 1 (una) LINEA DE FILTRACION DE VINOS previo al llenado, marca DELLA TOFFOLA, N° Convencional 1-449 de acero inoxidable y estructura del mismo material, accionada con MOTOBOMBA marca EBERLE, modelo 01590 PR, N° 60012 J, y MOTOBOMBA marca CEG, tipo MT100LB4, N° 0033511, Año 2005, 3.6 kw, 50/60 Hz, 230/265 v.- 2° etapa: LAVADO EXTERIOR Y SECADO DE BOTELLAS, marca O.M.A.R., modelo LABL 1, Nro. 03698, AÑO 2006, de acero inoxidable, ambas funcionan en recinto de acero inoxidable y vidrio de 2,50 m largo y 1.50 m. alto, accionada por 1 (una) MOTOBOMBA marca ESAM, tipo

MEDIO 3.1 AC CE, Nro. FE 341900 año 2005, 5.5 Kw, 2860 rpm, 400v, 60 Hz, 1 (un) MOTORREDUCTOR marca BONFIGLIOLI, código 830320600, Nro. 251376, 0.9/0.11 Kw, 1350/1650 rpm. 3° etapa: CAPSULADORA DE BOTELLAS, marca O.M.A.R., model M2 LR Nro. 03699, potencia 3.2 Kw, 380v, año 2006, de 2 cabezales a rodillo, capacidad 35 Kg, de acero inoxidable. Funciona en recinto de acero inoxidable y vidrio de 1m largo, 1m ancho y 1,80 alto, accionada por MOTORREDUCTOR marca y Nro. Convencional IADEP 1-447.- 4° etapa: ETIQUETADORA ROTATIVA de botellas, de 3 cabezales de etiquetado, marca ETICAP SYSTEM, modelo ARF 3T25, Nro 13/91550906, año 2006, de 1.000 Kg de peso, capacidad 2.000 botellas/hora, de acero inoxidable. Funciona en recinto de acero inoxidable y vidrio de 2 m. de largo, 2m ancho y 1,80 alto, accionada con 1 (un) MOTORREDUCTOR marca WORM REDUCTER, Nro. Convencional 1-448.- 1 (una) IMPRESORA DE FECHAS EN CORCHOS, digital, marca HITACHI, Modelo INK JET PRINTER, tipo PB-260 F. PN 04120612, de 1,5/0,75 A, 25 Kg, 50/60 Hz, 100/40v, de acero 1 (un) MOTORREDUCTOR marca VELA STM, tipo IMM 80 B 4, Nro. 6041, de 075/0,90 kw, 1350/1620 rpm, 1.0/1.2 HP, 50/60 Hz. 1 (un) MOTORREDUCTOR marca VELA STM, tipo IMM 80 B 4, Nro. 5393, de 0.75/0.90 Kw, 1350/1620 rpm, 1.0/1.2 Hp, 50/60 Hz. 1 (un) MOTORREDUCTOR marca VELA STM, tipo IMM 80 B 4, Nro. 6058 de 0.75/0.90 Kw, 1350/1620 rpm, 1.0/1.2 HP, 50/60 Hz. Con Faltantes. 1 (Un) PALE TANK para almacenado de vinos, marca METAL LINIERS, N° MTO ML 74 AL MTP ML 83, con una capacidad de 1.000 lts. c/uno, construidos en Acero Inoxidable 304, apilables, con techo cónico centrado, año de compra 2006; con faltante de accesorios. 1 (Un) PALE TANK para almacenado de vinos, marca METAL LINIERS, N° MTO ML 74 AL MTP ML 83, con una capacidad de 1.000 lts. c/uno, construidos en Acero Inoxidable 304, apilables, con techo cónico centrado, año de compra 2006; con faltante de accesorios. 1 (Un) PALE TANK para almacenado de vinos, marca METAL LINIERS, N° MTO ML 74 AL MTP ML 83, con una capacidad de 1.000 lts. c/uno, construidos en Acero Inoxidable 304, apilables, con techo cónico centrado, año de compra 2006; con faltante de accesorios. 1 (Un) PALE TANK para almacenado de vinos, marca METAL LINIERS, N° MTO ML 74 AL MTP ML 83, con una capacidad de 1.000 lts. c/uno, construidos en Acero Inoxidable 304, apilables, con techo cónico centrado, año de compra 2006; con faltante de accesorios. 1 (UNA) CUBA TRONCOCÓNICAS para vinos, marca TARANSAUD, N° 34, capacidad de 6.000 lts. c/ una, construida en Roble Francés, con sunchos de acero inoxidable y patas de roble, año 2006. 1 (UNA) CUBA TRONCOCÓNICAS para vinos, marca TARANSAUD, N° 35, capacidad de 6.000 lts. c/ una, construidas en Roble Francés, con sunchos de acero inoxidable y patas de roble, año 2006. CONDICIONES DE VENTA: BASE TOTAL: \$ 69.525.000 más IVA. Al contado y al mejor postor. Señá: 30% del precio a abonarse en el acto del remate. El saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra intimación o notificación y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso en los términos del art. 587 CPCyC. Comisión: 10% más IVA a favor del martillero, de condición tributaria responsable inscripto, y a cargo del comprador. Para el supuesto que el acreedor resultare comprador en subasta autorízasele a compensar el precio del remate y el monto de la seña con el crédito reclamado en autos hasta el importe que resulte menor, a excepción de los gastos que irrogue el remate. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran por lo que no se admitirá reclamos de ningún tipo respecto al estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Gastos de traslado: a cargo del comprador y al margen del precio de venta deberá asumir los gastos de traslado de los bienes lo que deberá concretarse en el plazo de diez días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de incluir los bienes en sucesivas ventas. Exhibición: día 14 de octubre de 2021 de 09:00 a 11:00 hs. en el domicilio de guarda de los bienes sito en calle 5 Chacra 115 de la localidad de San Patricio del Chañar. INFORMES: Cel: 0299-154-021481. El acto de subasta se procederá a realizar en cumplimiento con el protocolo de subasta autorizado por el Ministerio de Salud de la Provincia y el TSJ. La publicación de edictos se efectuara sin previo pago en atención a lo dispuesto por el artículo 273, inc. 8 de la ley 24522. Neuquén, 23 de Septiembre de 2.021.

Fdo. María Eugenia Grimau Jueza subrogante
Mariela J. Dupont Funcionaria Oficina Judicial Civil

e. 30/09/2021 N° 72325/21 v. 06/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. VIVIAN CECILIA FERNANDEZ GARELLO Secretaria N° 61 a mi cargo sito en la calle Montevideo 546 Piso 7° de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos VILLABIA SRL S/ QUIEBRA Expte 19535/2019, que el día 19 de NOVIEMBRE del 2021 a las 11 hs, EN PUNTO, en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el Martillero Saladino José Jorge G. CUIT 20107179314 rematará los siguientes bienes en LOTES.- Lote 1.- con una Base de \$ 112.500.- consistente en sillas varias, mesas, una barra desarmada, mobiliario para poner copas y botellas y estructuras metálicas y vs. LOTE 2.- con una BASE DE \$ 187.500.- (BAULERA 11) Dos heladeras de 4 puertas, 1 heladera bajo mesada de tres puertas de acero inoxidable Zenith, freezers, amasadoras, exhibidoras Enelro "El Dorado" 5 motores de heladera, 2 cortadoras de fiambre Trinidad y San Salvador, 1 aire acondicionado Samsung, 2 microondas LG y BGH, 1 Balanza de precisión Systel y vs. LOTE 3.- con una BASE de \$ 142.500.- (BAULERA 407) Sillas, mesas, muebles, pizarrón, puerta, tablas, estructuras, estanterías, platos, mangos, cuadros, ballets, pala, banco barra y escritorio cuchillos, tenedores, servilleteros, espátulas, bandejas, platos de loza, ensaladeras, tazas, jarritos, chops, saleros, jarras, vasos de

whisky, tulipas, ceniceros, copas aceiteras, traperas pinzas, bols, flanera, coladores, ollas ,sartenes, canastos para papa fritas, pavas, ralladores, tablas de picar, cacerolas, tappers, jarros, provoletas, cucharones, batidoras, pinzas ,cucharas, afilador, martillo, perchas, bochas helados, abridor de lata, licuadora Siam, parlantes l cámaras Samsung, Comanderas Epon, fax CPU Black Box, monitores, relojes de personal, equipo grabador de cámaras, reproductor de DVD Panasonic, amplificador proyector, impresoras fiscal, luces de emergencia, portalámparas ,pantallas, faroles, luminarias, portavelas, estructuras metálicas, anafes, vaseras pala de hierro, cajas registradoras ,lockers, mesada, escalera, botiquín, máquina de preservativos ,patas metálicas, matafuegos, sillón de escritorio, porta toallas papel, tachos, carteles reservado.- CON LAS BASES PREFIJADAS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SEÑA 30% COMISION 10% y el 0,25% arancel CSJN todo a cargo del adquirente. De no haber postores se subastaran los mismos a las 11.30 hs SIN BASE.- La entrega se efectuara PREVIO PAGO TOTAL DEL PRECIO. Se exhibe LOTE 1 el día 08 de NOVIEMBRE de 2021 de 10 a 12 horas en la localidad de DEL VISO Ruta 8 Km. 42800 calle Centenera (e) Unamuno y Florida Qta.Villabia.- Y LOS LOTES 2 Y 3 EL DIA 09 DE NOVIEMBRE del 2021 DE 10 A 12HS en la Av. Niceto Vega 5850 de Capital Federal Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta hasta las 10 hs. según Art 570 CPCC y 162 Reglamento del FUERO.- NO SE ACEPTARAN COMPRA EN COMISION NI CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA Los gastos de retiro de lo adquirido y demás gastos serán a cargo del comprador y tiene 10 días para tomar posesión de los mismos. Si el adquirente eventualmente planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. PARA CONCURRIR AL REMATE EL PUBLICO DEBERA INSCRIBIRSE PREVIAMENTE A TRAVES DE LA WEB DEL ALTO TRIBUNAL (www.csjn.gov.ar) INGRESANDO AL LINK oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2021. Fdo. Dra. Aimara Di NARDO, Secretaria. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA e. 01/10/2021 N° 73172/21 v. 04/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 16, subrogantemente a cargo del Dr. Sebastián I. SANCHEZ CANNAVÓ; Secretaria Nº32, sito en Callao 635 PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, COMUNICA POR 5 DÍAS, en los autos "GUBA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL promovido por JUGAMA SRL" Expte. N° 23589/2016/1, que el Martillero Darío Alejandro LÓPEZ, (CUIT 20-22885381-0) rematará el día 02 de Noviembre de 2021 a las 11:55 hs. (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Jean Jaures 545 de CABA, los lotes de terreno de propiedad de Guba S.A. (CUIT 30-70798149-7) ubicados en el Barrio Alberdi, Depart. Capital, Pcia. de Córdoba, designados como lotes 153 y 154, Nom. Cat.: a) Circ. 33, Secc. 3, Manz. 13, Parc. 153 y b) Circ. 33, Secc. 3, Manz. 13, Parc. 154, Matrículas 163.260 y 163.258 (v. informes de dominios de fs. 112/117 y 121/128 de los autos caratulados "Jugama SRL c/ Guba SA s/ Ejec. Hip.", de allí también surgen las superficies del lote 153: 3.550M 90DM2 y lote 154: 4.132M 5DM2) Según const. realizada por el martillero obrante a fs. 55 y vta. los lotes tienen entrada por Av. Circunvalación Agustín Tosco 3990 de la Ciudad y Pcia. de Córdoba. Los lotes poseen cerco de rejas, en los fondos vivienda que consta de: living comedor, cocina, baño y 2 habitaciones. Amplia playa de estacionamiento y maniobras, la parte de la vivienda está entre regular y buen estado. Según oficio ley 22.172 realizado por la oficial de justicia de la zona ocupado por la Sra. Natalia Verónica Mercau, DNI30.327.376, quien manifestó que vive en el lugar junto a sus cinco hijos menores desde hace 3 años aproximadamente. Que sabía que se encontraba desocupado y por no tener donde vivir junto a sus hijos ocupó una habitación y otro espacio que utiliza como cocina. Seguidamente nos constituimos en otro de las construcciones ubicada al fondo del lote lugar donde me atiende el Sr. Fabián Alfredo Urbaneja, quien acredita identidad mediante exhibición de su DNI 21.579.917, manifestando que ocupa el inmueble junto a su pareja Cintia Vanesa Marcau, DNI 35.090.135, y tres hijos menores de edad. Que lo hacen en calidad de OCUPAS dado que no tienen donde vivir. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 280.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN 3%. Arancel Acord. 10/99 y 24/00, pto. 7, CSJN: 0,25%. SELLADO DE LEY. Todo en efectivo y en el acto del remate. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador pero sí las posteriores. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisd. de la Cap. Fed. Conf. lo prevé el art. 579 del CPCCN y bajo el aperc. que dispone el art. 41 de ese cuerpo legal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo aperc. de lo disp. en el art. 580 del CPCCN, aún cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre -incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la LCQ y el art. 162 del Reg. para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en la audiencia que a tal fin se celebrará el día inmediato anterior al del remate a las 12:00 horas en el Tribunal. No es necesario que se incluyan en los edictos las deudas

que registra el inmueble por serv., imp., tasas y contrib. Se pone en conocimiento de dichas reparticiones que: a) por las eventuales acreencias anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir a verificar a su crédito; y b) por las posteriores hasta que el adquirente tome posesión del inmueble, deberán comparecer en el proceso principal, acompañar la documentación pertinente que acredite el crédito y, tras la aprobación de sus importes por parte del síndico, le serán abonadas inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien (conf. Art. 240 LCQ). Las deudas por tales conceptos originadas luego de la toma de posesión del inmueble se encontrarán a cargo del comprador en subasta. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo los conceptos por serv., imp., tasas y contrib. Se pone en conocimiento de los interesados en la adquisición del bien que dicho inmueble será vendido en el estado de ocupación en que se encuentra, quedando a cargo del comprador realizar los trámites que correspondan a los fines de lograr el desalojo del predio. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. EXHIBICIÓN: 28 y 29 de Octubre de 2021 de 15 a 17 hs. Consultas al martillero al teléfono 15-5094-8583. El presente deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el "BOLETÍN OFICIAL", SIN PREVIO PAGO, de conformidad con lo establecido en la L.C, los que serán abonados con el producido de la subasta oportunamente. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2021 Fernando D'Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 28/09/2021 N° 71487/21 v. 04/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Portas Dalmau Pablo Francisco s/ Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. N° 57664/2004/2, que el martillero Carlos Alejandro Menendez (Cuit 20-14626733-6, cel. 15-5508-4411) rematará el 15 de octubre de 2021 a las 11:45 hs. en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el automotor marca AUDI, modelo A4 2.0T FSI, dominio IOS663, motor Audi N° CDN071355, chasis marca Audi N° WAUJF68K8AA055865, año 2010. Se ha constatado que el vehículo arranca y que su estado general de conservación es bueno. Venta al contado y al mejor postor, deberá abonarse el total en el acto de subasta. Base: \$ 1.100.000.-; IVA 10,5%; comisión 10%, y arancel subasta CSJN 24/00: 0,25%. Destácase que el bien se enajena libres de deudas, por lo que las deudas que pesen sobre el mismo, devengadas con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra de la fallida, deberán ser verificadas en autos por los entes acreedores. Mientras que las deudas devengadas entre la fecha referida y la fecha de toma de posesión de cada bien por parte de los compradores en subasta, gozarán de la preferencia prevista en el art. 240 LCQ, mientras que las posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo de los adquirentes. Dispónese que queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compra venta que se extienda. El comprador deberá tomar posesión del vehículo que adquiera dentro de los diez (10) días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien adquirido a partir de dicha fecha. La totalidad de los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y la transferencia de su dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera existir en el mentado bien, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. A su vez, el adquirente deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a los sesenta (60) días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de, una vez vencido el mentado plazo, ser intimado al efecto y fijar astreintes por día de retardo, debiendo la sindicatura informar el cumplimiento de lo dispuesto. En tanto se ha ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, destacase que no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web: www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas Judiciales. Exhibición: 14/10/21 de 12 a 14 hs. en Playa Judicial -Comisaria Vecinal 15A- sita en Jorge Newbery y Caldas, C.A.B.A. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago según lo dispuesto por la LCQ. Buenos Aires, 24 de setiembre de 2021. Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 01/10/2021 N° 72911/21 v. 04/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Comercio N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N°34 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de CABA, comunica por dos días (2) en los autos: "SPRING PLAST S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR GRUPO SIMPA S.A. (Expte N° 23232/2015/13) Y DE VENTA DE MUEBLES Y MAQUINARIAS)" (Expte N° 23232/2015/14) que la martillera Bibiana Rosa Calicchia rematará el 08 de noviembre de 2021 a las 11:55 hs. en punto (reserva N° 35185), en la Dirección de Subastas

Judiciales, Jean Jaures 545 de esta Ciudad. En un primer llamado la totalidad de los siguientes bienes muebles en BLOCK Base \$ 250.000.-. Acaecido el primer llamado, a los 10 minutos, en caso que no existan oferentes se procederá por separado a la venta de los bienes con las bases detalladas: 1) Impresora Flexográfica 6 colores, Base: \$ 26.000; 2) Impresora flexográfica 5 colores Base: \$ 22.500; 3) 1 cortadora rebobinadora marca Novagraf Base: \$ 11.500; 4) 1 sopladora MC 60 Base \$ 28.000; 5) 1 sopladora MC 60 Base: \$ 22.500; 6) 2 compresores Base :\$ 56.000; 7) 1 molino de 12 HP Base:\$ 2.000; 8) 1 Impresora tampográfica Base; \$ 2.800; 9) 1 Equipo frío Base\$ 56.000; 10) 1 sopladora Citalmet Base:\$ 13.000; 11) Chatarra Base:\$ 1.900; 12) Muebles de oficina: tres(3), un mueble bajo con estantes, dos(2) armarios, dos(2) muebles archivos y un(1) mueble chico en la suma de: \$ 5.700; al contado y al mejor postor con más el 21% de IVA, con más la comisión de 10%. Arancel de subasta 0,25%. Los bienes serán entregados por la martillera en los días en que esta y el adquirente acuerden la entrega. A continuación, el martillero Hugo Eduardo Coria, (Cel. 116 211 1720) rematará el 100% del inmueble sito en Av. Bernardo de Irigoyen 340 y Carlos Pellegrini, entre Liniers y Aristóbulo del Valle partido de Gral Rodríguez, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.:I; Secc.:B; Manz.:101; Parc.: 1-e; Mat: 23.317; partida 781; Superficie total: 1132 m2.AD-CORPUS. Según constatación, el inmueble se encuentra libre de ocupantes y consta de espacio para actividades administrativas que tiene planta baja y entre piso con acceso por escaleras, disponiendo el inmueble de oficinas, espacios fabriles, con techo de chapa de fibrocemento y baños correspondientes. En buen estado de uso y conservación. Cuenta con dos accesos, uno por el frente de la Av. Bernardo de Irigoyen y el otro por detrás sobre Carlos Pellegrini. BASE: U\$S 453.000.-; o su equivalente en pesos, al valor del cambio oficial del llamado "dólar solidario" a la cotización del día hábil anterior a la fecha de la subasta. SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%; ARANCEL(Ac. 10/99):0,25% y Sellado de ley 2%. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, en el estado en que se encuentra el inmueble en cuestión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ser postor remiso (Art. 584 del CPCC). El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo respectivo. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del reglamento para la justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y deberán ser presentadas directamente ante este juzgado y secretaría en el horario de atención al público. La oferta se presentará por duplicado, en sobre cerrado, indicando en su exterior la caratula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por si o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del juzgado y el importe que corresponda a la seña fijada para la subasta, comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, no siendo necesario el patrocinio letrado. La apertura de sobres tendrá lugar en la sede del juzgado, el día anterior de la subasta, a las 12 hs en audiencia, a la que deberán comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen, la misma únicamente se llevará a cabo en caso de existir ofertas. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero antes de la subasta, dará lectura a la mayor oferta bajo sobre. Si la mayor oferta bajo sobre no resulta mejorada, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Los informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El bien se enajena libre de deudas, por lo que aquellos que pesen sobre el bien por tasas, impuestos y contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificados por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión; se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el Art. 240 de la LCQ., mientras que las posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del comprador. El comprador deberá tomar posesión del bien adquirido dentro de los 10 días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de que serán a su cargo las cargas que pesan sobre el bien a partir de esa fecha. Asimismo, la totalidad de los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y la transferencia de dominio, aún aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de las medidas cautelares o cancelación de hipoteca. Así también el retiro de objetos extraños que pudiera existir en el interior del inmueble, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. El comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a los 120 días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de, una vez vencido el mentado plazo, ser intimado al efecto y fijar astreintes de \$ 200 por día de retardo, debiendo la sindicatura informar el cumplimiento de lo dispuesto. El adquirente podrá optar por la inscripción directa de dominio mediante expedición de testimonio o bien la intervención de escribano, quedando en ambos supuestos los gastos a su exclusivo cargo. No se admitirán reclamos sobre su estado físico o jurídico. Hacese saber a los interesados, que a los fines de tomar conocimiento de venta y otras cuestiones, deberán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente y que para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos, registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 02 y 03 de noviembre de 2021, de 13 a 16 hs. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2021.- FERNANDO DELGADO SECRETARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 66, a cargo del Dr. Jose Luis Bournissen, secretaria Única a cargo del Dr. Mariano Mestola, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1° de Capital Federal, comunica por DOS días en los autos caratulas "Rey Fabian Dario c/ Rey Jorge s/ Division de condominio" Expte. nro. 4015/2013, que la martillera Hilda Elsa Lecitra (CUIT 27-13620723- 2) subastara el día 13 de Octubre de 2021, a las 09:45 hs. en la sede de subastas judiciales sita en Jean Jaurés 545 Capital Federal: la porción indivisa (1/2) perteneciente al deudor Jorge Rey del inmueble sito en ITAQUI 1045 ENTRE GUAL Y LAS PALMAS, Matricula 1-5931, Cric. 1, Secc. 38, Manz. 81, Parc. 30A, de esta ciudad.-

Estado físico y de ocupación: Ocupado por el Sr. Fabian Dario Rey en condición de copropietario. Se trata de una propiedad en planta baja con terraza con ingreso por el numero 1045 y que se compone de un hall de entrada con ventana a la calle y piso tipo flexiplast; sus paredes se encuentran descascaradas; este hall tiene acceso a la cocina y al living comedor; el living posee una ventana a la calle. Continuando por el living, una puerta comunica a un primer dormitorio y desde éste a través de otra puerta se llega a un segundo dormitorio desde donde se accede al baño. Todo con el mismo tipo de piso y en mal estado, lo que es similar en todos los ambientes. Este segundo dormitorio cuenta con un aparato de aire acondicionado tipo Split. Los dos dormitorios y el baño tienen puertas con salida al patio. El baño tiene las paredes azulejadas, bañera y artefactos en regular estado, ventila hacia el patio a través de un ventiluz. La cocina que también cuenta con salida y ventana hacia el patio, tiene pisos de mosaico, azulejos en la pared y muebles de formica en alacena y bajo mesada. Todo en regular estado de conservación, El patio tiene una escalera que conduce a la terraza, de escalones de cemento y baranda de hierro, pileta de lavar ubicada debajo de la misma y piso de mosaico. En la terraza a la que se llega a través de una puerta de hierro, con barandas del mismo material hay un cuarto con puerta de metal sin techo; la terraza da a la calle y el piso es de baldosas ceramicas de 20x20, sin esmaltar. Las paredes de la terraza están revocadas hasta la mitad y hacia arriba hay paredes de ladrillos huecos. El inmueble tiene una superficie de 102,98 m2. Frente 6,93 y fondo 14,86 y el estado de conservación es malo.-

Constancias de deudas: Obras Sanitarias de la Nación: no registra deuda (fs. 289/291) al 26.12.19; Aguas Argentinas S.A. no registra deuda (fs. 298/9) al 13.02.20.- AySA adeuda \$ 1.053.94 al 23.12.2019 (fs. 293/295); Impuesto Inmobiliario / ABL Exento en 50% correspondiente al Sr. Rey Fabián Darío, deuda \$ 17.826.76 (fs. 279/281).-

CONDICIONES DE VENTA: Ad-corpus, subastándose en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base: U\$S 32.200 (dólares treinta y dos mil doscientos). Señá: 30%; Impuesto de sellos C.A.B.A 1%, Comisión: 3%; Arancel C.S.J.N. 0,25% del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate, conf. acordada 10/99.-

La venta se realizará al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate.- El saldo de precio deberá depositarse en una cuenta del Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales-, al contado, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- En atención a lo solicitado por la Dirección de Subastas Judiciales, hágase que al momento de la publicación de edictos, deberán incluirse en ellos las siguientes indicaciones: para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, caba, con el formulario que indica el sitio aludido.-

Se exhibe los días 06 de octubre de 2021 13:30 a 15:30 horas y 07 de octubre de 2021 de 10:00 a 12:00 horas. Buenos Aires, 29 septiembre de 2021.- MARIANO MESTOLA SECRETARIO

e. 01/10/2021 N° 72561/21 v. 04/10/2021

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina